



Evaluación 2019

**pdu**  
2010 - 2019

PLAN DE DESARROLLO UNIMAGDALENA

**Construyendo nuestro futuro**

## CONTENIDO

CONTENIDO .....	2
INTRODUCCIÓN .....	6
EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE INDICADORES POR OBJETIVO .....	8
OBJETIVO 1 .....	12
<b>Indicador 1.1 Acreditación institucional de alta calidad: la acreditación</b> .....	14
<b>Indicador 1.2 Número de programas de pregrado acreditados</b> .....	15
<b>Indicador 1.3 Número de programas de pregrado acreditados internacionalmente</b> .....	17
<b>Indicador 1.4 Número de programas de posgrado acreditados</b> .....	19
<b>Indicador 1.5 Número de programas de posgrado acreditados internacionalmente</b> .....	20
OBJETIVO 2.....	21
<b>Indicador 2.1 Documento de política y plan de internacionalización aprobados</b> .....	23
<b>Indicador 2.2 Documento de política y plan de bilingüismo aprobados</b> .....	24
<b>Indicador 2.3 Número de programas académicos en doble titulación</b> .....	26
<b>Indicador 2.4 Creación de un fondo de internacionalización</b> .....	28
<b>Indicador 2.5 Porcentaje de docentes de planta certificados nivel B2 en inglés</b> .....	29
<b>Indicador 2.6 Porcentaje de administrativos certificados nivel B1 en inglés</b> .....	30
<b>Indicador 2.7 Número de profesores en movilidad y/o intercambio</b> .....	31
<b>Indicador 2.8 Número de estudiantes en movilidad y/o intercambio</b> .....	32
<b>Indicador 2.9 Número de administrativos en movilidad y/o intercambio</b> .....	33
<b>Indicador 2.10 Número de programas académicos con convenios internacionales activos</b> .....	34
OBJETIVO 3.....	35
<b>Indicador 3.1 Número de programas de pregrado presencial ofertados</b> .....	37
<b>Indicador 3.2 Número de programas de posgrado ofertados - Especializaciones</b> .....	38
<b>Indicador 3.3 Número de programas de posgrado ofertados - Maestrías</b> .....	39
<b>Indicador 3.4 Número de programas de posgrado ofertados - Doctorados</b> .....	40
OBJETIVO 4.....	41
<b>Indicador 4.1 Número de sedes de la Universidad creadas en la Región</b> .....	43
<b>Indicador 4.2 Número de programas tecnológicos a distancia ofertados</b> .....	45
<b>Indicador 4.3 Número de programas técnicos profesionales a distancia ofertados</b> .....	46

Indicador 4.4 Número de programas en educación para el trabajo y desarrollo humano.....	47
OBJETIVO 5.....	48
Indicador 5.1 Documento de política y plan de desarrollo docente.....	50
Indicador 5.2 Porcentaje de docentes de planta con título de Doctorado .....	51
Indicador 5.3 Número de docentes de planta en el programa de Formación Avanzada .....	52
Indicador 5.4 Porcentaje de profesores en programas de formación docente .....	53
Indicador 5.5 Número de docentes en la planta.....	54
Indicador 5.6 Número de empleos administrativos en la planta.....	55
Indicador 5.7 Número de administrativos en carrera.....	56
Indicador 5.8 Número de administrativos en programas de formación y posgrado.....	57
OBJETIVO 6.....	58
Indicador 6.1 Documento de política y plan de bienestar aprobado .....	59
Indicador 6.2 Porcentaje de docentes y administrativos en programas y/o actividades de bienestar .....	61
Indicador 6.3 Porcentaje de estudiantes en programas y/o actividades de bienestar .....	62
Indicador 6.4 Porcentaje de estudiantes con becas y exoneraciones.....	63
OBJETIVO 7.....	64
Indicador 7.1 Documento de política y plan aprobado .....	66
Indicador 7.2 Número de institutos creados.....	67
Indicador 7.3 Artículos publicados en revistas indexadas u homologadas por Colciencias y Reconocidas por el CIARP.....	68
Indicador 7.4 Número de revistas indexadas.....	69
Indicador 7.5 Artículos publicados en Revistas de Alto impacto - ISI y JCR.....	70
Indicador 7.6 Libros producto de investigación.....	71
Indicador 7.7 Número de registros de propiedad intelectual (patentes de invención, Patentes de modelo de utilidad, Registro de software, registro de obras audiovisuales y obtentores vegetales).....	72
Indicador 7.8 Número de membresías en redes activas .....	74
Indicador 7.9 Número de estudiantes en grupos de investigación - Semilleros .....	75
Indicador 7.10 Número de estudiantes en grupos de investigación - Maestría.....	76
Indicador 7.11 Número de estudiantes en grupos de investigación - Doctorado.....	77
Indicador 7.12 Programa de becas y estímulos para investigación en maestría y doctorado.....	78
Indicador 7.13 Libro de capacidades de investigación de la Universidad publicado .....	79

OBJETIVO 8.....	80
Indicador 8.1 Sistema de extensión aprobado y adoptado .....	82
Indicador 8.2 Número de centros creados.....	83
Indicador 8.3 Número de proyectos de emprendimiento cofinanciados .....	85
Indicador 8.4 Número de proyectos de extensión solidaria en ejecución .....	86
Indicador 8.5 Libro de capacidades de extensión de la Universidad publicado .....	87
OBJETIVO 9.....	88
Indicador 9.1 Número de proyectos y alianzas en conjunto con el sector productivo .....	90
Indicador 9.2 Ingresos provenientes de la industria .....	91
Indicador 9.3 Número de intercambios con la empresa (docentes, estudiantes, personal de las empresas) .....	92
Indicador 9.4 Número de empresas fortalecidas a través de cooperación - universidad – empresa ..	93
OBJETIVO 10.....	94
Indicador 10.1 Documento del plan maestro de infraestructura aprobado.....	96
Indicador 10.2 Documento del plan maestro de gestión ambiental aprobado .....	97
Indicador 10.3 Número de laboratorios para docencia y/o investigación, dotados y en funcionamiento .....	98
Indicador 10.4 Adecuación y puesta en funcionamiento del edificio docente .....	99
Indicador 10.5 Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la nueva Biblioteca .....	100
Indicador 10.6 Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de edificios multipropósitos ..	101
Indicador 10.7 Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de un coliseo/auditorio.....	102
Indicador 10.8 Porcentaje de modernización de la red de voz y datos .....	103
Indicador 10.9 Porcentaje de modernización de las redes de servicios (eléctrica, aire acondicionado, acueducto y alcantarillado, vial).....	104
Indicador 10.10 Data center en funcionamiento.....	105
Indicador 10.11 Módulos de acceso al campus construido .....	106
Indicador 10.12 Número de servicios que utilizan tecnologías inteligentes .....	107
OBJETIVO 11 .....	108
Indicador 11.1 Documento de reforma del estatuto general aprobado .....	110
Indicador 11.2 Documento estatuto de empleados públicos aprobado .....	111
Indicador 11.3 Documento de estructura interna aprobado.....	112
Indicador 11.4 Documento de la planta de personal administrativo aprobado.....	113

Indicador 11.5 Implementación de carrera especial .....	114
OBJETIVO 12 .....	115
Indicador 12.1 Número de procesos académicos soportados con TIC .....	117
Indicador 12.2 Número de procesos administrativos soportados con TIC .....	118
Indicador 12.3 Relación equipos de cómputo / estudiante .....	119
OBJETIVO 13 .....	120
Indicador 13.1 Sistema de planeación adoptado e implementado .....	122
Indicador 13.2 Número de normas de certificación de calidad adoptadas por el SGI .....	124
Indicador 13.3 Implementación del sistema de gestión documental .....	125
Indicador 13.4 Número de laboratorios acreditados .....	126
OBJETIVO 14 .....	127
Indicador 14.1 Recursos de transferencias corrientes del Estado (Ley 30 de 1992 Art. 86) .....	129
Indicador 14.2 Recursos acumulados por gestión en millones de pesos corrientes (Art. 87 Ley 30 de 1992, Artículos 23 y 24 Ley 1607/12 (Reforma Tributaria), Apoyo descuento en votaciones, Ajuste IPC) .....	131
Indicador 14.3 Recursos por recaudo de la estampilla .....	133
Indicador 14.4 Recursos por servicios de extensión .....	134
Indicador 14.5 Recursos para financiamiento de la investigación provenientes de fuentes externas .....	135
Indicador 14.6 Recursos por donaciones .....	136
Indicador 14.7 Recuperación acumulada de recursos por subrogación de pensiones .....	137
Indicador 14.8 Calificación de riesgo financiero .....	138
CONCLUSIONES .....	139
ANEXO Matriz de evaluación PDU 2010-2019 .....	140

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Unimagdalena 2010-2019 se fundamentó en una construcción colectiva basado en la excelencia y pertinencia social, mediante el ejercicio de la autonomía universitaria responsable y participativa, en relación armoniosa y respetuosa con los sectores productivo, estatal y social.

La Alta Dirección de la Universidad con la asesoría del Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle, lideró este ejercicio que tuvo como elementos diferenciadores, por una parte, el carácter participativo de los estamentos universitarios (estudiantes, docentes, egresados y administrativos) y actores externos representados por miembros de los sectores gubernamental, productivo y social, y la armonización de tres sistemas: el de Planeación, con base en el de Acreditación y el de Gestión Integral.

A partir de una metodología, una vez desarrollada la estrategia (visión, misión y ejes estratégicos) se tradujo en objetivos e indicadores para ser comunicados claramente al sector productivo, gubernamental, egresados, empleados, docentes y estudiantes, mediante el mapa estratégico y el tablero de mando. Estos instrumentos hicieron posible no solamente la ejecución sino el monitoreo de las acciones en el horizonte de la planeación.

Con base en los instrumentos, y en cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas así como de la Ley de Transparencia, anualmente se ha publicado el seguimiento del Plan en relación con las metas periódicas y el acumulado en el horizonte de desarrollo trazado. Esta vez, cumplida la temporalidad de 2019, se realiza la medición final de los indicadores en relación con las metas propuestas.

Como resultado, en términos de la eficacia, se puede mencionar que de las 89 metas que se tenían programadas se lograron 37 (41.6%) y el 50% del total alcanzaron porcentajes de cumplimiento por encima del 60%. De acuerdo con estos resultados, el objetivo que cumplió un alto porcentaje de los logros fue el Objetivo 7 Ciencia, Tecnología e Innovación con un cumplimiento del 82%, seguido por el Objetivo uso de las TIC en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo con el 79% de cumplimiento. Tan solo 27 de las metas no superaron el 25% de cumplimiento.

Para su cumplimiento, anualmente se aprobaban los recursos de inversión para la ejecución del PDU a través del Plan de acción considerando la articulación con los objetivos, la pertinencia y las prioridades institucionales alcanzando una inversión acumulada de \$246.224 millones. Es así como el Objetivo 10 Infraestructura sostenible y amigable con el ambiente ejecutó el 49% de los recursos acumulados del Plan, seguido por el Objetivo 6 Calidad de vida y el bienestar universitario y el Objetivo 7 Ciencia, Tecnología e Innovación, con el 17% y 12% de los recursos respectivamente. Vale la pena recalcar que el Objetivo 10 tiene el mayor porcentaje debido a que la inversión está destinada a apoyar el desarrollo de todas las funciones misionales y servicios dentro de la Institución y necesarios para el cumplimiento de los otros 13 objetivos.

Es significativo mencionar que en el horizonte del Plan, al finalizar 2016, se hizo un cambio en la dirección de la Universidad lo que significó una reorientación estratégica que le dio impulso el cumplimiento de las metas que se encontraban rezagadas y permitió reorientar las acciones en relación con algunas que no podían cumplirse. Esta orientación estratégica quedó consignada en el Plan de Gobierno 2016-2020 La Gente es Primero y se ha hecho visible en el seguimiento a las iniciativas estratégicas y las acciones prioritarias que permitían dar cumplimiento a los propósitos consignados en él.

El sitio web de Transparencia y Acceso a Información permite dar evidencia de todos los resultados de la gestión universitaria en los últimos 10 años.

## EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE INDICADORES POR OBJETIVO

Este informe ha sido elaborado por la Oficina Asesora de Planeación con base en el seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales en sus respectivos indicadores, presentado por los responsables de los proyectos, los decanos, vicerrectores, el Rector y las oficinas adscritas a la Rectoría que han informado los avances con relación a cada una de las metas propuestas.

A partir de los lineamientos de la formulación del Plan de Desarrollo Unimagdalena PDU 2010-2019, para cada año durante la vigencia se formularon y articularon los planes de acción con los proyectos a desarrollarse, los indicadores de resultado, metas y responsables, enmarcados en los objetivos y orientados al cumplimiento de las metas de desarrollo.

Al igual que el proceso de construcción del Plan, su seguimiento y evaluación se realizó como un proceso continuo a lo largo de todo el periodo de acuerdo con los procedimientos respectivos. Sirven como soporte a la medición, la evaluación de los planes de acción anuales y los informes de gestión institucional que contemplan los logros y resultados de gestión relacionados con el cumplimiento de las metas e indicadores del Plan de Desarrollo en la vigencia del PDU.

En este documento se presentan, para cada tema estratégico del PDU, los objetivos y la medición de cada uno de los indicadores a partir de la línea base 2009, con medición periódica de acuerdo con la frecuencia establecida en el horizonte del Plan (2012, 2016, 2019).

La evaluación del cumplimiento de cada objetivo se evalúa como el promedio de cumplimiento de todos los indicadores formulados para dar cuenta de los resultados del objetivo; así mismo, el desempeño global del PDU es el promedio del cumplimiento de todos los indicadores de los objetivos. Este cumplimiento se califica en tres niveles según el rango del porcentaje alcanzado, así:

<b>Sobresaliente</b>	más de 80%
<b>Aceptable</b>	Entre 50 y 80%
<b>Crítico</b>	Menos del 50%

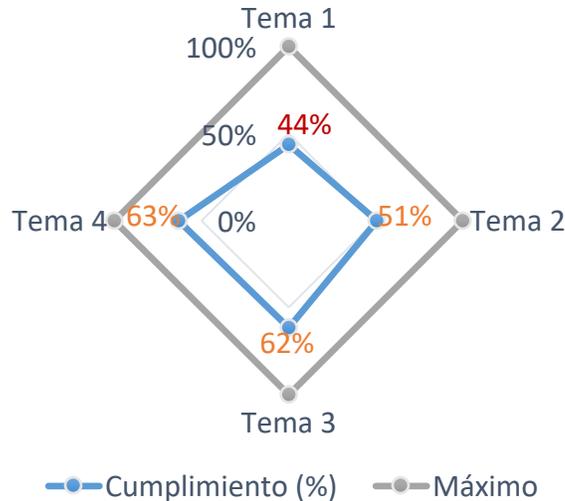
En la Tabla 1 se muestran los resultados detallados de los 14 objetivos y en cada sección del documento se desarrolla el resultado por objetivo del PDU. Además se presentan los resultados para cada objetivo mostrando el porcentaje de avance, así como el código de colores establecidos para el grado de avance. Solamente el Objetivo 7 alcanzó un cumplimiento sobresaliente con 82% y el Objetivo 11 alcanzó 80% siendo aún aceptable.

Como resultado de este desempeño, el Plan tiene un cumplimiento global de las metas de 58%, que se puede agrupar por los temas estratégicos (Gráfico 1) donde se evidencia que en coherencia con los resultados por objetivo, ningún tema alcanzó el rango de cumplimiento sobresaliente presentando porcentajes entre 44 y 63%.

**Tabla 1.** Cumplimiento de los Objetivos e inversión del Plan

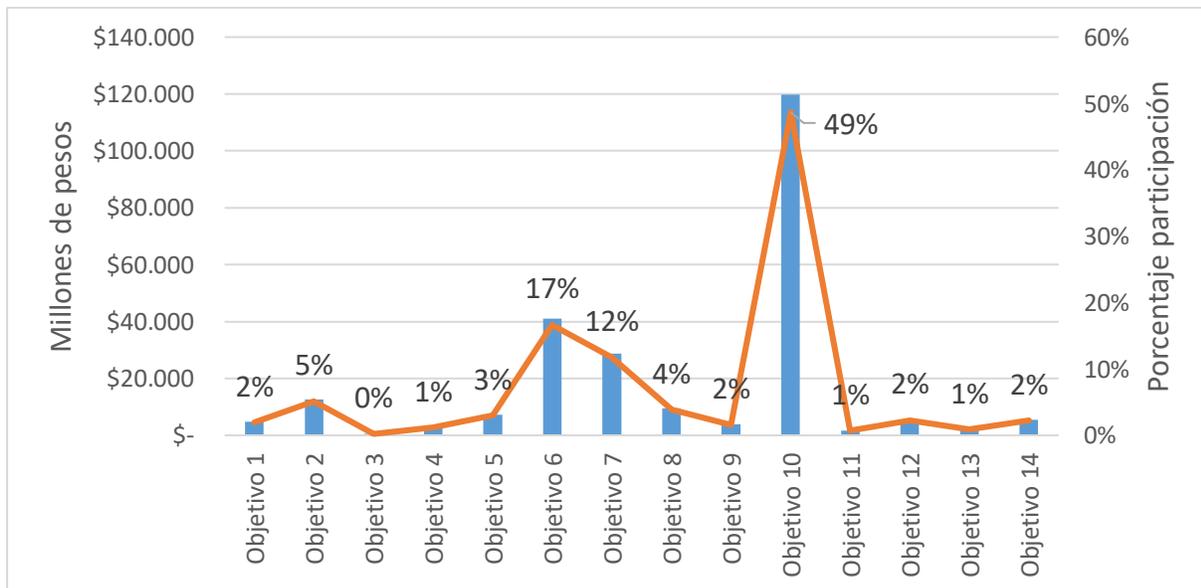
Objetivo	Descripción objetivo	Cumplimiento promedio 2019	Inversión 2010-2019 (millones)
1	Consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad que garantice la acreditación por alta calidad de los programas académicos a nivel nacional y/o internacional, y la acreditación institucional	31%	\$4.757
2	Fortalecer la internacionalización de los procesos misionales: docencia, investigación y extensión promoviendo la apertura e interacción con la comunidad internacional	62%	\$12.715
3	Ampliar cobertura y la oferta académica en el pregrado y en el posgrado	48%	\$537
4	Fortalecer la presencia regional de la Universidad	33%	\$2.963
5	Desarrollar un modelo de gestión de personal que eleve el nivel de formación y competencias del talento humano	36%	\$7.333
6	Mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad universitaria	65%	\$40.960
7	Promover el desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación que impulse la transformación productiva y el desarrollo sostenible de la región y el país	82%	\$28.802
8	Estimular el uso y apropiación del conocimiento en la solución de problemas del entorno, así como la difusión y preservación del patrimonio cultural de las comunidades	55%	\$9.552
9	Fortalecer la relación y cooperación universidad-empresa-estado en articulación con la sociedad	48%	\$3.863
10	Ampliar y modernizar la infraestructura de manera sostenible y amigable con el ambiente	49%	\$119.867
11	Adoptar una estructura organizacional acorde con el crecimiento y desarrollo de la Institución	80%	\$1.657
12	Apropiar y articular el uso de las TIC en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo	79%	\$5.568
13	Consolidar un modelo de gestión que garantice el aseguramiento de la calidad en la Institución	44%	\$2.134
14	Diversificar mecanismos de gestión de recursos financieros que garanticen el cumplimiento de la misión institucional*	70%	\$5.515
<b>Promedio global cumplimiento indicadores</b>		<b>58%</b>	<b>\$246.224</b>

**Gráfico 1.** Cumplimiento del PDU por tema estratégico



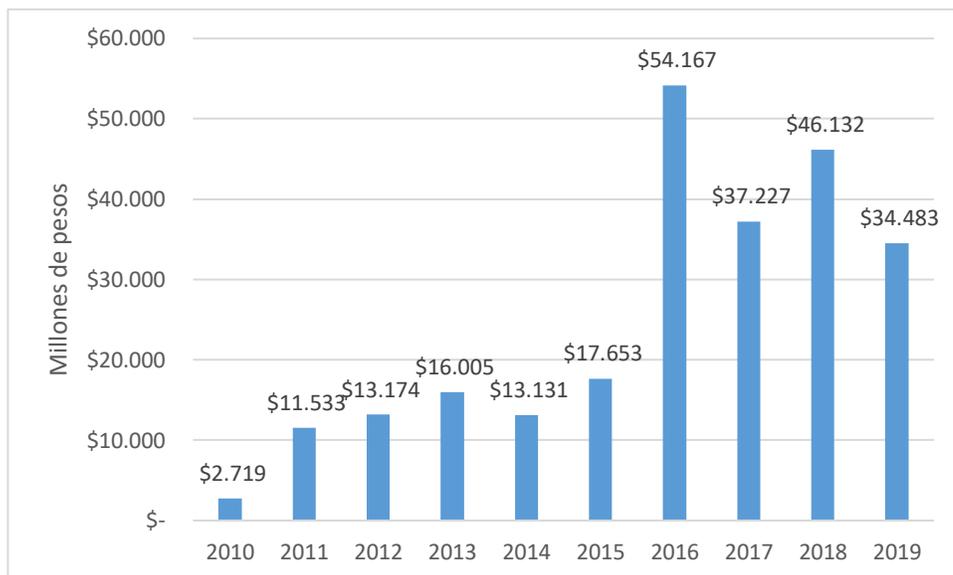
Cabe resaltar que es importante la inversión realizada a través de los planes de acción anuales durante la vigencia del PDU alcanzando un total de \$246.223'662.630 de pesos entre 2010 y 2019. No se cuantifica la capacidad instalada utilizada para el desarrollo de muchos de los objetivos. En la inversión por Objetivo del PDU se evidencia que cerca del 50% de la inversión del Plan fue en el Objetivo 10 Infraestructura sostenible y amigable con el ambiente (Gráfico 2). Solamente le siguen el Objetivo 6 Calidad de vida y el bienestar universitario y el Objetivo 7 Ciencia, Tecnología e Innovación con el 17% y 12% respectivamente.

**Gráfico 2.** Inversión por objetivo 2010-2019



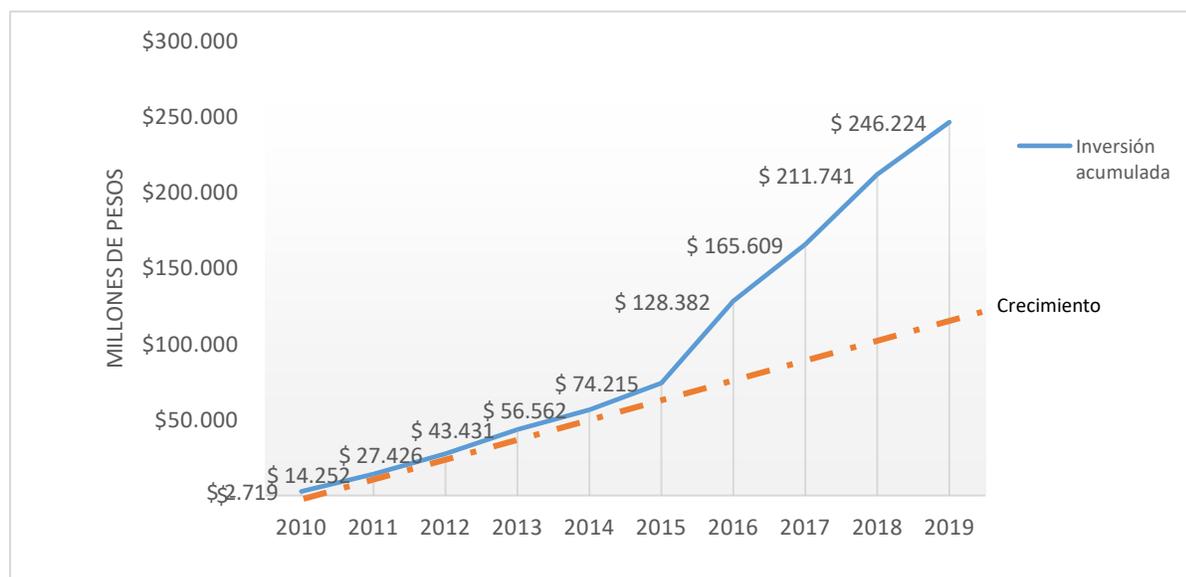
La inversión del Plan tuvo un importante incremento a partir del año 2016 y se mantuvo en promedio por encima de los años anteriores hasta la finalización del horizonte del Plan (Gráfico 3).

**Gráfico 3.** Inversión por año



Este crecimiento se hace evidente en la inversión acumulada que experimenta un cambio de pendiente notorio a partir del año 2016 (Gráfico 4) debido a una mayor destinación al Plan de Acción anual.

**Gráfico 4.** Inversión acumulada en el horizonte 2010-2019



## TEMA 1. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

### OBJETIVO 1

Consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad que garantice la acreditación por alta calidad de los programas académicos a nivel nacional y/o internacional, y la acreditación institucional.

- Acreditación institucional por 4 años en 2016
- Proceso de autoevaluación institucional con fines de renovación de la acreditación en 2020 (Informe a 2019 presentado al MEN)
- 6 programas de pregrado acreditados
- 2 programas de pregrado con acreditación internacional
- Inicio a los procesos de acreditación internacional de los programas de las facultades de Ciencias Empresariales e Ingeniería

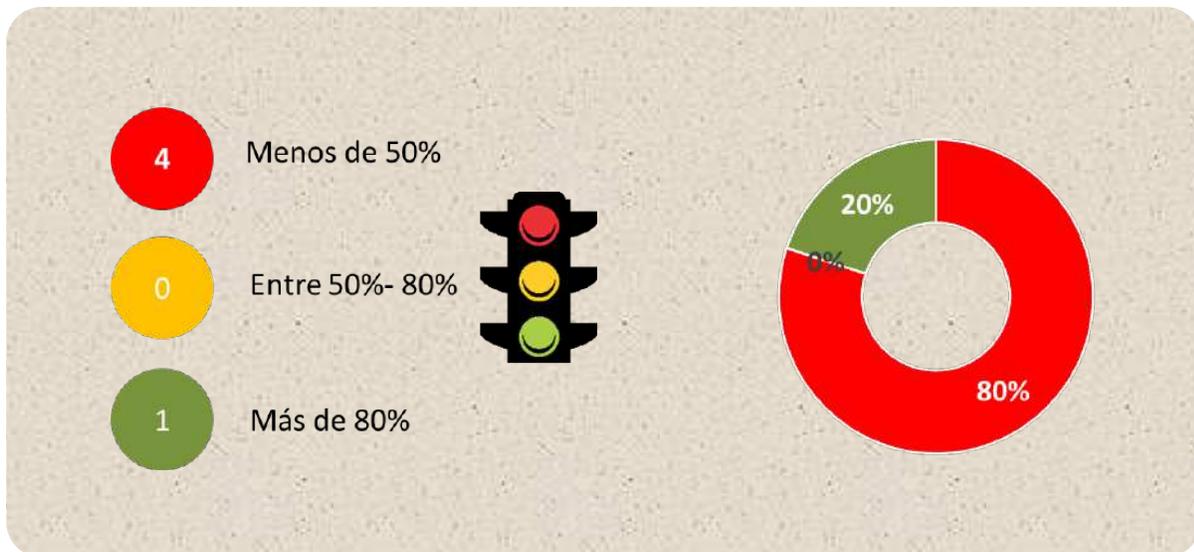
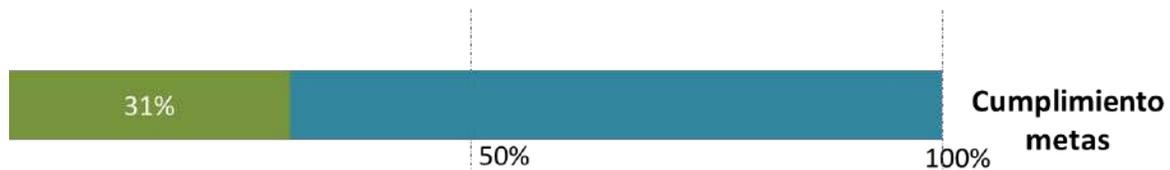


## OBJETIVO 1

Con el propósito de consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad y a partir de la adopción de la política institucional de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad en el año 2009, se generó un trabajo articulado entre el sistema de acreditación y el sistema de gestión integral que no solamente condujo a la acreditación institucional sino también al avance de los procesos de acreditación de programas y sentó los pilares sobre los que se construyó de manera participativa el PDU.

Sin embargo, la dificultad de articular los planes de mejoramiento con los planes institucionales dificultó el logro de las metas planteadas a pesar de la dinámica inicial. Por esto, 4 de los 5 indicadores (80% de las metas) quedaron en nivel de desempeño bajo (inferior al 50%).

El trabajo realizado a través de las iniciativas estratégicas del Plan de Gobierno 2016-2020 para lograr esta articulación dará sus frutos después de 2020 con programas acreditados tanto nacional como internacionalmente.



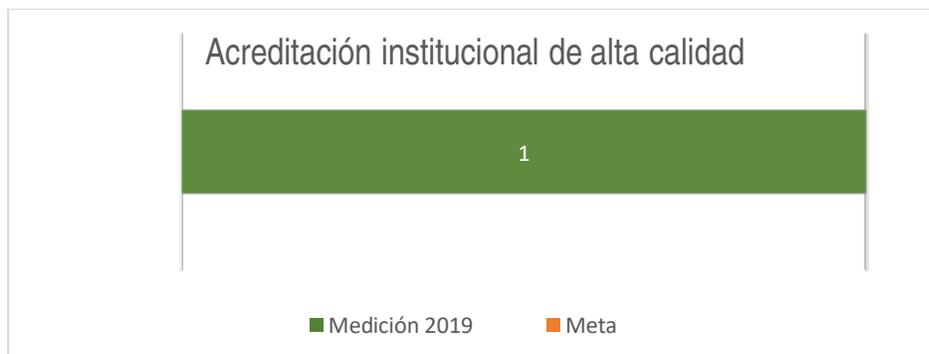
La inversión acumulada del objetivo durante el periodo 2010-2019 alcanzó \$4.757 millones sin tener en cuenta la capacidad instalada utilizada para el desarrollo de las diferentes actividades.

### Indicador 1.1 Acreditación institucional de alta calidad: la acreditación

Indicador	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Acreditación institucional de alta calidad</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

La Universidad se sometió al proceso voluntario de autoevaluación institucional. La visita de pares evaluadores se realizó del 28 al 30 de mayo de 2014. Se recibió la Acreditación por Alta Calidad el 26 de agosto de 2016 por 4 años mediante resolución 16891 de 2016 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

A partir de 2016 y con la formulación del Plan de Gobierno 2016-2020 se inició el camino hacia la renovación de la acreditación institucional. Al finalizar la vigencia 2019 se culminó el proceso para la renovación de la acreditación con la entrega al CNA del informe de autoevaluación para esperar la visita de pares en 2020.



100%



## Indicador 1.2 Número de programas de pregrado acreditados

Indicador	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de programas de pregrado acreditados</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>25</b>	<b>24</b>

El programa de Biología obtuvo la acreditación en 2007 por 4 años y estaba vigente en 2009, línea base del Plan, por lo cual era el único programa acreditado a esa fecha.

En el año 2010 se logró renovar la acreditación de Ingeniería Pesquera (6 años) e Ingeniería Agronómica (4 años) y así mismo renovar estas acreditaciones en 2017 y 2015 respectivamente. Posteriormente, en 2012 se renovó Biología (6 años) y de nuevo en 2019 (6 años); en 2012 se lograron las certificaciones de alta calidad para Economía (6 años), Enfermería (4 años), Antropología (4 años), y Cine y Audiovisuales (4 años). En 2015 el programa de Administración de Empresas (4 años) se acreditaba por primera vez.

Así mismo, en el proceso de búsqueda de la acreditación se realizó el diligenciamiento de Condiciones Iniciales para solicitud de los siguientes programas:

- Psicología - 27 de diciembre de 2018
- Medicina - 27 de diciembre de 2018
- Ingeniería de Sistemas - 16 de septiembre de 2019
- Tecnología en Gestión Hotelera y Turística - 5 de diciembre de 2019
- Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras - 5 de diciembre de 2019

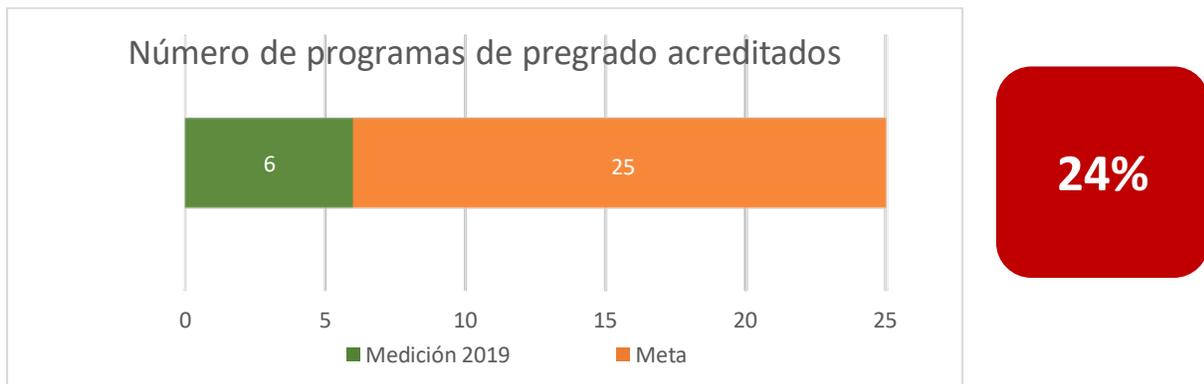
A diciembre de 2019 se encuentran acreditados los siguientes programas:

- Administración de Empresas (Resolución 17371 del 27 de diciembre de 2019, 4 años)
- Biología (Resolución 6103 de junio 2019, 6 años)
- Cine y Audiovisuales (Resolución 14783 de julio de 2017, 4 años)
- Economía (Resolución 8340 de agosto del 2019, 6 años)
- Enfermería (Resolución 18214 de septiembre de 2017, 4 años)
- Ingeniería Agronómica (Resolución 5042 del 20 de abril de 2015, a la espera respuesta para la renovación)
- Ingeniería Pesquera (Resolución 14784 del 28 julio de 2017, 7 años)

A pesar del avance logrado, no se alcanzó la meta debido a dificultades presentadas para el cumplimiento del objetivo tales como:

- Dificultad en la asignación de recursos financieros para la ejecución de las acciones de mejora de los programas académicos
- Falta de un repositorio de información Institucional con datos estadísticos acordes a los lineamientos y normatividad para la construcción de los informes de autoevaluación y documentos maestros.
- Dificultad con los programas de Ciencias de la Salud debido a la falta de personal experto en el tema normativo referente a Docencia - Servicio.

Adicionalmente se requiere fortalecer los Equipos de Trabajo de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento de Calidad de los programas académicos, a través de la asignación de docentes como apoyo al desarrollo de este proceso.



### Indicador 1.3 Número de programas de pregrado acreditados internacionalmente

Indicador	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de programas de pregrado acreditados internacionalmente</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>33%</b>

Se logró la Certificación Internacional UNWTO.TedQual - Organización Mundial del Turismo – OMT para los programas de Hotelería y Turismo de la Institución:

- Tecnología en Gestión Hotelera Turística - Vigencia hasta 9 de mayo de 2021
- Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras - Vigencia hasta 9 de mayo de 2021

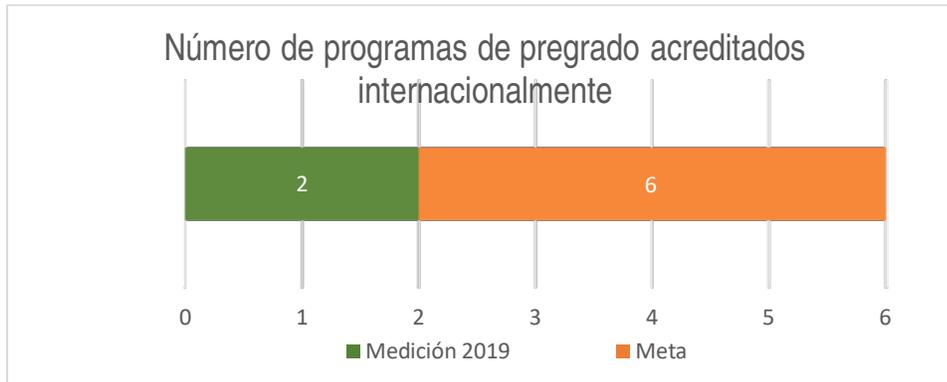
Este logro convierte a la Universidad en la primera Institución de carácter público en solicitar la Certificación Internacional TEDQUAL - Organización Mundial del Turismo – OMT

Así mismo, se inició del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación con la agencia acreditadora internacional en educación EQUAA de los siguientes programas:

- Contaduría
- Administración de Empresas
- Negocios Internacionales
- Tecnología en Gestión Hotelera Turística
- Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
- Economía

Para los programas de ingeniería, se inició del proceso de autoevaluación con fines de acreditación internacional del programa Ingeniería de Sistemas con la agencia ANECA y se adelanta el proceso de conceptualización y diagnóstico de programas acreditables de la Facultad de Ingeniería para la postulación al proceso.

La dificultad para el logro de la meta 2019 ha sido la asignación de recursos financieros para la ejecución de las acciones de mejora de los programas académicos, necesarias para evidenciar calidad en infraestructura de los programas o procesos.



33%



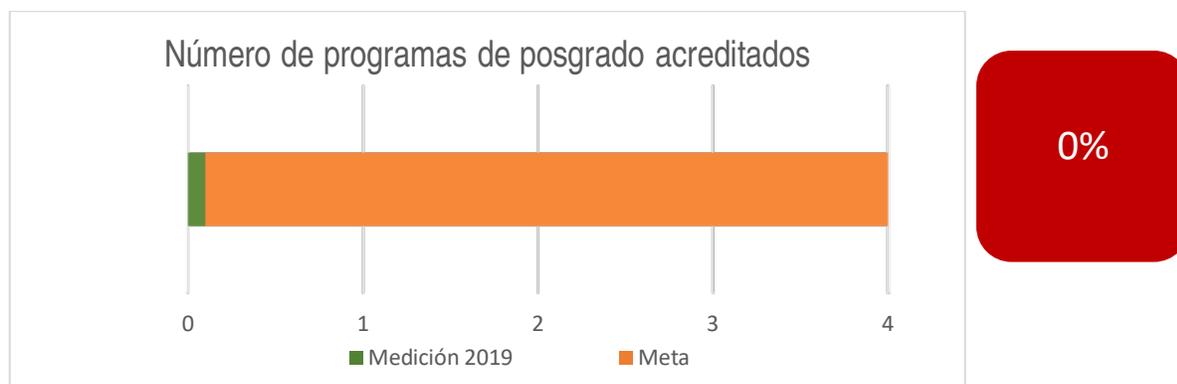
### Indicador 1.4 Número de programas de posgrado acreditados

Indicador	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
Número de programas de posgrado acreditados	0	0	0	0	4	0%

Durante la vigencia del Plan se inició el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de los programas en red de Maestría en Ciencias Física y la Maestría en Educación.

Sin embargo, no se logró avanzar en el cumplimiento de la meta debido a:

- Falta de claridad en los lineamientos de acreditación para programas en red.
- Falta de un repositorio de información Institucional con datos estadísticos acordes a los lineamientos y normatividad para la construcción de los informes de autoevaluación y documentos maestros.
- Los programas de posgrado de la Universidad no cumplen con el requisito de las cohortes para acreditarse.

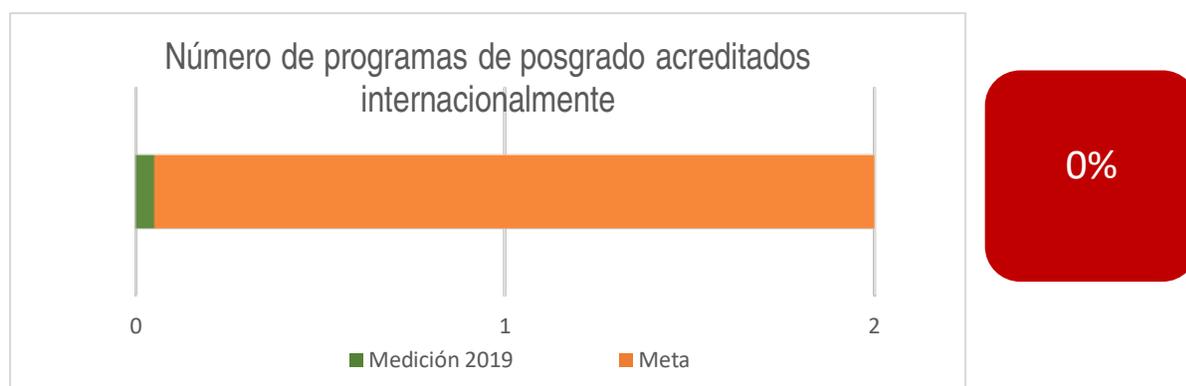


**Indicador 1.5 Número de programas de posgrado acreditados internacionalmente.**

Indicador	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de programas de posgrado acreditados internacionalmente</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Los programas de posgrado de la Universidad no cumplen con el requisito de las cohortes para acreditarse. Sólo lo cumplen la maestría en Educación, El doctorado en Ciencias Físicas y el Doctorado en Educación, todos programas en red.

A la fecha la Institución no cuenta con un programa de postgrado acreditado, condición inicial para que dichos programas puedan tener la oportunidad de focalizarse hacia una acreditación internacional. Además, el CNA no ha abierto convocatoria con Instituciones externas para acreditaciones internacionales de programas de posgrados.



## TEMA 1. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

### OBJETIVO 2

Fortalecer la internacionalización de los procesos misionales: docencia, investigación y extensión promoviendo la apertura e interacción con la comunidad internacional

- 8 programas de pregrado en doble titulación
- Fortalecimiento de los programas de movilidad “Semestre en el Exterior” y “Semestre en UNIMAGDALENA”, “Conexión Global” (semestre académico internacional con apoyo económico) y “Prácticas Globales” creados en 2009.
- Ingreso en 2012 al Programa Erasmus Mundus (movilidad internacional Europa, Asia y América Latina). Siete (7) consorcios en total (EULALINKS, EURICA, EUREKA SD., EULALINKS SENSE, SUSTAIN-T, MAYANET y ELARCH)
- Cursos gratuitos y estancias cortas en EEUU (English Language Institute y Center for English as a Second Language, Missouri State University - University of Arizona).
- Impulso a la movilidad nacional e internacional de estudiantes, docentes e investigadores.

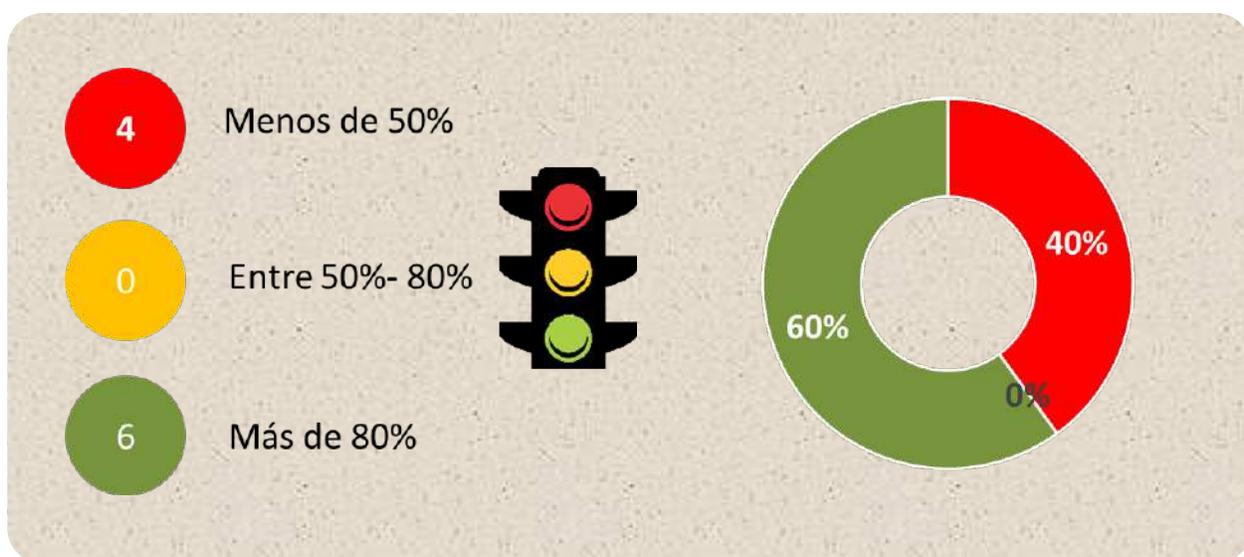
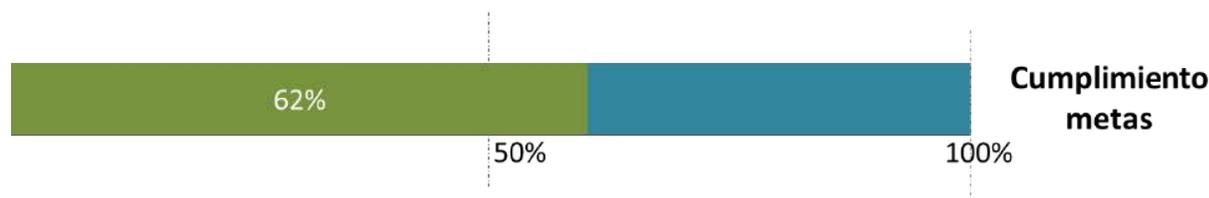


## OBJETIVO 2

La internacionalización en la Universidad se identificó como uno de los ejes estratégicos para el desarrollo de los ejes misionales de docencia, investigación y extensión. Por esto la definición de políticas y el desarrollo de estrategias para incluir el bilingüismo, mejorar la movilidad y generar mecanismos académicos para la internacionalización fueron prioritarios para el desarrollo.

Aunque las metas superaron en promedio el 60% de cumplimiento, gracias a que 6 de los 10 metas alcanzaron el 100%, 4 de ellas no alcanzaron un nivel aceptable en términos de resultados.

Sin embargo, de manera cualitativa se puede decir que la internacionalización es uno de los ejes que más avance ha tenido convirtiéndose en un proceso cada vez más integral, incluyente y de alto impacto por los logros particulares que se presentan en movilidad, posicionamiento e imagen institucional. La Universidad avanza en convenios de cooperación y de doble titulación con universidades de alto prestigio, ejercicios de benchmarking y de vigilancia tecnológica para direccionar estratégicamente esta dimensión y lograr el posicionamiento en rankings QS Latinoamérica y UI GreenMetric entre otros.



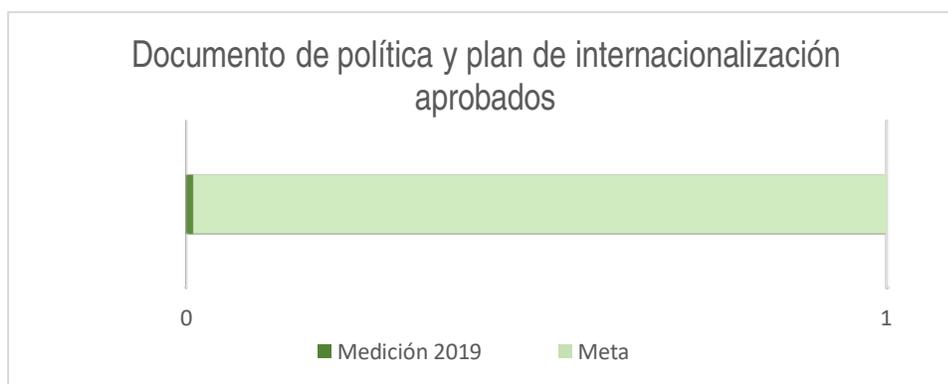
La inversión acumulada del objetivo durante el periodo 2010-2019 alcanzó \$12.715 millones sin tener en cuenta la capacidad instalada utilizada para el desarrollo de las diferentes actividades.

### Indicador 2.1 Documento de política y plan de internacionalización aprobados

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Documento de política y plan de internacionalización aprobados</b>	No	No	No	No	Sí	0%

Se presentó borrador de Acuerdo Superior de Política de Internacionalización en sesión de Consejo Académico en primer semestre de 2017. Se realizaron sesiones de trabajo con diferentes oficinas y facultades en 2017 y 2018 para recabar conceptos que tengan en cuenta la evolución de la internacionalización en la institución y el nuevo direccionamiento estratégico a partir de 2017.

Dificultad en la elaboración de un plan y política ajustados a las diferentes prioridades estratégicas institucionales (política de sostenibilidad; nuevo Plan de Desarrollo) y a los diferentes grados de desarrollo de programas y facultades.



**0%**

## Indicador 2.2 Documento de política y plan de bilingüismo aprobados

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Documento de política y plan de bilingüismo aprobados</b>	No	No	No	No	Sí	0%

En 2017 se firma el Acuerdo Académico 40, mediante el cual se permite a los estudiantes presentar como requisito de grado cualquier idioma extranjero y se excluye a los estudiantes con discapacidad auditiva. En 2018 se expide la resolución rectoral donde se establecen los precios de los cursos de inglés, mediante la cual se otorgan beneficios para docentes y administrativos. Resolución de Vicerrectoría Académica para cursos inter-semestrales en 2019 y para la integración del inglés en todos los programas académicos.

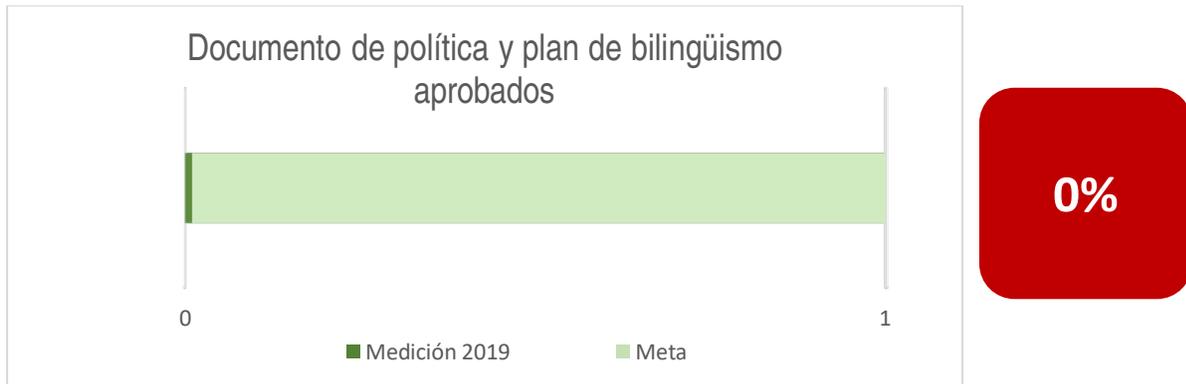
La integración del inglés a los planes de estudio en las diferentes facultades y programas académicos implica un dialogo amplio que tome en cuenta las particularidades de cada área. En 2019 se proyecta la aprobación del acuerdo que organiza esta integración.

Sin embargo, progresivamente, se han adelantado estrategias para el dominio del inglés como segunda lengua en la estructura de los planes de estudio, como un componente profesional o flexible, en programas como Negocios Internacionales, Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas, Tecnología en Gestión Hotelera y Turística, Antropología y toda la nueva oferta de Licenciaturas. Adicionalmente, el Programa de Negocios Internacionales estableció la exigencia de una tercera lengua, francés o portugués, desarrollada mediante 4 cursos obligatorios.

Por su parte, los Programas de Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública y Tecnología en Educación Física, Recreación y Deportes, Biología, Ingenierías, Cine y Audiovisuales y Derecho, han implementado el inglés por medio del componente flexible dentro de la oferta de los créditos optativos. Asimismo, se promueven iniciativas autónomas desarrolladas por los estudiantes, que los acercan al dominio del inglés en ambientes por fuera del aula de clases, tal es el caso de The Club o English101.

La oferta de cursos idiomas en la institución se ha ampliado desde 2016 con el desarrollo de nuevos cursos de francés, portugués, italiano, alemán, coreano, lengua de señas y lengua Kogui. Además, se tienen convenios de cooperación con Cambridge University Press, el holding editorial Books & Books, Lenguas Modernas Editores y la plataforma Duolingo.

El porcentaje de estudiantes por encima de la media de su grupo de referencia en SABER PRO en inglés alcanzó un 43% en 2018 evidenciando un mejoramiento.



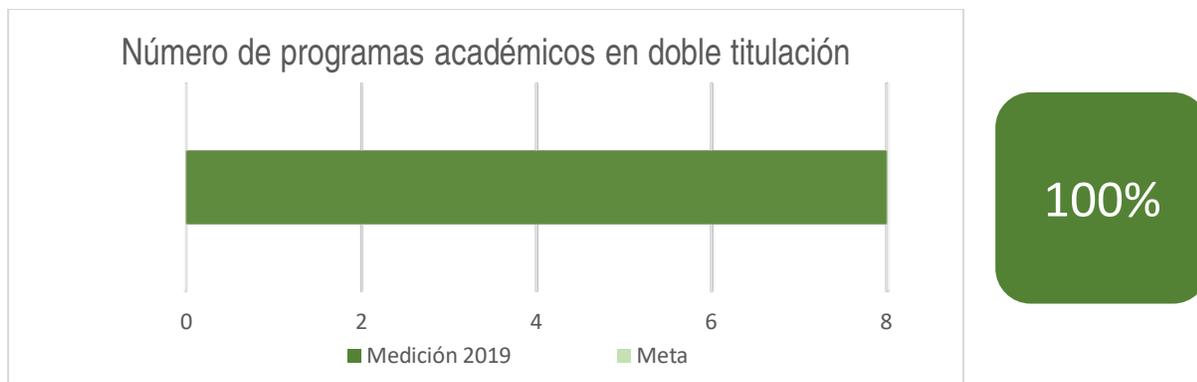
### Indicador 2.3 Número de programas académicos en doble titulación

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de programas académicos en doble titulación</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

El avance en convenios de doble titulación se hace evidente al pasar de cero a seis convenios de doble titulación en 2019 para los programas de Psicología con la Universidad de la Sapienza (Italia), Negocios Internacionales con la Vrije Universiteit Brussel (Bélgica), Ingeniería Civil con la Universidad de Minho (Portugal), Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas con la Escuela Politécnica de la Universidad de Nantes (Francia), Ingeniería Industrial con la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (Francia) y la Maestría en Derechos Humanos con la Universidad de Girona (España).

Se logró la meta con 8 programas académicos que pueden acceder a doble titulación internacional: Ingeniería Industrial (Metz); Ingeniería Electrónica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Sistemas (Polytech Nantes); Ingeniería Civil (Uminho y Polytech Nantes); Negocios Internacionales y Administración de Empresas (VUB) y Psicología (Roma-La Sapienza).

Sin embargo, organizar un convenio de doble titulación implica un trabajo de mucha confianza y dedicación con los socios internacionales: en varias ocasiones se han iniciado negociaciones con aliados que no redundan en la firma de convenios debido a dificultades administrativas, cambios de personal y otras razones en la contraparte.





VRIJE  
UNIVERSITEIT  
BRUSSEL

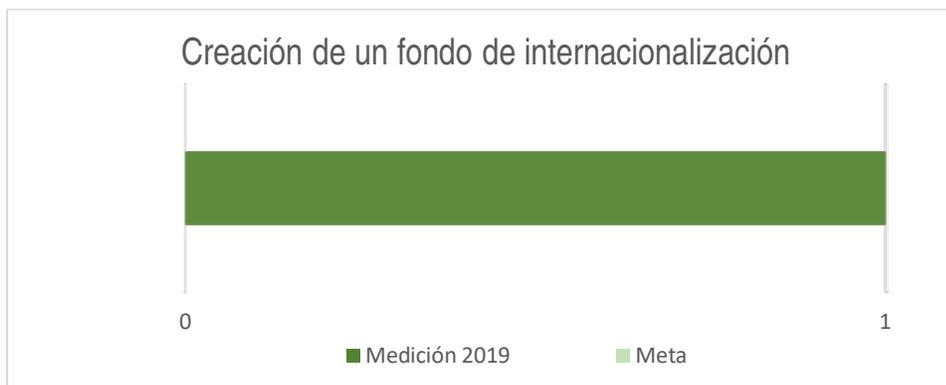


SAPIENZA  
UNIVERSITÀ DI ROMA

**Indicador 2.4 Creación de un fondo de internacionalización**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Creación de un fondo de internacionalización</b>	No	No	Sí	Sí	Sí	100%

Se creó el Fondo de Internacionalización mediante Acuerdo Superior 016 de 2015 – que aprobó el Estatuto Presupuestal. Falta reglamentar el fondo para su puesta en funcionamiento.



**100%**

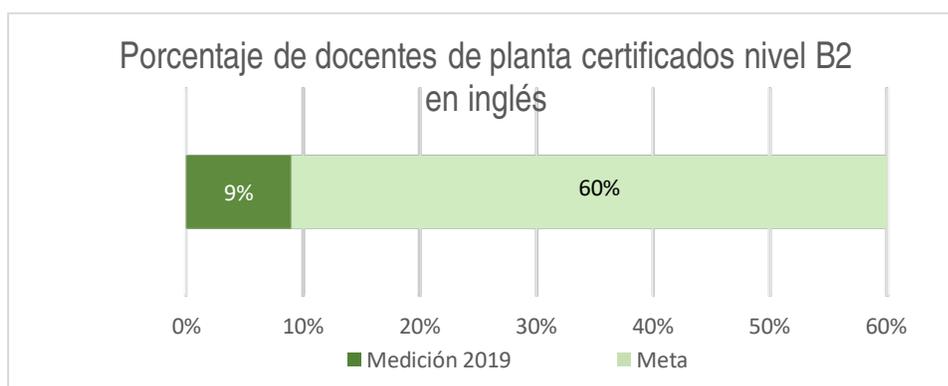
### Indicador 2.5 Porcentaje de docentes de planta certificados nivel B2 en inglés

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Porcentaje de docentes de planta certificados nivel B2 en inglés</b>	<b>25%</b>	<b>23%</b>	<b>9%</b>	<b>9%</b>	<b>60%</b>	<b>15%</b>

Se realiza examen de clasificación de nivel de inglés para docentes a través del Departamento de Estudios Generales. Se presentaron 231 docentes (Planta, catedráticos y ocasionales), donde solamente 2 Catedráticos obtuvieron el nivel B2.

Por otra parte, se realizó la movilidad de 7 docentes a la Universidad de Purdue, Estados Unidos con el fin de desarrollar agenda académica con sus pares de investigación paralelo a la asistencia a curso de inglés con enfoque en escritura científica y desarrollo de competencias orales. Además, la universidad cuenta con 8 docentes con estudios de posgrado en inglés. En el año 2018 se realizaron 2 movilizaciones de formación avanzada a destino no hispanoparlantes.

Se ha avanzado en la realización de convocatorias de Movilidad Internacional, Inversión en Formación Avanzada y Cursos de Idiomas para docentes.



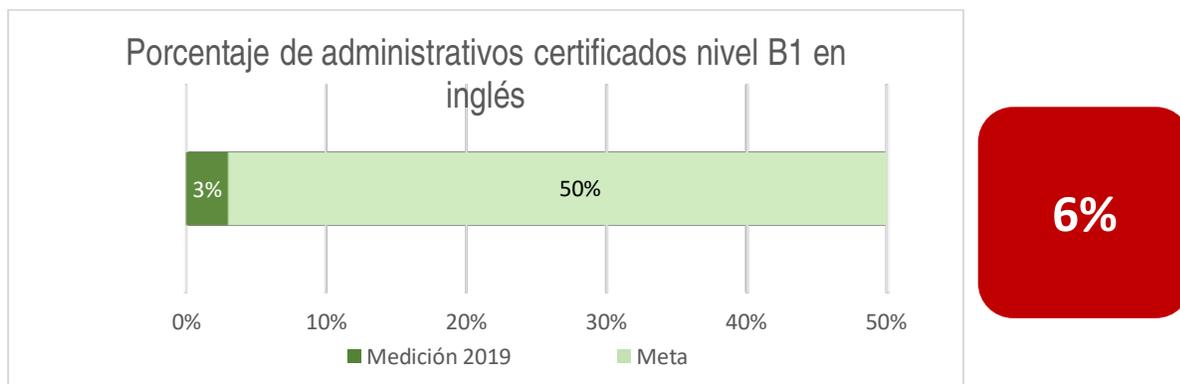
**15%**

**Indicador 2.6 Porcentaje de administrativos certificados nivel B1 en inglés**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Porcentaje de administrativos certificados nivel B1 en inglés</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>	<b>3%</b>	<b>50%</b>	<b>6%</b>

Aunque no se han alcanzado logros concretos, en el año 2018, se evaluó el nivel de inglés de 52 contratistas y 37 funcionarios a través del Departamento de Estudios Generales, donde se obtuvo el siguiente resultado para el nivel de inglés B1: Contratistas 2 y Funcionarios 1.

La principal dificultad tiene que ver con la necesidad de aprobación e implementación del Plan de multilingüismo.



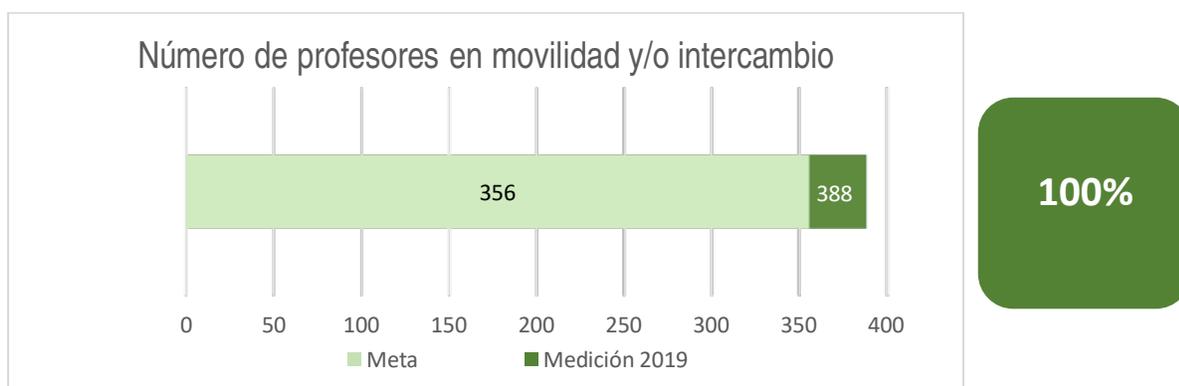
### Indicador 2.7 Número de profesores en movilidad y/o intercambio

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de profesores en movilidad y/o intercambio</b>	<b>99</b>	<b>249</b>	<b>158</b>	<b>388</b>	<b>356</b>	<b>100%</b>

El programa de Formación Avanzada es una de las políticas institucionales que han incidido en mayor medida en la transformación de la planta docente de la universidad, mediante la financiación de estudios de posgrado en prestigiosas IES nacionales e internacionales. En 17 años de funcionamiento, este programa ha sido la columna vertebral de la evolución en la calidad de la docencia, la investigación y la internacionalización de UNIMAGDALENA).

De igual forma, otros programas como el ERASMUS MUNDUS han posibilitado a docentes de la Universidad realizar sus estudios de doctorado y/o post-doctorado en reconocidas universidades del continente europeo.

De manera general, se ha logrado promover una movilidad internacional docente de alta calidad, mediante la formación posgradual y estancias de investigación en destinos de excelencia (Purdue, Cornell, Groningen, entre otros) financiada por instrumentos internos (Programas de Formación Avanzada y Formación Científica) y externos (Erasmus Mundus y Erasmus +). Así mismo, se realizan eventos, simposios y conferencias en el campus con una alta frecuencia y calidad de los invitados internacionales.

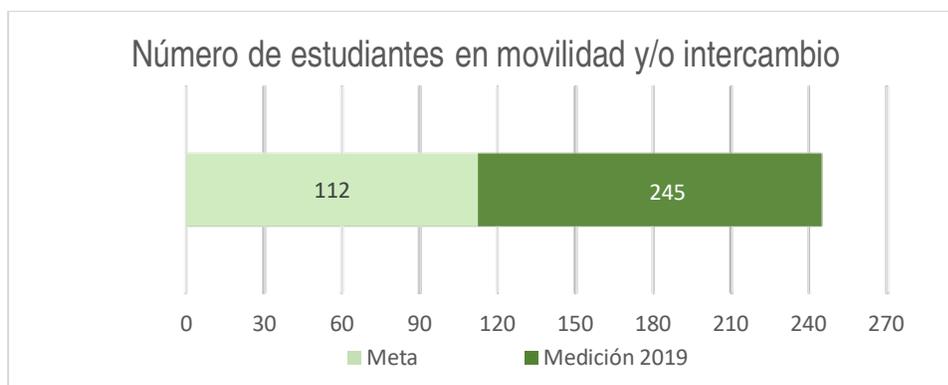


### Indicador 2.8 Número de estudiantes en movilidad y/o intercambio

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de estudiantes en movilidad y/o intercambio</b>	<b>69</b>	<b>58</b>	<b>179</b>	<b>245</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>

En el cumplimiento de este indicador se destaca la creación en 2009 de los programas “Semestre en el Exterior” y “Semestre en Unimagdalena” (movilidades a Francia, España, Estados Unidos, México, Argentina, Chile, Brasil, entre otros). También se crearon los programas “Conexión Global” (semestre académico internacional con apoyo económico) y “Prácticas Globales” (prácticas en empresas extranjeras con apoyo económico). Adicionalmente, el ingreso en 2012 al Programa Erasmus Mundus (movilidad internacional Europa, Asia y América Latina). Siete (7) consorcios en total (EULALINKS, EURICA, EUREKA SD., EULALINKS SENSE, SUSTAIN-T, MAYANET y ELARCH).

La consolidación y el crecimiento de las convocatorias de apoyo a la movilidad estudiantil Conexión Global, Pasantías Globales, Practicas Globales y doble titulación; así como la gestión de recursos externos para movilidad mediante los programas Erasmus Mundus, Erasmus +, ELAP, Jóvenes Ingenieros y Alemania implicaron la superación con creces de las metas trazadas.

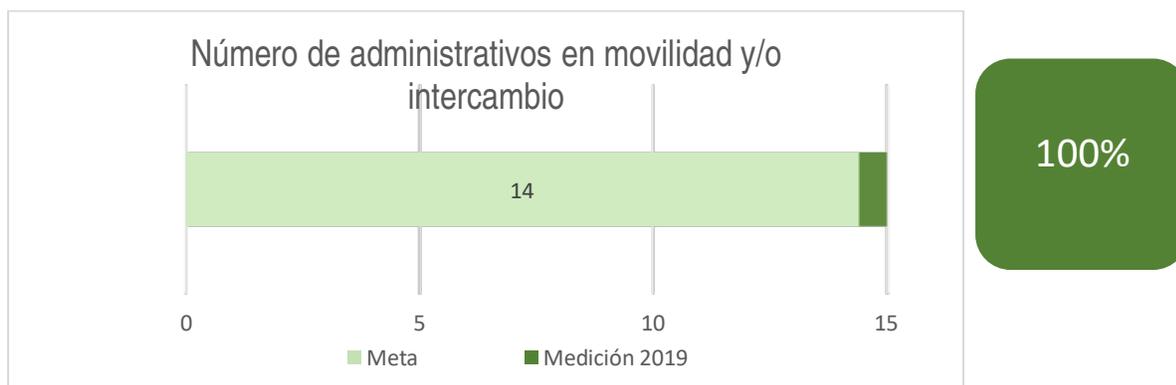


**100%**

### Indicador 2.9 Número de administrativos en movilidad y/o intercambio

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de administrativos en movilidad y/o intercambio</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

La participación de la Universidad en los Programas Erasmus Mundus y Erasmus +, ha permitido movilidad de funcionarios y docentes en encargos administrativos para el desarrollo de agendas de cooperación y formación con universidades europeas. Asa mismo, la agenda de cooperación que impone la dirección de programas académicos, facultades y otras dependencias llevan a que aumente la movilidad de este tipo.

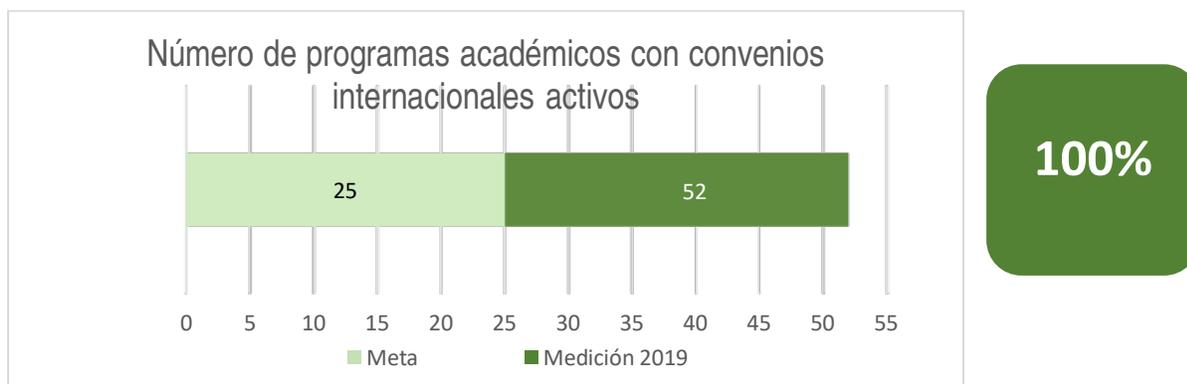


## Indicador 2.10 Número de programas académicos con convenios internacionales activos

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de programas académicos con convenios internacionales activos</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>22</b>	<b>52</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

Firma de convenios con universidades líderes de América Latina (UNICAMP, USP, UNESP, UNAM); Europa (Lyon Lumiere, Roma-La Sapienza, UAM, VUB) y Norteamérica (Texas A&M; Purdue). Primeros convenios firmados en la historia de la Universidad con Estados Unidos (Missouri State); Canadá (Regina); Portugal (Algarve); Bélgica (VUB); Reino Unido (Roehampton); Polonia (Lodz); República Checa (CTU); Suecia (Red Cross University College); China (Chongqing); Taiwan (NNU) y Japón (Kagoshima). Primeros 5 convenios de doble titulación internacional.

Todos los programas de pregrado y posgrado de la Universidad pueden acceder a los convenios internacionales suscritos, los cuales se sostienen con universidades extranjeras que reflejan la totalidad de la oferta académica. A 2019, la totalidad los programas de pregrado y posgrado de la universidad desarrollaron actividades de cooperación en el marco de convenios internacionales y con universidades aliadas con las que no se han suscrito acuerdos.



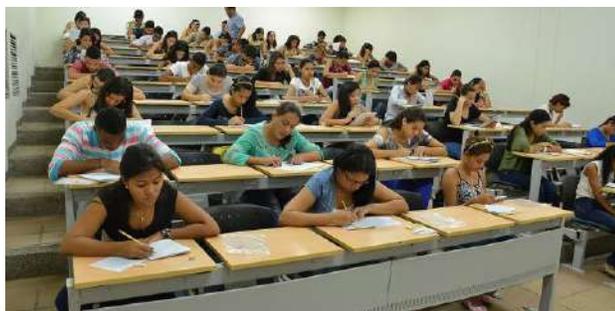
## TEMA 1. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

### OBJETIVO 3

Ampliar cobertura y la oferta académica en el pregrado y en el posgrado.

Renovación de la oferta académica con:

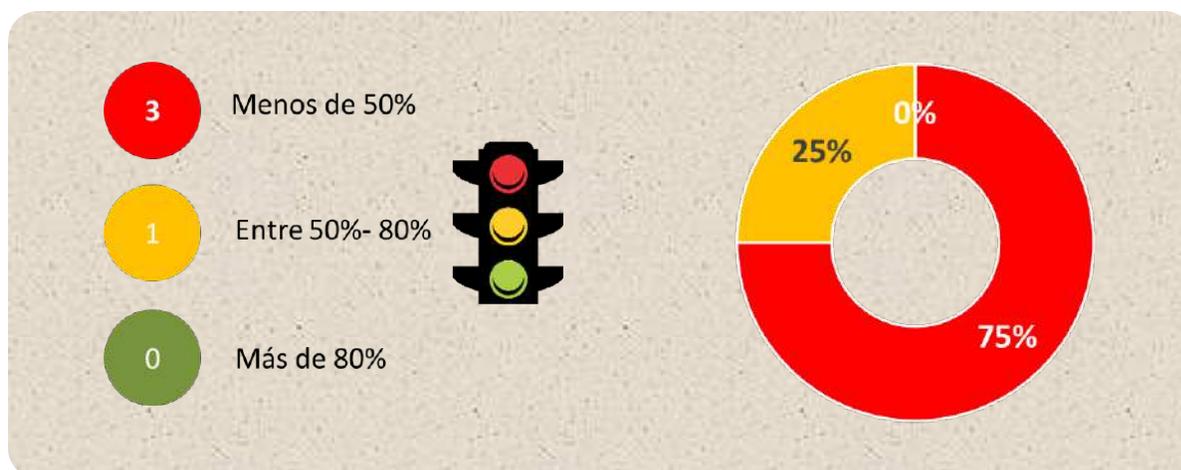
- 11 nuevos programas de pregrado
- 3 nuevos programas de Doctorado
- 22 nuevos programas de maestría
- 21 nuevos programas de especialización
- Unimagdalena tiene cerca del 54% de la cobertura en educación superior del departamento



### OBJETIVO 3

A partir de la implementación del PDU la Universidad trabajó en el aumento de cobertura en respuesta a convocatorias del Ministerio de Educación Nacional MEN, pero posteriormente se reorientó la estrategia y se ajustaron sus procesos académicos, procurando la mejora continua tanto de la oferta de programas existentes como del diseño de nuevas propuestas curriculares en pregrado y posgrado, caracterizadas por su pertinencia y adaptación a los lineamientos en materia de flexibilidad, interdisciplinariedad, internacionalización y segunda lengua.

Este desarrollo se acompañó de un mejoramiento de la calidad académica a partir de los resultados de las pruebas Saber Pro que se han utilizado institucionalmente para la toma de decisiones; es así como la Universidad en 2017 se estableció un plan de fortalecimiento de las competencias genéricas y específicas, un sistema de estímulos e incentivos y la revisión curricular de los programas a partir de dichos resultados. Todo lo anterior ha conducido a hacer de ésta la universidad pública con mayor evolución en las pruebas en los últimos 3 años, tomando como referencia el puntaje global institucional, de las universidades acreditadas la que mayor valor a agrega a sus estudiantes en el desarrollo de sus competencias y la que mayor porcentaje de cobertura en educación superior aporta al departamento donde tiene su sede.



La inversión acumulada del objetivo durante el periodo 2010-2019 alcanzó \$537 millones sin tener en cuenta que la mayor parte de las acciones de este objetivo dependen de la capacidad instalada de la Institución.

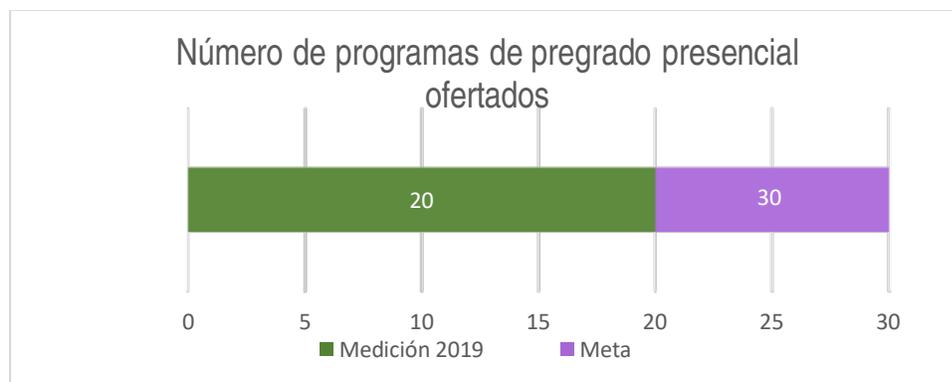
### Indicador 3.1 Número de programas de pregrado presencial ofertados

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
Número de programas de pregrado presencial ofertados	22	22	23	20	30	67%

En diciembre de 2012 se creó el programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

La Universidad del Magdalena recibió durante el año 2019 (marzo-diciembre), por parte del Ministerio de Educación Nacional, el registro calificado para 10 nuevos programas. Se espera que estos programas puedan ofertarse en el año 2020, a saber:

- Gestión Cultural y de Industrias Creativas
- Historia y Patrimonio
- Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental,
- Licenciatura en Educación Campesina y Rural
- Licenciatura en Educación Infantil
- Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés
- Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana,
- Licenciatura en Matemáticas,
- Licenciatura en Tecnología
- Tecnología en Atención Integral a La primera Infancia



**67%**

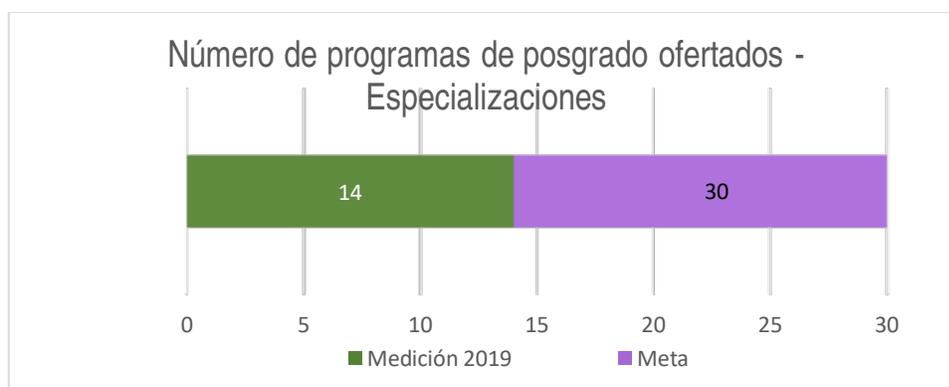
### Indicador 3.2 Número de programas de posgrado ofertados - Especializaciones

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de programas de posgrado ofertados - Especializaciones</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>30</b>	<b>47%</b>

En el año 2012 se creó el programa de Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Res. 11089, septiembre 2012, 7 años). Posteriormente, en 2015 se creó el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo (Res. 14444, septiembre 2015, 7 años).

A partir de 2016 la Universidad emprendió la importante tarea de ampliar la cobertura educativa para brindar, a la comunidad local, regional y nacional, una nueva oferta de programas académicos de posgrados, pasando de tener 5 Especializaciones ofertadas en el 2017 a 14 en el 2019.

La Universidad creó 21 nuevos programas de Especialización en el periodo 2009-2019. Para el año 2020 se espera ofertar la Especialización en Gestión Estratégico para el Talento Humano (Resolución MEN 015524 del 18 de diciembre de 2019) y la Especialización en Dirección y liderazgo en organizaciones educativas (Resolución MEN 008955 del 7 de agosto de 2019).



**47%**

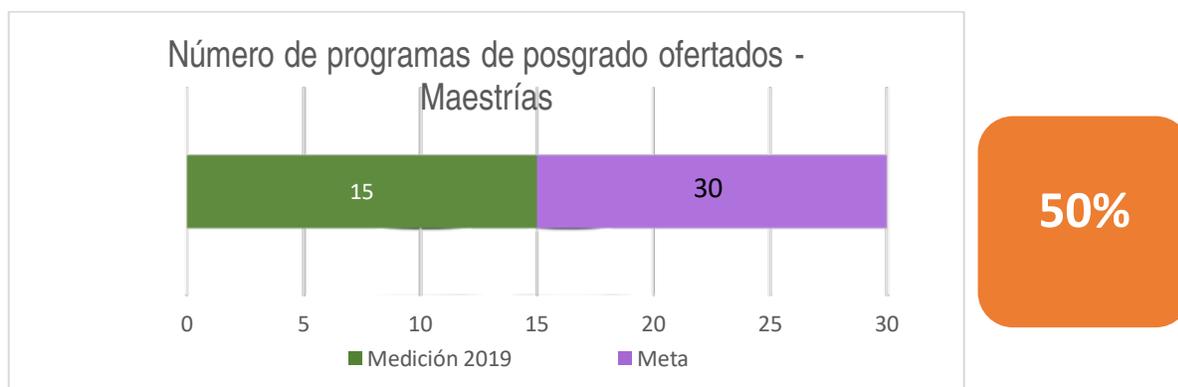
### Indicador 3.3 Número de programas de posgrado ofertados - Maestrías

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de programas de posgrado ofertados - Maestrías</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>30</b>	<b>50%</b>

La Universidad creó 22 nuevos programas de Maestría en el periodo 2009-2019. El incremento de la oferta de maestrías se inició en el año 2012 con los programas de Maestría en Acuicultura (Res. 8532, julio 2012, 7 años) y en Promoción y Protección de los Derechos Humanos (Res. 11138, septiembre 2012, 7 años). En 2015, se creó la Maestría en Escrituras Audiovisuales (Res. 14253, septiembre 2015, 7 años).

Como parte del esfuerzo por ampliar la cobertura educativa para brindar, a la comunidad local, regional y nacional, una nueva oferta de programas académicos de posgrado se logró pasar de tener 6 maestrías ofertadas en el 2017 a 15 en el 2019. Para el año 2020 se va a ofertar la Maestría en Sistemas de Gestión (Resolución MEN 016092 de 18 diciembre 2019)

Una de las dificultades para el logro de la meta es que la demanda de ciertos programas de maestría es baja por lo cual se debe garantizar el punto de equilibrio para la operación de los nuevos programas.



### Indicador 3.4 Número de programas de posgrado ofertados - Doctorados

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
Número de programas de posgrado ofertados - Doctorados	1	4	3	3	10	30%

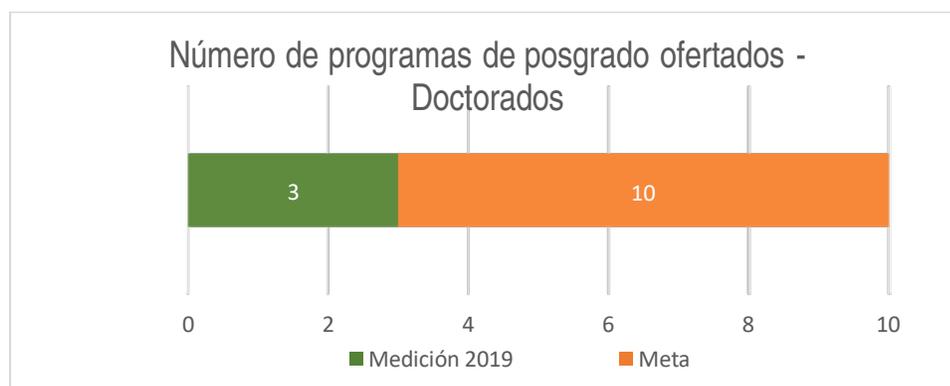
En 2009, año de referencia, se creó el programa de Doctorado en Medicina Tropical (SUE Caribe, 2009). A partir de allí, se crearon los programas de Doctorado en:

- Ciencias del Mar (En Red, 2010)
- Ciencias Físicas (SUE Caribe, 2011)
- Ciencias de la Educación (RUDECOLOMBIA, 2011).

La Universidad creó 3 nuevos programas de Doctorado en el periodo 2009-2019 (Acuerdos Académicos Aprobados).

En 2015, se graduaron los 4 primeros Doctores UNIMAGDALENA – Doctorado en Ciencias de la Educación.

El Doctorado en Educación e Interculturalidad con Enfoque Territorial, recientemente creado, se constituye en el primer programa de doctorado que ofrecerá la Universidad de manera autónoma, bajo el liderazgo de la Facultad de Ciencias de la Educación, teniendo en cuenta que los cuatro doctorados que actualmente existen se ofertan en red con otras instituciones



**30%**

## TEMA 1. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

### OBJETIVO 4

Fortalecer la presencia regional de la Universidad

- Reingeniería de la Educación a distancia con el Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades CREO como apuesta a la educación regional.
- Desarrollo del proyecto de creación de una Sede Regional de la Universidad.
- Nueva oferta de programas tecnológicos y técnicos profesionales a distancia



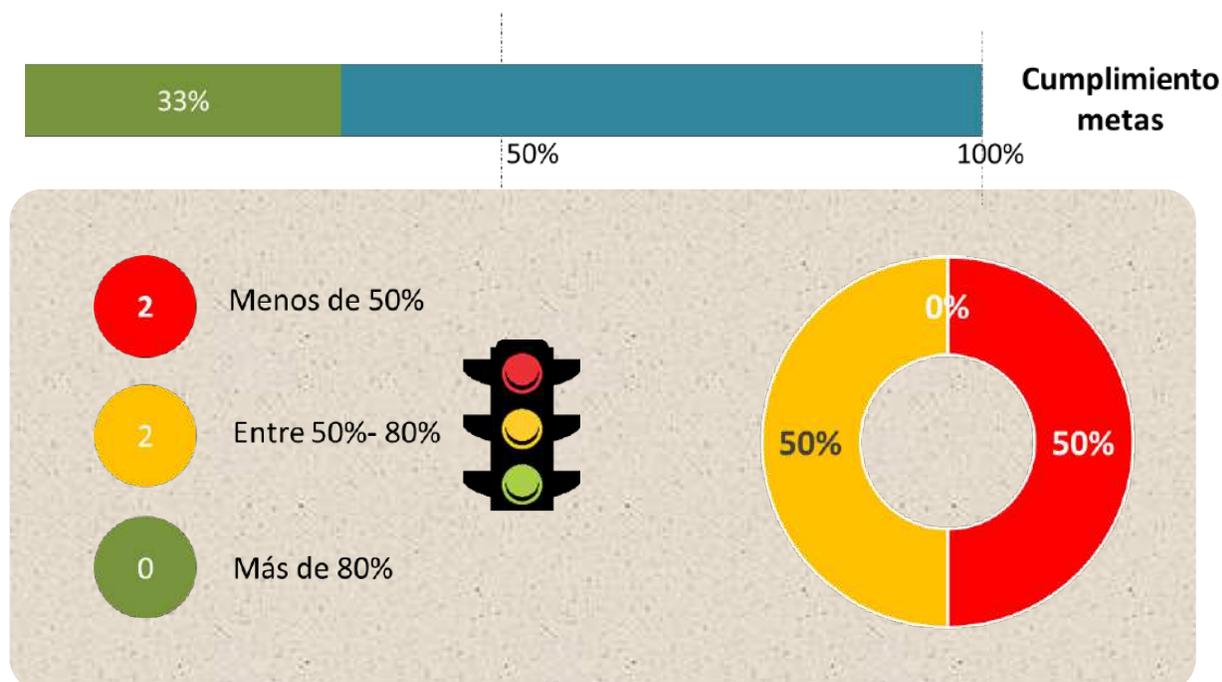
Centro para la Regionalización de la Educación  
y las Oportunidades



## OBJETIVO 4

Ante la dificultad para la sostenibilidad del proyecto de creación de sedes de la Universidad en la Región, se enfocaron todas las estrategias en el desarrollo y oferta de programas educativos pertinentes, bajo enfoques educativos flexibles, y niveles que incluyen la formación técnica, tecnológica, profesional y posgradual, así como la educación continuada.

Para apoyar las estrategias, se adelantó un proceso de reingeniería del antiguo Instituto de Educación a Distancia y Formación para el Trabajo – IDEA; así como el rediseño de los procesos administrativos y misionales de los programas a distancia (Acuerdo Superior 11 de 2019), la reglamentación del proceso de admisión a programas a distancia y/o virtuales (Acuerdo Superior 08 de 2019), adecuación de la planta de personal administrativo para el cumplimiento de las funciones del nuevo centro, entre otros. El resultado es el nuevo Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades (CREO), adscrito a Rectoría y articulado con las Facultades, Escuelas y Departamentos, en sintonía con las necesidades de formación del territorio, del sector productivo y de las comunidades.



La inversión acumulada del objetivo durante el periodo 2010-2019 alcanzó \$2.963 millones sin tener en cuenta que la mayor parte de las acciones de este objetivo dependen de la capacidad instalada de la Institución pues se centró en procesos de reorganización.

#### Indicador 4.1 Número de sedes de la Universidad creadas en la Región

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de sedes de la Universidad creadas en la Región</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0%</b>

Se ha logrado la articulación de todos los actores del departamento, en especial, Gobernación, Asamblea Departamental, Alcaldías y Concejos Municipales y la bancada de congresistas del Magdalena, para aunar esfuerzos que permitan, en el futuro cercano, la apertura de sedes regionales de la Universidad.

Se ha certificado ante la Asamblea Departamental la disponibilidad de recursos para avanzar en los estudios y diseños de nuevas sedes, se han adelantado gestiones en conjunto con la Alcaldía de El Banco para la identificación de lotes disponibles; así como la realización de estudios técnicos y jurídicos para avanzar en la entrega de los estudios de títulos de los lotes seleccionados.

Se han realizado varias visitas con un equipo multidisciplinar de expertos en arquitectura participativa, para ir avanzando en la recolección de información que permita un diseño que esté armonizado con las condiciones paisajísticas y ambientales del entorno, que tenga en cuenta a su vez, los conocimientos y saberes previos de las comunidades de la subregión sur del Magdalena.

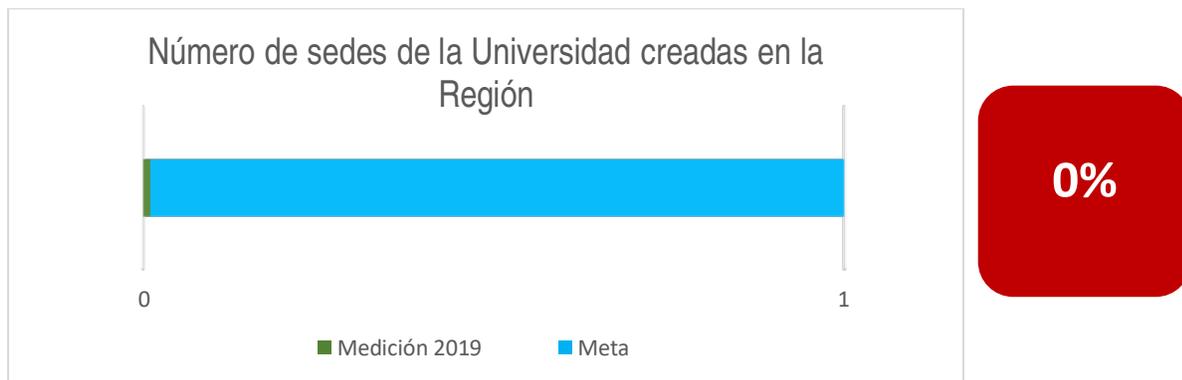
Asimismo, se aclara que la aprobación de la Ordenanza 052 del 8 de septiembre de 2017 por medio de la cual se estableció la tasa del 2% para la estampilla de la Universidad, obedeció a una propuesta presentada por la Universidad que contó con el apoyo de la Gobernación del Departamento del Magdalena y de la mayoría de los diputados que conforman la Duma Departamental.

Sin embargo, la apertura y entrada en operación de una nueva sede de la Institución no se puede sustentar en los recursos adicionales que generará el incremento de la tarifa de la estampilla, desconociendo elementos fundamentales que impedirían la sostenibilidad y permanencia de un proyecto de esta naturaleza, tales como, la condición finita de la fuente estampilla que según proyecciones realizadas por la Universidad se agotarían en el año 2026 y en segundo lugar, la estampilla ya tiene determinado sus usos por mandato legal o por disposiciones del Consejo Superior (como el Programa 'Talento Magdalena'). Estas dos condiciones no hacen viable la sostenibilidad de una sede regional contando únicamente como fuente los recursos adicionales generados por la modificación de la tasa, sin contar, asimismo que a la fecha la Universidad no ha recibido todavía ningún recurso adicional asociado al aumento de la tasa de estampilla.

Con respecto, a los aportes de las subregiones son justo los municipios con menores aportes los que mayores brechas de exclusión tienen, y así la Universidad actualmente está entregando beneficios a los estudiantes de las subregiones que exceden notoriamente los aportes por estampilla que ellas hacen, se deben seguir haciendo esfuerzos adicionales para lograr cierres de brechas más significativos.

Por todo lo anterior, las estrategias han estado orientadas a fortalecer la regionalización en los diferentes municipios a través de la oferta de programas técnicos y tecnológicos con el fortalecimiento de la estructura académica y administrativa y la renovación del Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades CREO de la Universidad del Magdalena.

- Registro de 9 programas técnicos Laborales para ser Ofrecidos por el, en varios municipios del Departamento del Magdalena entre ellos Algarrobo, Aracataca, Ariguaní, Chibolo, El Banco, Fundación, Santa Ana, Guamal, Santa Bárbara de Pinto, Zona Bananera, Tenerife, Nueva Granda, Pijiño del Carmen, Pivijay, Plato y Pueblo Viejo.
- Registro de 6 Programas virtuales en Administración Pública y Administración de la Seguridad y Salud para el Trabajo los cuales pueden ser ofertados en todo el Departamento del Magdalena.
- Registro del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana en Santa Marta (Magdalena), Plato (Magdalena), Fundación (Magdalena), El Banco (Magdalena), Ciénaga (Magdalena) y Aguachica (Cesar).
- Registro del Programa Profesional en Deportes en los Centros de Atención Tutorial en Santa Marta (Magdalena), en Planeta Rica (Córdoba), Magangué (Bolívar), Aguachica (Cesar).
- Oferta de Programas Técnicos Laborales por Competencias, Tecnológicos y Profesionales en Diferentes Municipios del Departamento del Magdalena.



### Indicador 4.2 Número de programas tecnológicos a distancia ofertados

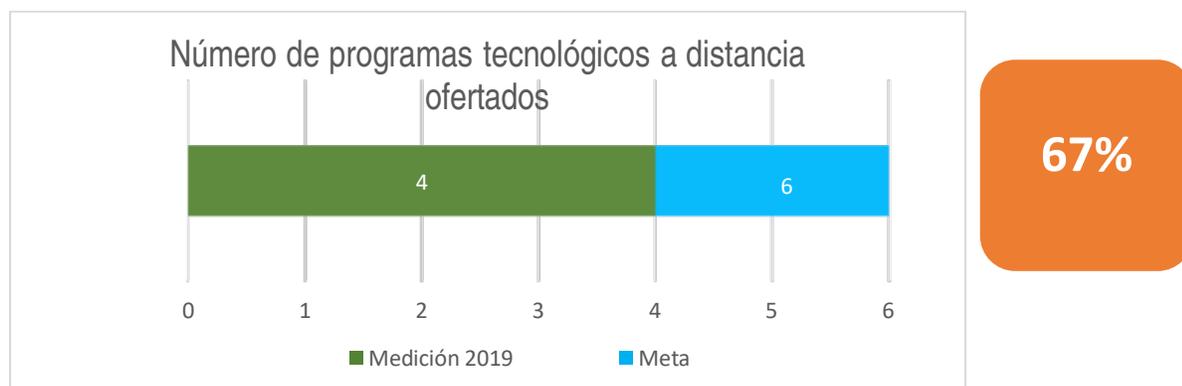
Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de programas tecnológicos a distancia ofertados</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>67%</b>

La oferta en 2009 era de 3 programas.

Aunque se mantuvo para 2015, el estado actual de los programas de tecnología a distancia y virtual se presenta a continuación:

- Educación Física, Recreación y Deporte (Resolución MEN 15312 de 26 de julio de 2016, 7 años)
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución MEN 017412 30 de octubre de 2018, 7 años)
- Gestión Pública Territorial (Resolución MEN 345 de 18 enero 2019, 7 años)
- Atención Integral a la Primera Infancia (Resolución MEN 015448 de 18 de diciembre de 2019, 7 años)

Al finalizar la vigencia 2019 se trabaja en la creación de tres Tecnologías: Radiología e Imágenes Diagnósticas, Atención Prehospitalaria, Tecnología en Gestión Contable.



### Indicador 4.3 Número de programas técnicos profesionales a distancia ofertados

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de programas técnicos profesionales a distancia ofertados</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>30</b>	<b>7%</b>

En 2009 se contaba con el programa Técnico Profesional en Higiene y Seguridad Industrial (Res. 10468, diciembre 2009, 7 años). En 2015 se realizó la aplicación del segundo proceso de autoevaluación y elaboración de los documentos maestros del programa para la renovación de registro calificado.

Posteriormente, se crearon los programas Técnico Profesional en Prevención de Riesgos Laborales (Resolución MEN 16623 del 10 de octubre de 2018, 7 años) y Técnico Profesional en Procesos de Gestión Pública Territorial (Resolución MEN 344 del 18 de enero de 2019, 7 años). Estos programas técnicos laborales por competencias se están ofertando y dan respuesta a necesidades de formación de la región.



#### Indicador 4.4 Número de programas en educación para el trabajo y desarrollo humano

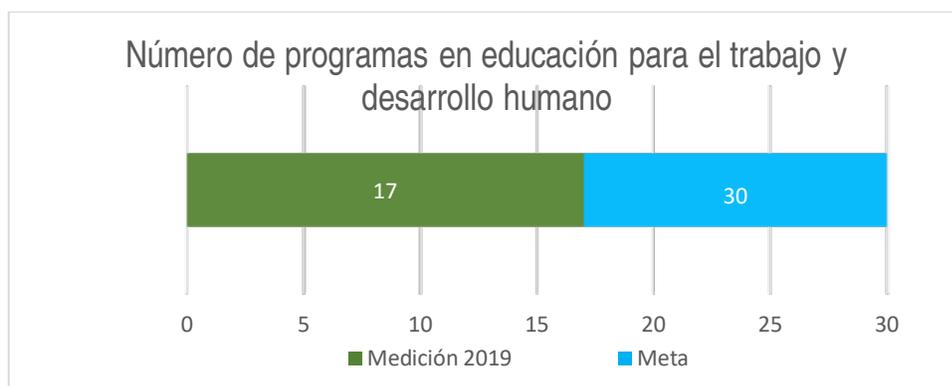
Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de programas en educación para el trabajo y desarrollo humano</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>30</b>	<b>57%</b>

En 2009 la Universidad ofertaba 14 programas en educación para el trabajo y desarrollo humano. En el año 2013 se creó el Programa Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería. La oferta se ha mantenido con base en la demanda de estudiantes para cada uno de los programas.

- Técnico Auxiliar en Salud Oral Resolución S.E.D. 0456 del 13 de julio de 2017.

Técnico Laboral por Competencias en

- Tránsito Transporte y Seguridad Vial (Res. S.E.D. 0743 del 17 de abril de 2016)
- Diseño y Animación 3D (Res. S.E.D. 0743 del 17 de abril de 2016).
- Música y Sonido (Res. S.E.D. 0545 del 23 de agosto de 2017)
- Oficial de Construcción (Res. S.E.D. 0545 del 23 de agosto de 2017).
- Oficinista. Clasificación y Archivo (Res. S.E.D. 0798 del 2 de noviembre de 2017).
- Información Turística y Patrimonial (Res. S.E.D. 1029 del 18 de julio de 2018).
- Operario Agrícola Cultivo de Banano y Operaciones Básicas Pesqueras (Res. S.E.D. 1459 del 23 de noviembre de 2018).
- Diseño y Elaboración de Vestuario para las Artes y la Cultura (Res. S.E.D. 0881 del 13 de junio de 2019).
- Cosecha y beneficio de Cafés Especiales (Res. S.E.D. 1075 del 24 de julio de 2019).



**57%**

## TEMA 2. FORMACIÓN AVANZADA Y DESARROLLO HUMANO

### OBJETIVO 5

Desarrollar un modelo de gestión de personal que eleve el nivel de formación y competencias del talento humano

- Programa de Formación Avanzada para la Docencia y la Investigación
- Ampliación de la planta docente en 102 profesores de planta, 86 por concurso, 15 a través del programa de Formación Avanzada y el reingreso a la carrera docente
- Adopción de la planta de cargos del personal no docente.
- Ampliación planta de personal administrativo a 308 empleos (152 nuevos empleos)
- Adopción del Estatuto de Carrera Administrativa

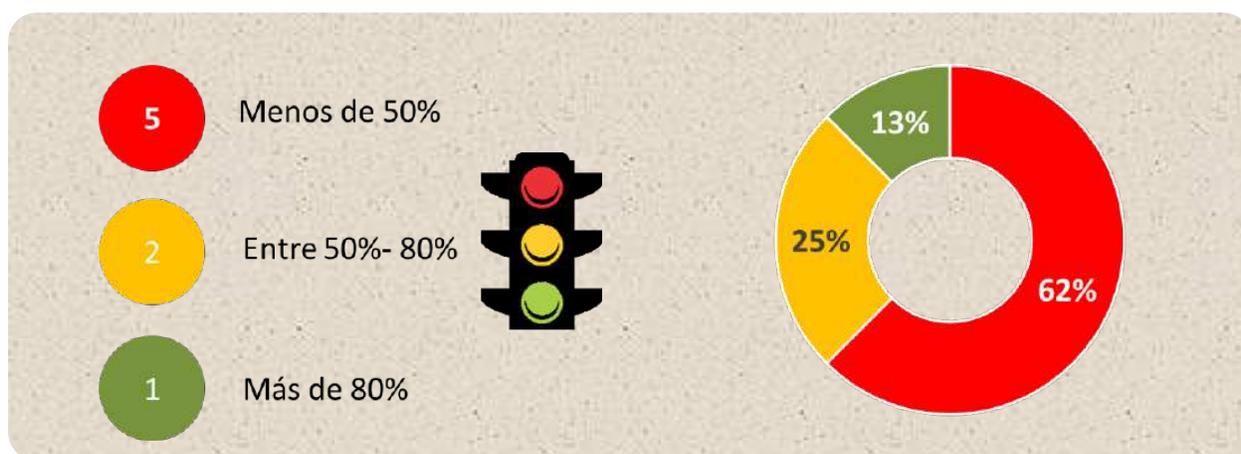
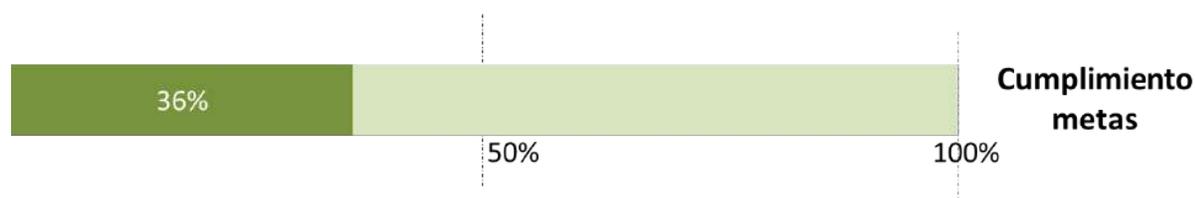


## OBJETIVO 5

Para el desarrollo del modelo de gestión del talento humano se creó una planta acorde al crecimiento de la Institución experimentado en los últimos años. Es así como después de realizar el análisis de las cargas de trabajo y la capacidad financiera de la Universidad, se presentó en diciembre de 2011 al Consejo Superior el proyecto de Acuerdo para la adopción de la nueva planta no docente por un total de 251 empleos y mediante Acuerdo Superior No. 018 de 2011, se establece la Planta de Personal Administrativo de la Universidad del Magdalena. Así mismo, se establece la planta docente al horizonte 2019 mediante acuerdos Consejo Superior 011 de 2014 y 001 de 2015.

Sin embargo, tanto la planta docente como no docente se han ido modificando y fortalecido de manera coherente en función de las necesidades de desarrollo de la docencia, investigación y de la extensión y proyección social y de soporte administrativo. Es así, que se han desarrollado estrategias alternativas para el logro del objetivo que no involucran la sostenibilidad financiera de la Universidad.

Es por esto, que, aunque el 62% de las metas no superaron un cumplimiento del 50%, sí se avanzó en logros significativos en el fortalecimiento y cualificación del talento humano.



Así mismo, la inversión acumulada del objetivo durante el periodo 2010-2019 alcanzó \$7.333 millones en su mayoría orientada a la formación avanzada de los docentes, sin tener en cuenta la capacidad instalada de la Institución utilizada.

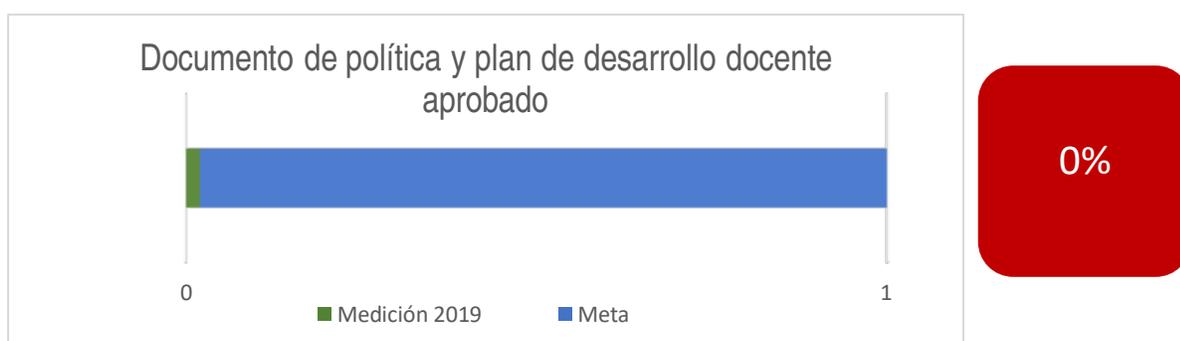
### Indicador 5.1 Documento de política y plan de desarrollo docente aprobado

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
Documento de política y plan de desarrollo docente aprobado	No	No	No	No	Sí	0%

Se cuenta con documento borrador del Plan de Desarrollo Docente para ser aprobado en 2020

Se han aprobado 12 Acuerdos Superiores que impactan 6 de los 11 objetivos del Estatuto Profesoral.

- Definir la calidad académica del docente y las categorías en el escalafón (Acuerdo Superior 015 de 2016)
- Contribuir a elevar el nivel académico de los docentes (Acuerdo Superior 008 de 2014, Acuerdo superior 020 de 2017, Acuerdo Superior 024 de 2017)
- Establecer derechos y deberes del personal docente universitario Acuerdo Superior 015 de 2015
- Clasificar a los docentes de acuerdo a los requisitos que establezca el Estatuto Acuerdo superior 002 de 2015, Acuerdo Superior 006 de 2018
- Determinar las bases y las condiciones para establecer los ascensos, reconocimientos y estímulos académicos a los que se hagan merecedores los docentes (Acuerdo Superior 04 de 2015, Acuerdo Superior 03 de 2017, Acuerdo Superior 010 de 2017).
- Definir el régimen salarial y prestacional de los docentes (Acuerdo Superior 010 de 2014, Acuerdo superior 025 de 2017, Acuerdo Superior 020 de 2018).

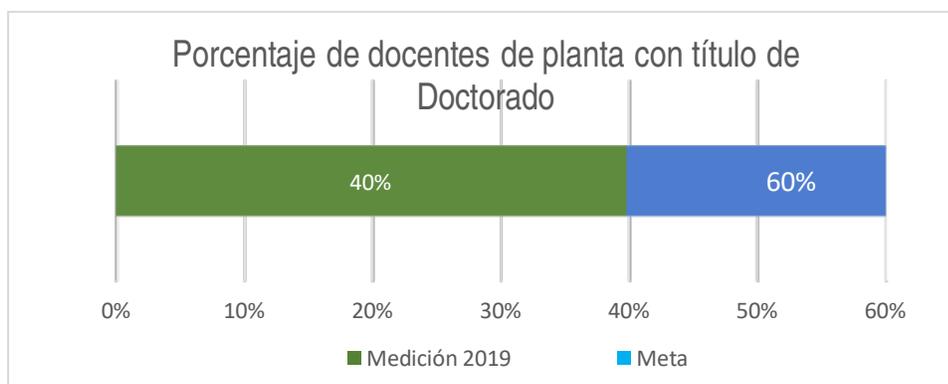


### Indicador 5.2 Porcentaje de docentes de planta con título de Doctorado

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Porcentaje de docentes de planta con título de Doctorado (%)</b>	<b>10%</b>	<b>20%</b>	<b>27%</b>	<b>40%</b>	<b>60%</b>	<b>66%</b>

La Universidad del Magdalena impulsa políticas y programas que permiten el desarrollo profesoral. En el área formativa, se destaca el Programa de Formación Avanzada para la Docencia, donde se han flexibilizado los requisitos para garantizar el acceso a las comisiones de estudios a través del Programa (Acuerdo Superior 024 de 2017). A 2019, 87 profesores de planta cuentan con título de doctor. El programa de Formación avanzada ha permitido que entre 2010 y 2019 36 docentes obtengan el título de doctor, se encuentran 10 cursando estudios y 4 pendiente de título.

El mejoramiento en la titulación docente también ha impactado en el número de profesores en la categoría titular, donde uno de los requisitos es tener título de doctor y para el período 2014-2019 se observa un incremento del 480% de docentes en la categoría Titular, al pasar de 5 docentes en el año 2014 a 29 en el año 2019.



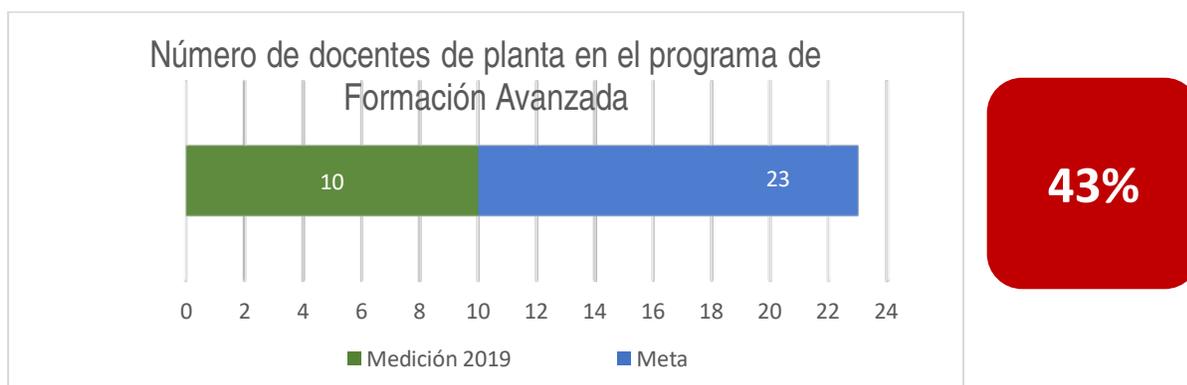
66%

### Indicador 5.3 Número de docentes de planta en el programa de Formación Avanzada

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de docentes de planta en el programa de Formación Avanzada</b>	<b>17</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>43%</b>

A partir del 2008, se han desarrollado mejoras en las políticas y en la reglamentación del programa de Formación Avanzada para la Docencia y la Investigación, esto con el propósito de permitir mayor acceso de los docentes al programa (Acuerdos superiores 023 de 2008, 022, 032 de 2009 y 008 de 2014). Así mismo, y teniendo en cuenta que las garantías exigidas para acceder al Programa de Formación Avanzada resultaban gravosas a las reales posibilidades de los eventuales beneficiarios, se hizo necesario la flexibilización de los requisitos para garantizar el acceso a las comisiones de estudios y al programa, con el objetivo de que contribuyan a los propósitos misionales de la Universidad del Magdalena.

El desfinanciamiento de la Educación Pública en el país y las pocas transferencias recibidas por parte de la Nación dificultan el financiamiento de programas como el de formación avanzada.



### Indicador 5.4 Porcentaje de profesores en programas de formación docente

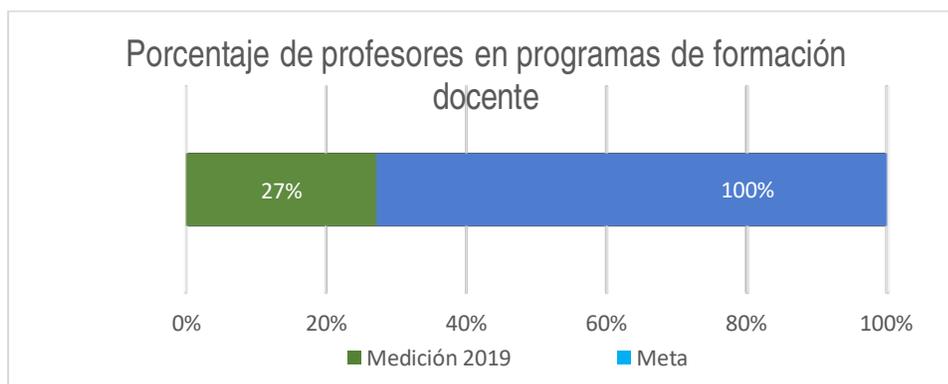
Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Porcentaje de profesores en programas de formación docente (%)</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>	<b>60%</b>	<b>27%</b>	<b>100%</b>	<b>27%</b>

Los programas de formación van dirigidos a docentes de planta y de cátedra de la institución con el desarrollo de actividades de inducción y cualificación que se ofrecen a los docentes para el fortalecimiento de procesos pedagógicos, didácticos, curriculares, formación y evaluación de competencias, uso de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza, educación inclusiva e intercultural y el aprendizaje de una segunda lengua.

En 2019, 273 docentes formados en los siguientes temas: Formulación y evaluación de competencias, inglés, tecnologías de la Información y las comunicaciones, currículo y didáctica, disciplinar, 161 Ítems formulados tipo Saber Pro en procesos de revisión y validación.

Se avanza en la planeación para la construcción del programa de cualificación del talento humano, en temas como educación inclusiva, educación diferencial.

Sin embargo, faltan recursos financieros y físicos para organizar y desarrollar más actividades de formación a docentes.



**27%**



### Indicador 5.5 Número de docentes en la planta

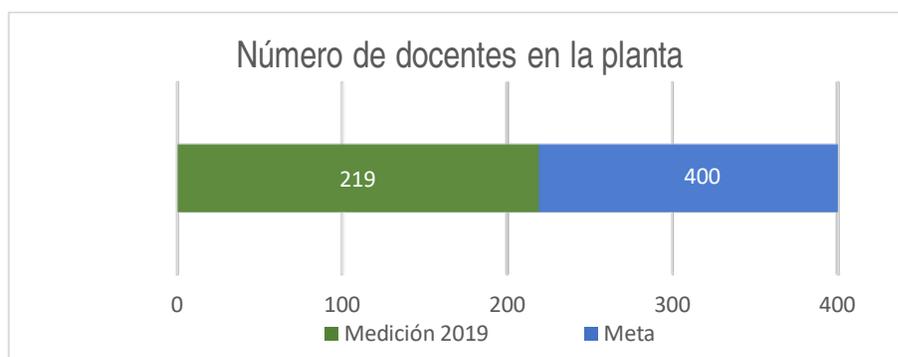
Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de docentes en la planta</b>	<b>144</b>	<b>164</b>	<b>221</b>	<b>219</b>	<b>400</b>	<b>55%</b>

Desde 2010, se logró la vinculación de 102 profesores de planta, 86 por concurso, 15 a través del programa de Formación Avanzada y el reingreso a la carrera docente de 1 profesor.

Mediante Acuerdos Superiores 011 de 2014 y 001 de 2015 se creó la planta docente con 400 profesores en el horizonte a 2019. Para la vinculación de los docentes se abrieron 3 convocatorias a la carrera en la Institución en los periodos 2009-2010 con 27 profesores vinculados, 2014-2015 con 19 docentes vinculados, 2015-2016 con 18 docentes vinculados y en 2016 con 20 vinculados. Adicionalmente mediante Acuerdo Superior 002 de 2015, se habilitó el mecanismo de reingreso a la carrera docente.

La Universidad del Magdalena ha incrementado el número total de profesores con dedicación de tiempo completo, a pesar de tener la transferencia per cápita más baja entre las Universidades Acreditadas, casi 4 millones menos del promedio de Universidades Públicas Acreditadas, aplicando con transparencia los criterios de remuneración y reconocimiento de las labores profesoraes.

El desfinanciamiento de la Educación Pública en el país y las pocas transferencias recibidas por parte de la Nación dificultan la vinculación de los docentes. Es por esto que estrategias de vinculación de docentes ocasionales por periodos superiores a seis meses ha permitido mejorar la titulación, la relación estudiante por docente y aumentar la producción y visibilidad de la investigación, todo esto a pesar de las limitaciones presupuestales que impiden ampliar la planta de docentes con vinculación a término indefinido. De esta forma se cuenta con 252 docentes de tiempo completo incluyendo 33 docentes ocasionales vinculados por mínimo 10 meses al año.



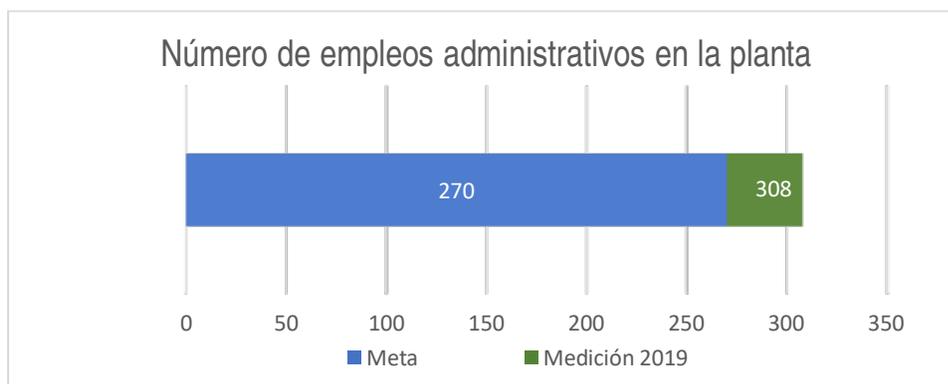
**55%**

### Indicador 5.6 Número de empleos administrativos en la planta

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de empleos administrativos en la planta</b>	<b>156</b>	<b>251</b>	<b>295</b>	<b>308</b>	<b>270</b>	<b>100%</b>

Después de realizar el análisis de las cargas de trabajo y la capacidad financiera de la Universidad, se presentó el 12 de diciembre de 2011 al Consejo Superior el proyecto de Acuerdo para la adopción de la nueva planta no docente por un total de 251 empleos y mediante Acuerdo Superior No. 018 de 2011, se estableció la Planta de Personal Administrativo de la Universidad. Mediante Acuerdo Superior 023 del 6 de diciembre de 2013, se crearon 40 nuevos empleos. En posteriores ajustes a la planta se crearon, modificaron y suprimieron empleos así: 4 empleos de carrera creados (Acuerdo superior 1 de 2018), modificación a la planta con 31 nuevos empleos y suprimidos 25 empleos, supresión de 1 empleo para CREO y se 4 nuevos para 2019 de nivel directivo. Finalmente, se presentó 1 retiro del servicio por pensión en la Planta Temporal.

Actualmente, y como resultado de estas acciones, se ha logrado la ampliación de la planta de personal administrativo a 308 empleos (152 empleos). 50 funcionarios se han promovido a un nivel o grado mayor.



**100%**

### Indicador 5.7 Número de administrativos en carrera

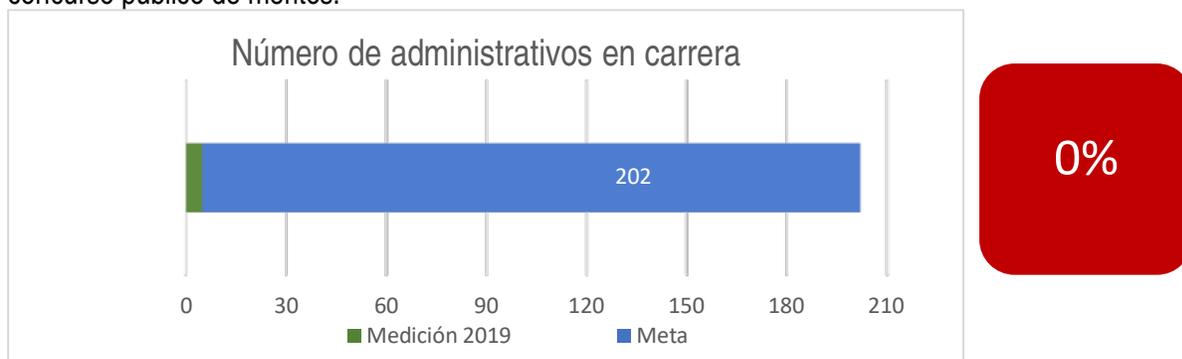
Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de administrativos en carrera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>202</b>	<b>0%</b>

Mediante Acuerdo Superior 013 de 2011, se expidió el Estatuto de Empleados Públicos de la Universidad del Magdalena, el cual en su artículo 4 establece que los empleos de la Planta de Personal Administrativo tendrán el carácter de empleos de Carrera de la Universidad, con excepción de los de período fijo, los trabajadores oficiales y los de libre nombramiento y remoción establecidos conforme a las normas legales. En coherencia, mediante Acuerdo Superior 018 de 2011, se establece la Planta de Personal Administrativo de la Universidad y el Acuerdo Superior 017 de 2013 expidió el Estatuto de Carrera de Empleados Administrativos.

Mediante Acuerdo Superior No. 007 del 22 de agosto de 2014, se modificaron y derogaron unos artículos del Acuerdo Superior No. 017 de 2013, estableciendo que las convocatorias a concurso para la provisión de empleos administrativos de carrera deberían iniciar a más tardar en el año 2015.

Sin embargo, el acto administrativo, Acuerdo Superior No. 017 de 2013, fue demandado ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo y por lo tanto se decide esperar las decisiones judiciales, así como su debida ejecutoria y firmeza, con el fin de tomar las decisiones que en derecho corresponda, razón por la cual el Acuerdo Superior 019 del 11 de diciembre de 2015 derogó el Artículo 63 del Acuerdo Superior 017 de 2013 en el cual se establecían las fechas de la convocatoria de los concursos de carrera.

Por todo lo anterior, y con el propósito de lograr la implementación de la carrera de empleados administrativos, se realizaron mesas de trabajo con las organizaciones sindicales para la formulación y expedición de un nuevo Estatuto de Empleados Públicos y de Carrera, por lo que hasta tanto no se resuelva la controversia judicial no se podrá dar continuidad a los trámites relacionados con el inicio del concurso público de méritos.



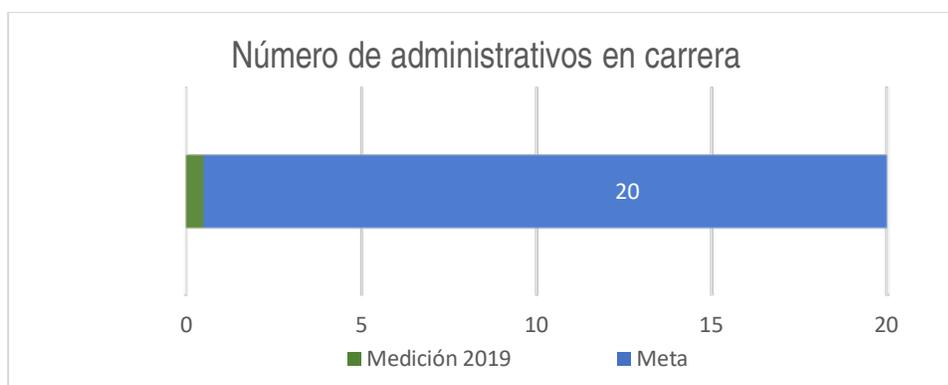
### Indicador 5.8 Número de administrativos en programas de formación y posgrado

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de administrativos en programas de formación y posgrado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>0%</b>

Mediante Acuerdo Superior 013 de 2011, se expide el Estatuto de Empleados Públicos, el cual en su capítulo VI establece toda la información relacionada con los planes de capacitación y estímulos aplicables al Personal Administrativo en empleos de carrera. Por su parte, el Acuerdo Superior 017 de 2013 expidió el Estatuto de Carrera de Empleados Administrativos.

Mediante Acuerdo Superior 007 del 22 de agosto de 2014, se modificaron y derogaron unos artículos del Acuerdo Superior 017 de 2013, estableciendo que las convocatorias a concurso para la provisión de empleos administrativos de carrera deberán iniciar a más tardar en el año 2015.

Sin embargo, el acto administrativo, Acuerdo Superior No. 017 de 2013, fue demandado ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo; por lo que hasta tanto no se resuelva la controversia judicial no se podrá dar continuidad a los trámites relacionados con el inicio del concurso público de méritos.



**0%**

## OBJETIVO 6

Mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad universitaria

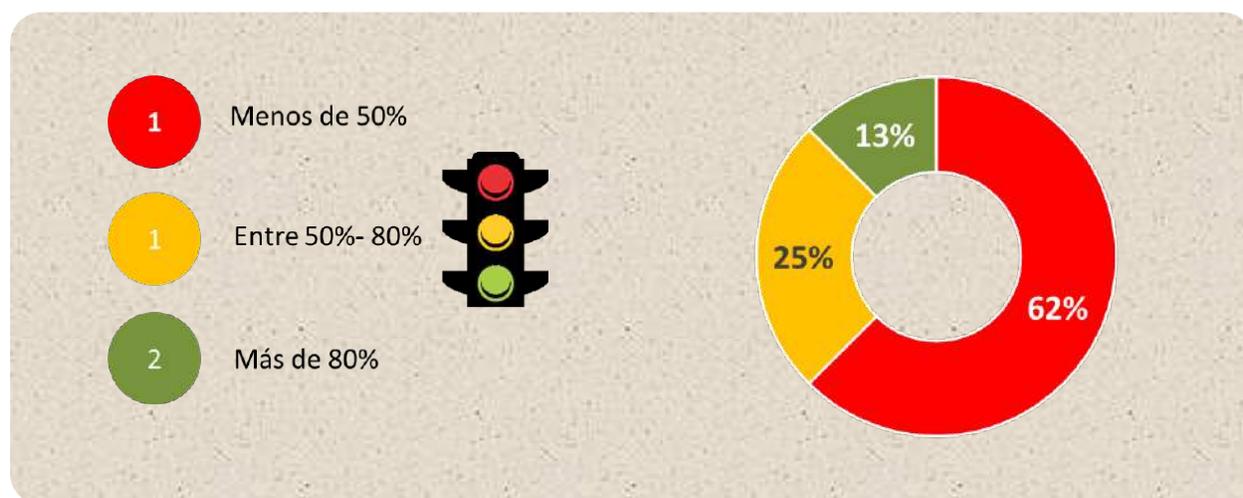
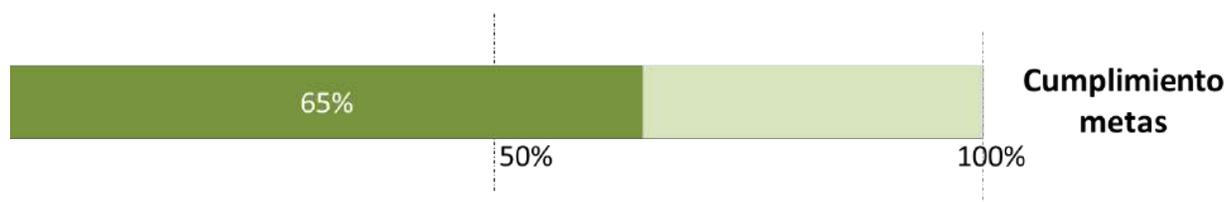
- Renovación y complemento del Sistema Integral de Bienestar Institucional
- Incremento de la participación del presupuesto destinado para el Bienestar Universitario del presupuesto general aprobado en cada vigencia.
- Creación del programa Talento Magdalena
- Promoción de talentos artísticos y deportivos (becas artistas y deportistas)
- Programas que favorecen el acceso a la Universidad, dirigido a los jóvenes de los sectores socioeconómicos menos favorecidos
- Ampliación de servicios y cobertura de los programas para la comunidad
- Construcción del nuevo Edificio de Bienestar con una inversión de más \$19.116 millones



## OBJETIVO 6

En el marco de las acciones definidas en el PDU, se renovó y complementó el Sistema Integral de Bienestar Universitario, fortaleciendo los servicios ofertados mediante la modernización de la infraestructura y la dotación de recursos para apoyar el desarrollo de las actividades; así mismo, se establecen las políticas que promueven la salud física, mental y espiritual de los miembros de la comunidad universitaria, a través de programas y proyectos en salud ocupacional, medicina, psicología, recreación, deporte, cultura y expresión social.

Además, se implementan programas que favorecen el acceso a la Universidad, dirigido a los jóvenes de los sectores socioeconómicos menos favorecidos. Desde 2017, es la primera universidad pública con una política integral de inclusión que prioriza personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígenas y mejores estudiantes provenientes de zonas rurales del Departamento. A pesar de estos avances no se lograron las metas al 100% debido a que se reorganizaron los recursos para favorecer de manera más integral a estas poblaciones específicas.

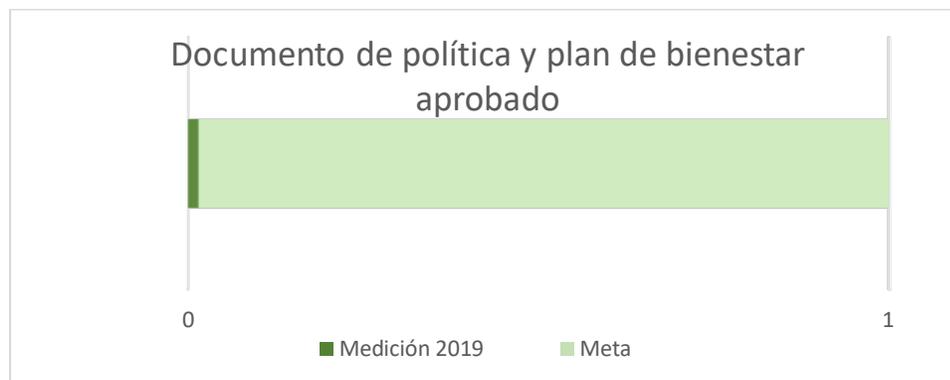


Finalmente, la inversión acumulada del objetivo durante el periodo 2010-2019 alcanzó \$40.960 millones, siendo el segundo objetivo con mayor inversión del PDU, que en su mayoría se orientó a otorgar beneficios a los estudiantes. Sin embargo, no incluye la construcción del edificio para brindar instalaciones adecuadas a los servicios y actividades de bienestar que está reportado e el objetivo 10 de infraestructura. **Documento de política y plan de bienestar aprobado**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Documento de política y plan de bienestar aprobado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0%</b>

La Universidad centró sus esfuerzos en fortalecer los servicios mediante la modernización de la infraestructura y la dotación de recursos para apoyar sus actividades; se diseñaron las políticas que promueven la salud física, mental y espiritual de los miembros de la comunidad universitaria, a través de programas y proyectos en salud ocupacional, medicina, psicología, recreación, deporte, cultura y expresión social.

Desde el año 2017, con criterio prospectivo y de manera participativa, se trabaja en la construcción de un acuerdo superior, que redimensione el “Sistema de Bienestar Universitario y Desarrollo Integral de Unimagdalena”, para incluir nuevas dinámicas orientadas a fortalecer: estilos de vida saludable, excelencia académica y clima institucional. Esta nueva política espera ser aprobada en 2020.



**0%**

**Indicador 6.2 Porcentaje de docentes y administrativos en programas y/o actividades de bienestar**

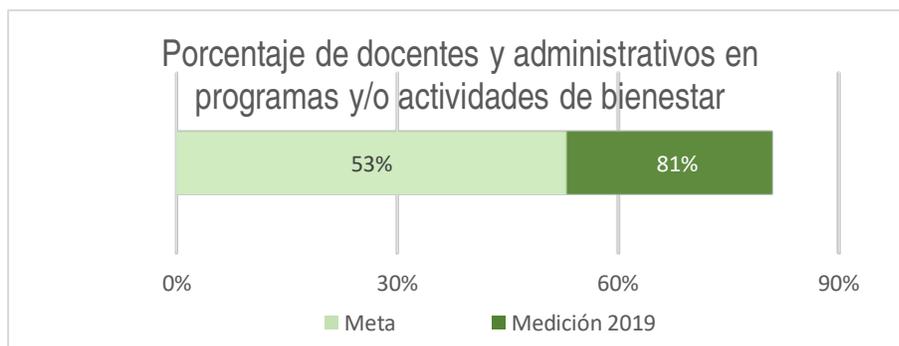
Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Porcentaje de docentes y administrativos en programas y/o actividades de bienestar (%)</b>	<b>29%</b>	<b>39%</b>	<b>32%</b>	<b>81%</b>	<b>53%</b>	<b>100%</b>

Se diseñaron e implementaron actividades dirigidas a docentes y administrativos; posteriormente se logró masificar y consolidar actividades como: comparsa de los docentes y funcionarios participaron en varias actividades como: Carnavales de Pescaito, Festival Vallenato, Festival de la Cumbia, Fiesta del Mar y Semana Cultural.

En el área de deporte se brindó el apoyo en la participación de los juegos Ascun para administrativos y docentes y en los torneos nacionales de SintraUnal.

Se implementaron actividades dirigidas a todos los estamentos tales como:

- Jueves de Bienestar para docentes y administrativos
- Institucionalización del Encuentro anual de docentes (reconocimiento y exaltación a la labor docente) y el Encuentro anual de Administrativos.
- Jueves de bienestar
- Semana cultural
- Día de los niños, novenas y celebración de navidad
- Día de la Familia Unimagdalena



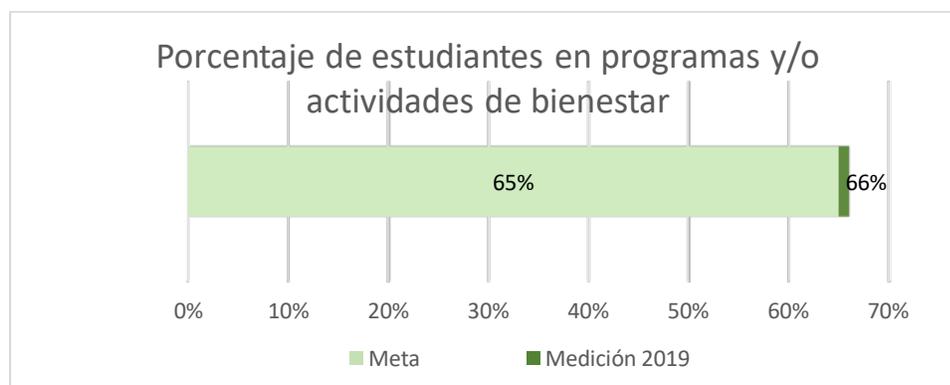
**100%**

### Indicador 6.3 Porcentaje de estudiantes en programas y/o actividades de bienestar

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Porcentaje de estudiantes en programas y/o actividades de bienestar (%)</b>	<b>39%</b>	<b>21%</b>	<b>64%</b>	<b>66%</b>	<b>65%</b>	<b>100%</b>

Se habilitaron nuevos horarios de atención, con el fin de incrementar la oferta de servicios, se crearon programas de fortalecimiento espiritual, nuevas disciplinas deportivas con participación femenina como fútbol, rugby y ultimate; culturales como violín y danza moderna; además, se incluyeron servicios de nutrición, fisioterapia, medicina del deporte y ayudantías (de inclusión y permanencia, Talento Magdalena, trabajo por matrícula, prácticas profesionales institucionales y la beca de representación estudiantil en los órganos colegiados). Se destaca también, la construcción de un nuevo edificio de Bienestar Universitario donde se logrará optimizar los procesos de las diferentes áreas.

- Programas: Almuerzos y Refrigerios gratuitos (desde 2009), Ayudantías estudiantiles Pro tempore, Ayudantías Académicas en Docencia, Investigación y Extensión.
- Institucionalización del Encuentro semestral de estudiantes de primer semestre con entrega de computadores portátiles para el mejor examen de admisión en cada programa.
- Semana cultural
- Copa UNIMAGDALENA



**100%**

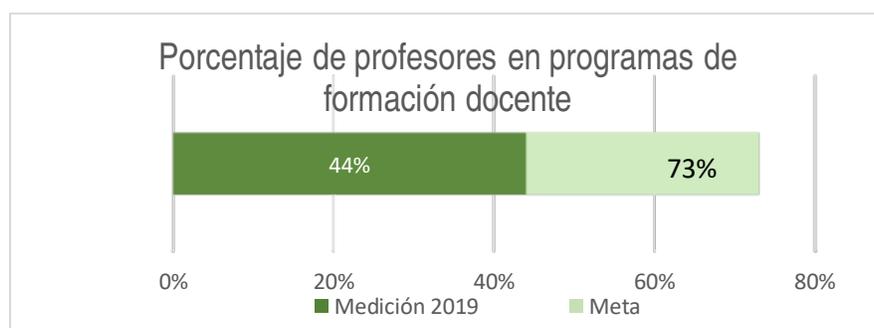
### Indicador 6.4 Porcentaje de estudiantes con becas y exoneraciones

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	%
<b>Porcentaje de estudiantes con becas y exoneraciones (%)</b>	<b>48%</b>	<b>82%</b>	<b>59%</b>	<b>44%</b>	<b>73%</b>	<b>60%</b>

Desde la creación del Fondo para la Manutención y el Desarrollo Estudiantil (2009), se ha venido fortaleciendo las exoneraciones y estímulos a estudiantes de la modalidad pregrado presencial y a distancia, entre ellos se mencionan: por rendimiento académico, bachilleres procedentes de municipios con bajo desarrollo económico y social, bachilleres pertenecientes a minorías étnicas, mujeres bachilleres cabeza de familia, bachilleres pertenecientes a la población desplazada; bachilleres deportistas; bachilleres artistas; aspirantes de estrato 1 y 2 procedentes de colegios públicos del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta; entre otros.

Se han ido incrementado tanto los apoyos de promoción socioeconómica y becas, como la cobertura de los beneficios existentes para sostenimiento y permanencia dentro de la universidad. Desde 2009 que se establece el programa de Almuerzos y Refrigerios gratuitos, se logró la ampliación de la cobertura del Programa incluyendo estudiantes “sin estrato” y de estrato 3; además de la vinculación de los estudiantes de la modalidad a distancia. Se incrementaron también los cupos de refrigerios y almuerzos entregados diariamente.

Se creó el Programa de Becas en Ayudantías administrativas y académicas en Docencia, Investigación y Extensión (2012) y el programa de Becas en Manutención, Gastos Educativos y Prácticas Profesionales (2012). Se creó la beca Matrícula por Trabajo y las que buscan la promoción de talentos artísticos y deportivos (becas artistas y deportistas) mediante Acuerdo Superior 0 26 de 2017.



**60%**

### TEMA 3. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

#### OBJETIVO 7

Promover el desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación que impulse la transformación productiva y el desarrollo sostenible de la región y el país

- 2 primeras patentes de invención nacional (2018 y 2019)
- Mejoramiento en los resultados de la categorización en convocatoria 833 de 2018 de Colciencias
  - 50 grupos de investigación
  - 152 investigadores
- Incremento de la producción científica resultado de los proyectos de investigación o creación artística
- Nuevas convocatorias para apoyo a la producción científica
- Mayor vinculación de estudiantes de pregrado y posgrado en los grupos de investigación
- 802 citaciones en SCOPUS con 151 publicaciones en 2019.

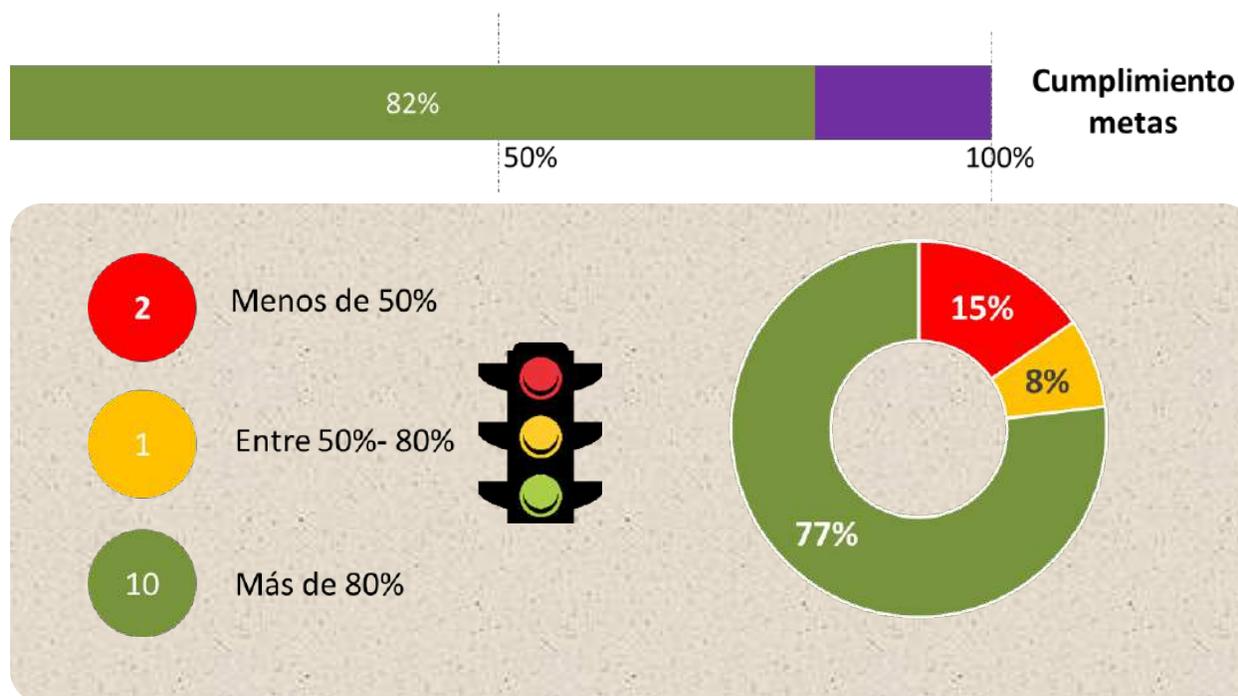


## OBJETIVO 7

Para impulsar la investigación y transferencia de conocimiento el principal avance partió de la revisión y actualización del sistema de investigación y la estructura de apoyo necesaria para desarrollar este objetivo, así como aspectos fundamentales para la consolidación de esta actividad: su naturaleza, principios, objetivos, actores, estructura organizativa, régimen financiero, incentivos, propiedad intelectual, producción editorial, entre otros.

Se definieron varios cuerpos colegiados para toma de decisiones, como el Consejo de Investigación y los Comités de investigación de cada facultad. Como resultado, durante los últimos cinco años se han consolidado las estructuras existentes, Dirección de Gestión del Conocimiento y Dirección de Transferencia del Conocimiento y Propiedad Intelectual, además se han creado nuevas como el Centro de Innovación y Emprendimiento, Centro de Colecciones Científicas, Programa Editorial Unimagdalena y las Direcciones de Investigación y Extensión de cada facultad.

La madurez alcanzada se ve reflejada en el 82% promedio de logro de las metas, con 10 que se cumplieron o incluso superaron la propuesta para el horizonte 2019 y tan solo 2 que estuvieron en menos del 50%.



Finalmente, la inversión acumulada del objetivo durante el periodo 2010-2019 alcanzó \$28.802 millones, siendo el tercer objetivo con mayor inversión del PDU después de los objetivos de infraestructura y bienestar. Estos recursos se invirtieron en promover la investigación y transferencia de conocimiento.

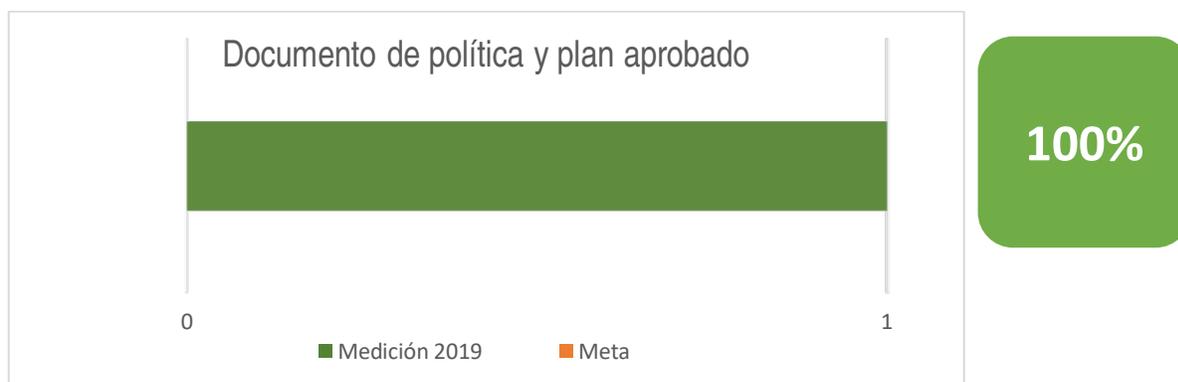
### Indicador 7.1 Documento de política y plan aprobado

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Documento de política y plan aprobado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

Se diseñó e implementó el Sistema de Investigación de la Universidad del Magdalena, adoptado institucionalmente por medio del Acuerdo Superior 04 del 2015 y sus posteriores actualizaciones; normas a través de las cuales se definieron aspectos fundamentales para la consolidación de esta actividad: su naturaleza, principios, objetivos, actores, estructura organizativa, régimen financiero, incentivos, propiedad intelectual, producción editorial, entre otros. Se resalta el Acuerdo Superior 012 de 2015, que reglamentó el incremento del presupuesto de inversión en investigación pasando del 4 al 9% de las transferencias de la Nación.

A partir de estos cambios y como resultado obtenido del Proyecto estratégico denominado “Construcción del plan prospectivo para el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación de la Universidad del Magdalena”, se logró la consolidación de las áreas para el desarrollo institucional en el ámbito de las actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTel) aprobadas mediante acuerdo superior 018 de 2018, y definidas de la siguiente manera: Ambiente y Sostenibilidad, Competitividad, Salud Integral y Calidad de Vida, y Educación, Cultura y Sociedad.

La definición de estas áreas se logró luego de un proceso participativo al interior de la Institución y constituyen insumo fundamental para la construcción colectiva del plan de desarrollo de la Universidad, cuyo horizonte temporal se extenderá hasta el año 2030



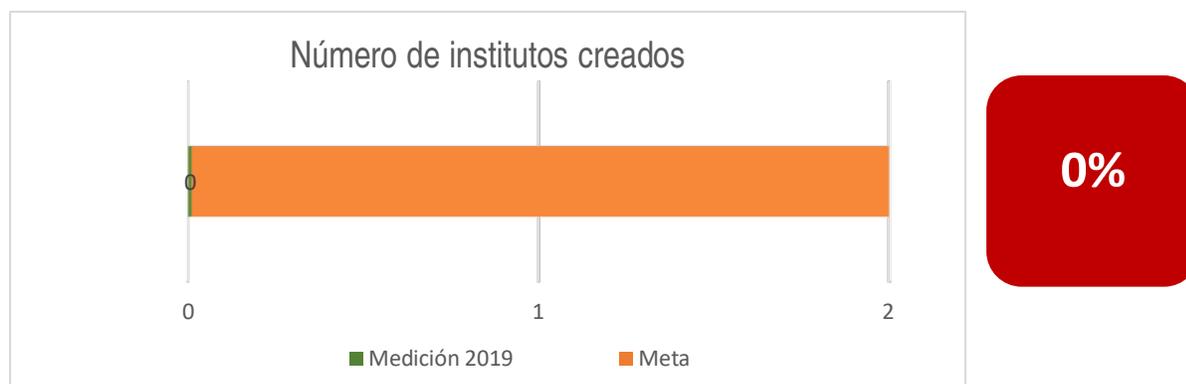
## Indicador 7.2 Número de institutos creados

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	%
<b>Número de institutos creados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0%</b>

Se han realizado visitas a institutos de investigación para conocer su funcionamiento, constitución y articulación con el entorno y de esta manera conocer la viabilidad en materia estratégica de la creación de estos institutos en la Institución.

Con el propósito de aprovechar la experiencia y todas las potencialidades que interdisciplinariamente la Institución puede aportar al estudios y conocimiento de los océanos durante los años 2014 y 2015, se trabajó con el Centro de Ciencias del Mar de la Universidad de Algarve (Portugal) y el Campus de Excelencia Internacional en Ciencias del Mar (CEIMAR) de la Universidad de Cádiz (España) en el apoyo a la planificación del Instituto de Ciencias del Mar UNIMAGDALENA.

Sin embargo, ante la dificultad para hacer frente a las demandas de la sociedad y el mercado, y la cooperación eficaz con agentes externos, mediante el Acuerdo Superior 11 de 2018 se modifica el alcance y definición de centros e institutos de la Universidad para mejorar el impacto de la investigación y los servicios de extensión ofrecidos, para adecuar una estructura institucional que permita conectar el mundo de la empresa con el mundo académico, gestionando eficientemente los procesos de cooperación. Esto ha permitido la creación del Centro de Innovación y Emprendimiento que se reporta en el objetivo 8.

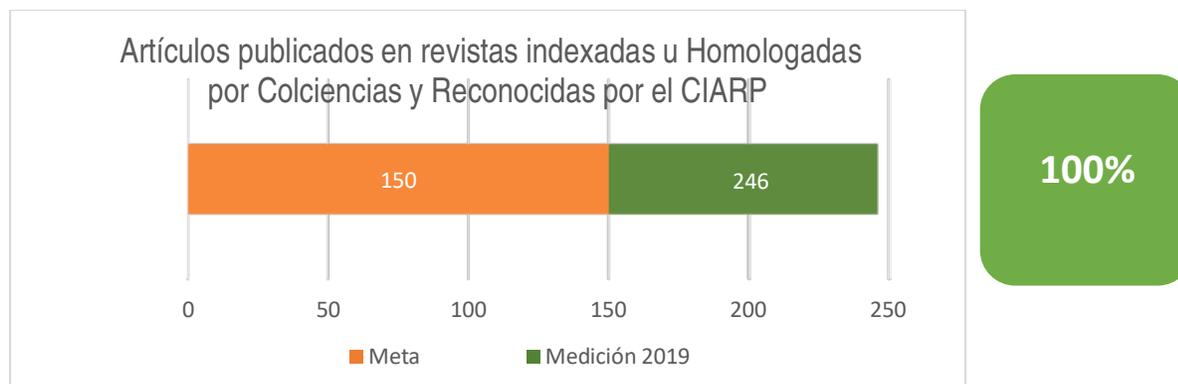


**Indicador 7.3 Artículos publicados en revistas indexadas u homologadas por Colciencias y Reconocidas por el CIARP**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Artículos publicados en revistas indexadas u Homologadas por Colciencias y Reconocidas por el CIARP</b>	<b>35</b>	<b>73</b>	<b>95</b>	<b>246</b>	<b>150</b>	<b>100%</b>

Unimagdalena acogiendo a lo establecido en el Decreto 1279 de 2002, creó en 2009 el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), que se ocupa de otorgar bonificaciones y puntos salariales a profesores por sus títulos, categoría, experiencia calificada, cargos académico-administrativos, desempeño en docencia, extensión y producción académica.

La producción científica resultado de los proyectos de investigación o creación artística se ha incrementado en los últimos cinco años debido al trabajo de los investigadores y los diferentes programas de fomento, apoyo y financiación ejecutados por Unimagdalena.

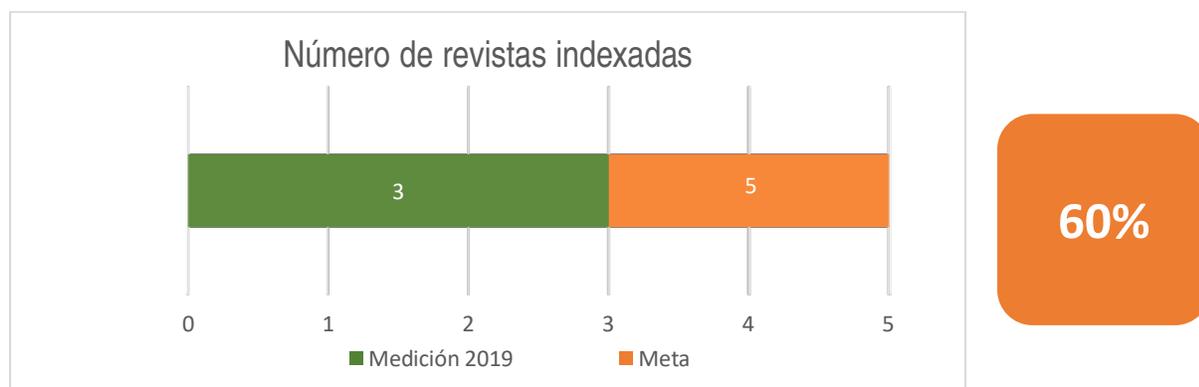


**Indicador 7.4 Número de revistas indexadas**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de revistas indexadas</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>60%</b>

En 2009 estaban indexadas las revistas Duazary (2006) y Clío América (2009) que logró la indexación en la categoría C, resultado que se conoció en 2010. En 2011 la revista Intrópica alcanzó la indexación en la misma categoría. En 2014 finalmente se indexaron las revistas Praxis y Jangwa Pana en la categoría C, alcanzando así la indexación de las 5 revistas de la Institución.

La Editorial Unimagdalena desarrolla estrategias que permitan la categorización y el reconocimiento a nivel regional y nacional de nuestras publicaciones seriadas, en el caso de las revistas institucionales se obtuvo la clasificación en la convocatoria de indexación 830 de 2018 de Colciencias, de 3 de las 5 revistas científicas: Duazary, Clío América y Praxis.

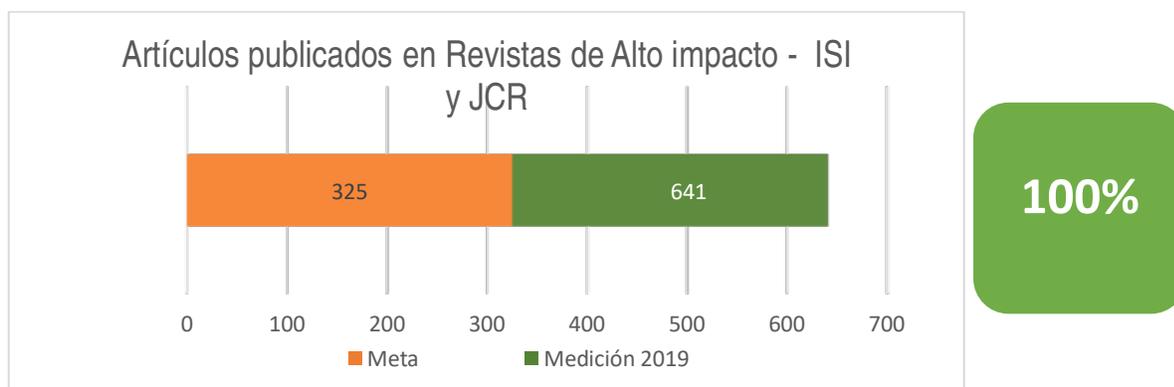


### Indicador 7.5 Artículos publicados en Revistas de Alto impacto - ISI y JCR

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Artículos publicados en Revistas de Alto impacto - ISI y JCR</b>	<b>65</b>	<b>150</b>	<b>341</b>	<b>641</b>	<b>325</b>	<b>100%</b>

Este es un indicador clave del desempeño de las universidades, la cantidad de artículos publicados por sus profesores en revistas incluidas en alguno de los índices internacionales de referencia Scimago Journal Rank (SJR) o Journal Citation Report (JCR), las cuales, en su mayoría, publican artículos escritos en inglés. Sin embargo, una barrera para avanzar más rápidamente ha sido la preparación de los artículos de investigación en inglés o el pago de los costos por publicación de artículos en las revistas. Por esto, el plan de gobierno “Por una universidad + incluyente e innovadora 2016-2020”, definió como acción prioritaria, “apoyar técnica y financieramente a los investigadores en la edición, traducción y demás procesos editoriales necesarios para posicionar la producción científica en revistas de alto impacto (JCR y SJR)”.

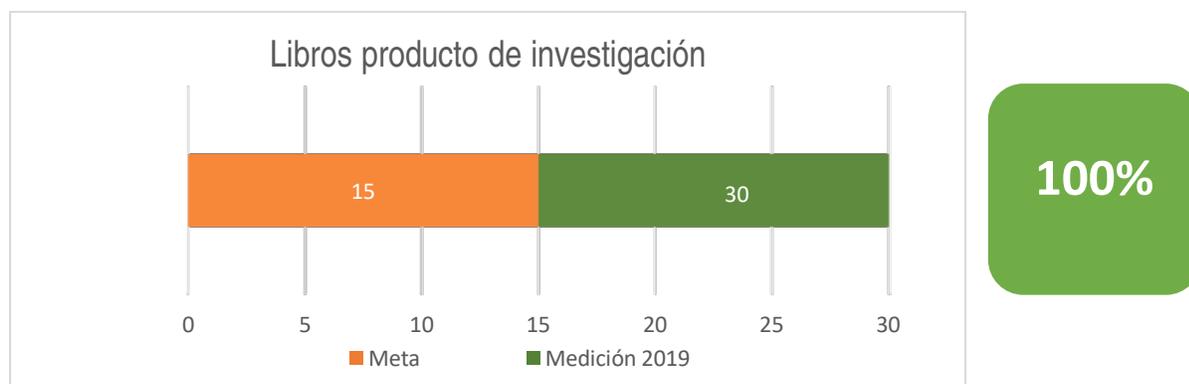
Como resultado, en las vigencias 2017 a 2019 se desarrollaron convocatorias de este tipo, con las cuales se obtuvieron resultados positivos para el desarrollo institucional, lo que se evidencia en la superación amplia de la meta del PDU.



**Indicador 7.6 Libros producto de investigación**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Libros producto de investigación</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>21</b>	<b>30</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Se estableció como acción prioritaria para incentivar la publicación de obras, la apertura de convocatorias no sólo para financiar los libros a editar, sino para capacitar a los miembros de la comunidad universitaria en la elaboración de estos. Es por esto, por lo que entre los años 2017 y 2019 se han dado apertura a 7 convocatorias. Estas convocatorias han despertado el interés de los miembros de la Universidad por la escritura, generando un incremento en las obras que publica la Editorial.



**Indicador 7.7 Número de registros de propiedad intelectual (patentes de invención, Patentes de modelo de utilidad, Registro de software, registro de obras audiovisuales y obtentores vegetales)**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	%
Número de registros de propiedad intelectual (patentes de invención, Patentes de modelo de utilidad, Registro de software, registro de obras audiovisuales y obtentores vegetales)	0	4	24	55	10	100%

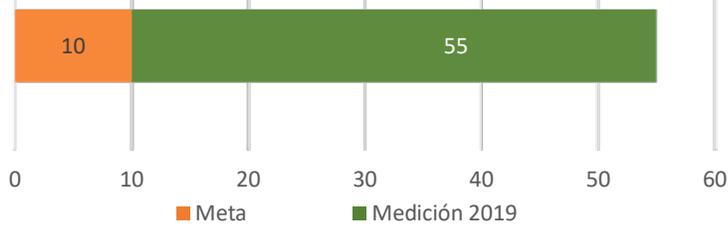
En el año 2011, se creó la Dirección de Transferencia del Conocimiento y Propiedad Intelectual que ha venido promoviendo el registro de propiedad intelectual de las obras y desarrollos de los docentes de la Institución. Como resultado, en 2015 se radicó la primera solicitud de patente de invención ante la Superintendencia de Industria y Comercio en los últimos 10 años. Se logró la obtención a 2019 de 2 patentes de invención por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Se otorgaron los registros de 13 softwares por parte de las Dirección Nacional de Derechos de autor entre los que se destacan el Software de Servicio Estadístico Pesquero – SEPEC en sus versiones 2014, 2015, 2017 y 2018; Software de simulaciones computacionales de fenómenos electromagnéticos, Sistema Software para gestión y promoción del portal principal de la Universidad del Magdalena, Comité Interno de Asignación y reconocimiento de puntaje CIARP.

Se obtuvo también por parte de la Dirección Nacional de Derechos de Autor el registro de obras literarias editadas destacando: Análisis Bibliométrico, salud y calidad de vida, El principio de proporcionalidad del legislador, Ideas para una mejora es ante en las leyes den Colombia, Especies Comunes del bosque seco de la Universidad del Magdalena. Se otorgó el registro de 8 marcas ante la Superintendencia de Industria y Comercio las cuales se destaca el sello Editorial Unimagdalena, Oraloteca y los logos de los grupos de investigación.

Se encuentran en proceso el registro de 28 marcas de unidades y logos distintivos de la Universidad.

Número de registros de propiedad intelectual (patentes de invención, Patentes de modelo de utilidad, Registro de software, registro de obras audiovisuales y obtentores vegetales)



100%



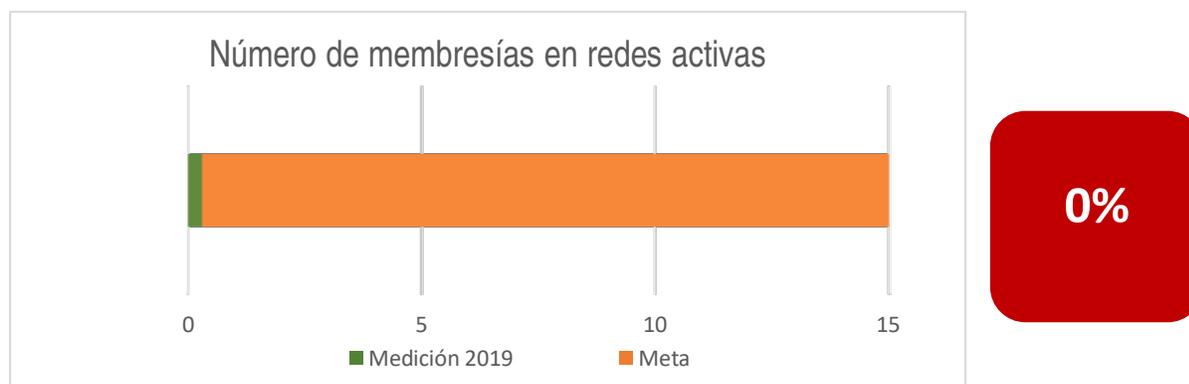
**Indicador 7.8 Número de membresías en redes activas**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de membresías en redes activas</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>0%</b>

Mediante Acuerdo Superior 015 de 2015 se reglamentó la vinculación de doctores de reciente formación para la realización de estancias posdoctorales en la Institución como un mecanismo para fomentar la vinculación y participación de los grupos de investigación en redes y asociaciones científicas.

En 2019 se realizaron reuniones de los investigadores y la Vicerrectoría de Investigación para la participación formal en asociaciones y redes de investigación con el fin de poder desarrollar actividades que generen resultados favorables e impacten en la calidad de los productos que se obtienen de dichas actividades.

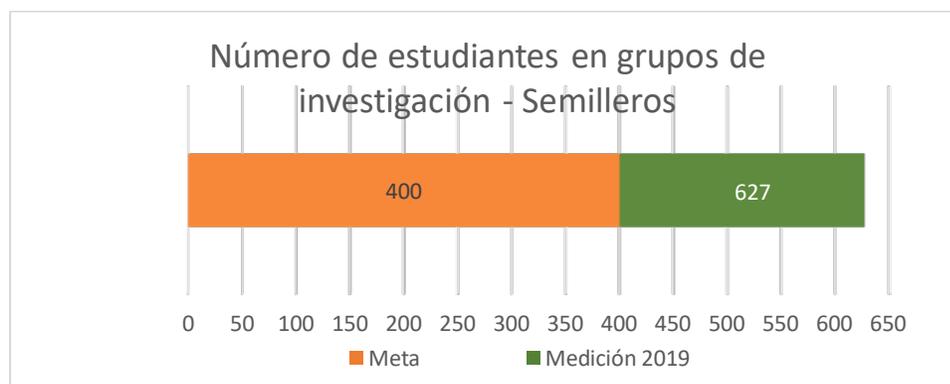
Sin embargo, actualmente no se cuenta con la verificación real de esas membresías y muchas son realizadas de manera informal por lo cual no se tiene un soporte de que se encuentran activas.



### Indicador 7.9 Número de estudiantes en grupos de investigación - Semilleros

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
Número de estudiantes en grupos de investigación - Semilleros	258	576	405	627	400	100%

Se mantiene un crecimiento en la vinculación de los estudiantes de pregrado en las diferentes actividades que se pueden realizar en el marco de los grupos de investigación. Estas actividades al pasar el tiempo se han diversificado lo cual ha permitido que los estudiantes puedan desenvolverse como ayudantes de investigación, estudiantes de trabajo de grado, desarrollo de prácticas de innovación y emprendimiento y otras actividades que se deriven del quehacer diario de los grupos de investigación (Acuerdo Superior 011 y el Acuerdo Académico 041 de 2017)



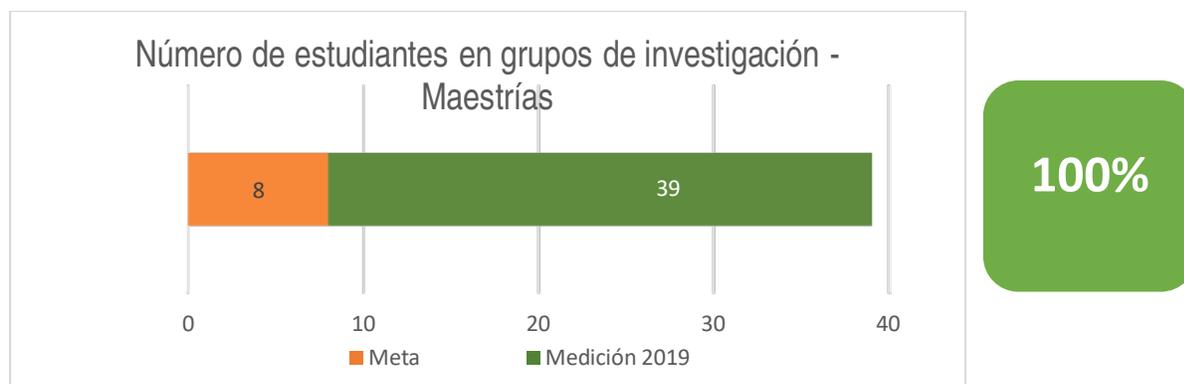
100%

### Indicador 7.10 Número de estudiantes en grupos de investigación - Maestría

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
Número de estudiantes en grupos de investigación - Maestría	N.D.	6	14	39	8	100%

Por medio de las actividades de ciencia, tecnología e innovación que aportan a la formación académica de los estudiantes en los diferentes programas de maestría, se vincula un número considerable para poder desarrollar sus tesis de investigación o ser parte de los proyectos desarrollados como coinvestigadores con el rol de asistentes de investigación.

Se encuentra en proceso de revisión la posibilidad de realizar la convocatoria de apoyo a trabajos de grado en maestría y doctorado.

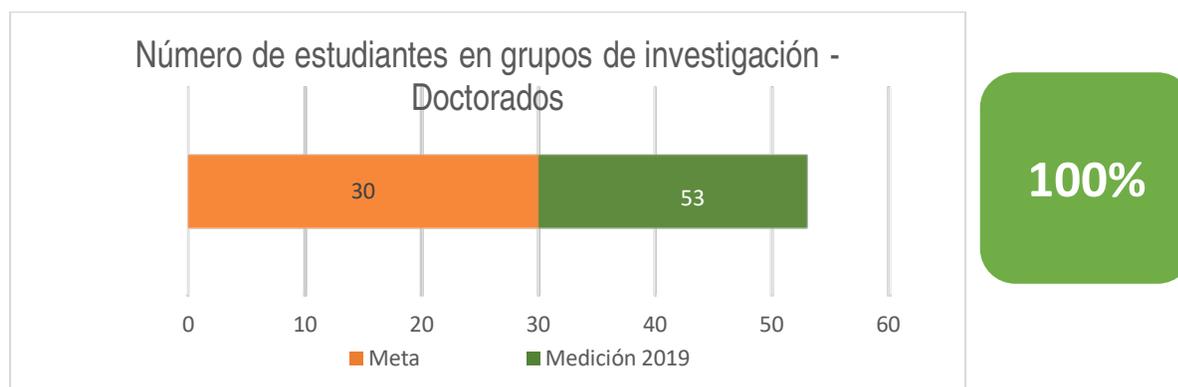


### Indicador 7.11 Número de estudiantes en grupos de investigación - Doctorado

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
Número de estudiantes en grupos de investigación - Doctorado	N.D.	6	8	53	30	100%

Desde los grupos de investigación se ha generado la consolidación de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación con la vinculación de los estudiantes de doctorado; estas propuestas se caracterizan por obtener producción científica y académica de alto impacto a nivel nacional e internacional y se evidencia en la vinculación en los proyectos de investigación u otras actividades propias de los grupos.

Se encuentra en proceso de revisión la posibilidad de realizar la convocatoria de apoyos a trabajos de grado en maestrías y doctorados.



**Indicador 7.12 Programa de becas y estímulos para investigación en maestría y doctorado**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Programa de becas y estímulos para investigación en maestría y doctorado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>35</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

De acuerdo con los compromisos adquiridos para la cualificación de los investigadores se realiza desde la Vicerrectoría de Investigación la financiación a un grupo de docentes y funcionarios de su formación en instancia doctoral y maestría y desde los grupos de investigación se ha logrado la vinculación de estudiantes de maestría y doctorado en los proyectos como asistentes de investigación.

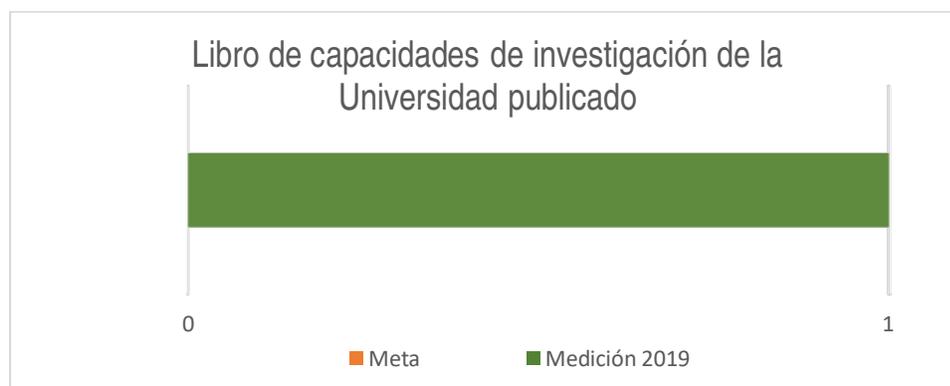


**Indicador 7.13 Libro de capacidades de investigación de la Universidad publicado**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	%
<b>Libro de capacidades de investigación de la Universidad publicado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

Se publicó el libro Medición de capacidades de ciencia, tecnología e innovación para la Universidad del Magdalena:

- Book · November 2018
- DOI: 10.21676/9789587461633
- Isbn: 9789587461633



**100%**

### OBJETIVO 8

**Estimular el uso y apropiación del conocimiento en la solución de problemas del entorno, así como la difusión y preservación del patrimonio cultural de las comunidades**

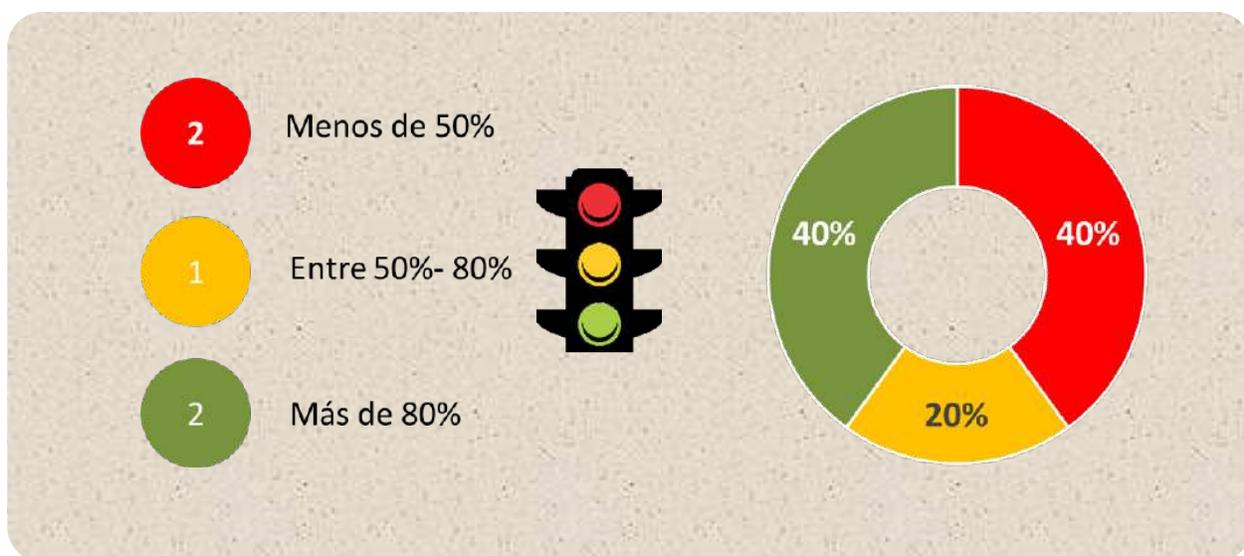
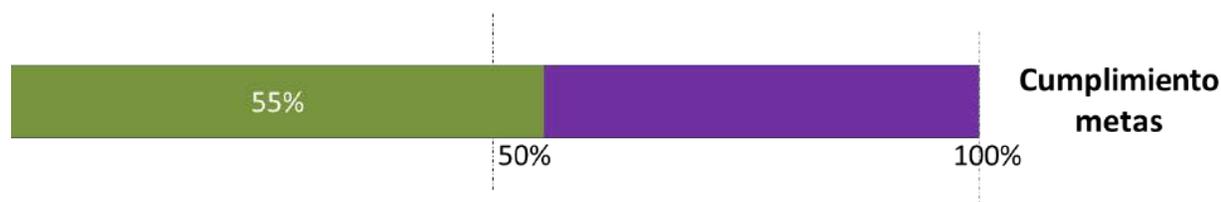
- Reglamentación del Sistema de Extensión Unimagdalena
- Certificación de la Institución en Responsabilidad Social por parte de la Fundación Fenalco Solidario y reconocimiento por la renovación 5 años consecutivos.
- Reconocimiento a UNIMAGDALENA como centro de proyección cultural y literaria del Magdalena - Conmemoración de los 100 años del Municipio de Aracataca (2015).
- Administración de la Casa Museo Gabriel García Márquez como centro de proyección cultural y literaria desde 2009.
- Creación del Voluntariado Unimagdalena y posterior Reconocimiento del Sistema Nacional de Voluntariado de Colombia al compromiso con la promoción y fomento de la cultura de la acción voluntaria en el contexto universitario
- Calificación de 5 estrellas en Inclusión y Responsabilidad Social en el Ranking QS



## OBJETIVO 8

Para impulsar la extensión y la proyección social el principal avance partió de la revisión y actualización del sistema de investigación y la estructura de apoyo necesaria para desarrollar este objetivo. En el marco de esta normatividad se definieron cuerpos colegiados para toma de decisiones, tales como los Consejos de Extensión, se estableció la emisión de resoluciones para aprobación de proyectos de extensión. Se mejoraron los procedimientos de Formación Continua y Gestión de Proyectos y se establecieron incentivos para los docentes vinculados a proyectos de extensión.

Sin embargo, no se logró un avance significativo en las metas pues solamente 2 se cumplieron en su totalidad y las 3 restantes que no alcanzaron el avance deseado, requieren gestión como es el caso del libro de capacidades o la actualización del portafolio de servicios de la Universidad.



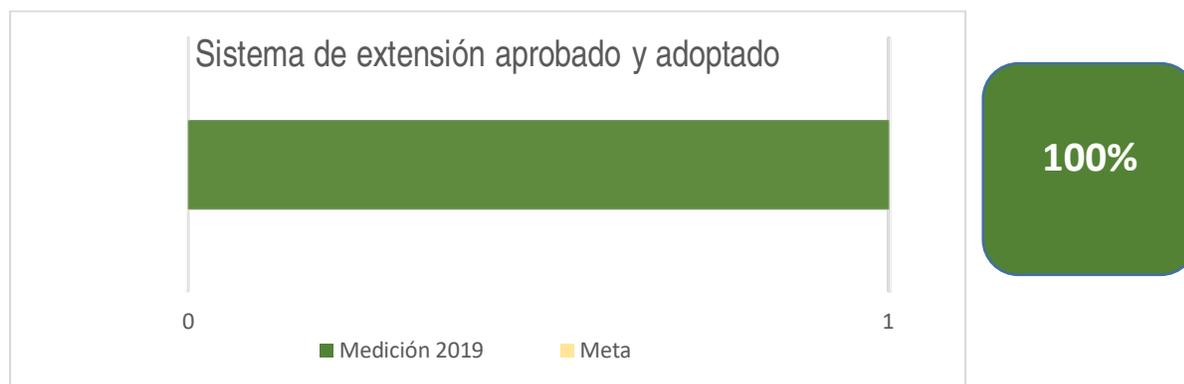
Finalmente, la inversión acumulada del objetivo durante el periodo 2010-2019 totalizó \$9.552 millones, que no incluye los recursos de funcionamiento involucrados en la mayoría de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de este objetivo.

**Indicador 8.1 Sistema de extensión aprobado y adoptado**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	%
<b>Sistema de extensión aprobado y adoptado</b>	0	1	1	1	1	1

Mediante el Acuerdo Superior 018 de 2012 se reglamentó el Sistema de Extensión de la Universidad del Magdalena:

- Se implementa el Consejo de Extensión de la Universidad.
- Se han emitido en el marco del acuerdo resoluciones para aprobación de proyectos: 1) Aprobación de Proyectos, 2) Designación de docentes tiempo completo, 3) Aprobación de Cursos de formación continua.
- Mejora a los procedimientos de Formación Continua y Gestión de Proyectos.
- Incentivos para los docentes vinculados a proyectos de extensión.



## Indicador 8.2 Número de centros creados

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de centros creados</b>	<b>N.A.</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Mediante Acuerdo Superior 017 de 2011 se aprobó la modificación de la Estructura Interna de la Universidad donde se crearon los 3 primeros centros de la Institución:

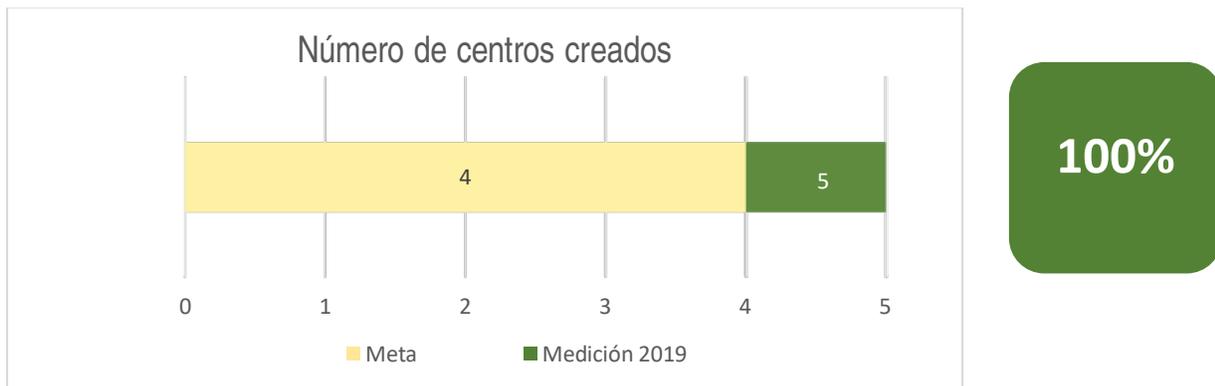
- Centro de Postgrados y Formación Continua
- Centro de Egresados, que ha permitido el fortalecimiento del vínculo de la Universidad con sus graduados a través de las políticas institucionales de beneficios (Descuentos en matrículas de postgrado, jornadas de carnetización gratuitas, cursos de actualización, bolsa de empleo, torneos deportivos, encuentros de graduados)
- Centro de Tecnología Educativa y Pedagógica CETEP.

Posteriormente el Acuerdo Superior 013 de 2015 efectuó ajustes a la adscripción de algunas dependencias en la estructura interna creada. Se crearon, además:

- Centro de Innovación y Emprendimiento (Res. 104 del 23 de enero del 2017) ha permitido generar contribuciones significativas al entorno en sus líneas de servicios (apoyo para generación de capacidades que fomenten la innovación y el emprendimiento, asesorías metodológicas en el desarrollo de modelos y planes de negocio, asesoría especializada en innovación y/o emprendimiento, preinscripción para las prácticas de innovación y emprendimiento) así como también la creación de la Red de Mentores. se ha fortalecido las alianzas con los distintos entes gubernamentales y departamentales, gremios y empresas a través del apoyo logístico y metodológico de convocatorias y eventos como: lanzamiento del concurso Ventures en Santa Marta, Naska Digital, Magdalena un Mar de Oportunidades, programa Descubrimiento de Negocios de Apps.co, Taller Teletrabajo y el programa Innova con nosotros, en el cual se ofrece soluciones innovadoras a problemas empresariales de las pequeñas y medianas empresas.
- Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades CREO (Acuerdo Superior 011 de 2019) se rediseñan y fortalecen los procesos administrativos y misionales relacionados con la oferta de los programas de posgrados, pregrado y de formación para el trabajo en la modalidad a distancia, virtual y dual transformando el instituto de educación a distancia IDEA en el nuevo Centro. Uno de los puntos a resaltar es la articulación que tendrá el Centro con el Servicio Nacional de Aprendizaje -

SENA-, así como el desarrollo de programas para población adulta en las zonas de influencia del Departamento y la Región lo que permitirá el acceso a programas tecnológicos, técnicos profesionales, de formación para el trabajo y la Validación por Competencias y Reconocimiento de Saberes.

- Centro de Colecciones Científicas de la Universidad del Magdalena (Res. Rectoral 798 de 2019) Se encarga de apoyar y promover la investigación y la formación en ciencias biológicas, sociales y afines, resguardando y preservando material biológico, arqueológico y demás tipos de materiales de índole científico, recolectados en los proyectos que desarrollan investigadores y estudiantes de Unimagdalena; también recibe materiales donados por instituciones e investigadores nacionales y extranjeros.



### Indicador 8.3 Número de proyectos de emprendimiento cofinanciados

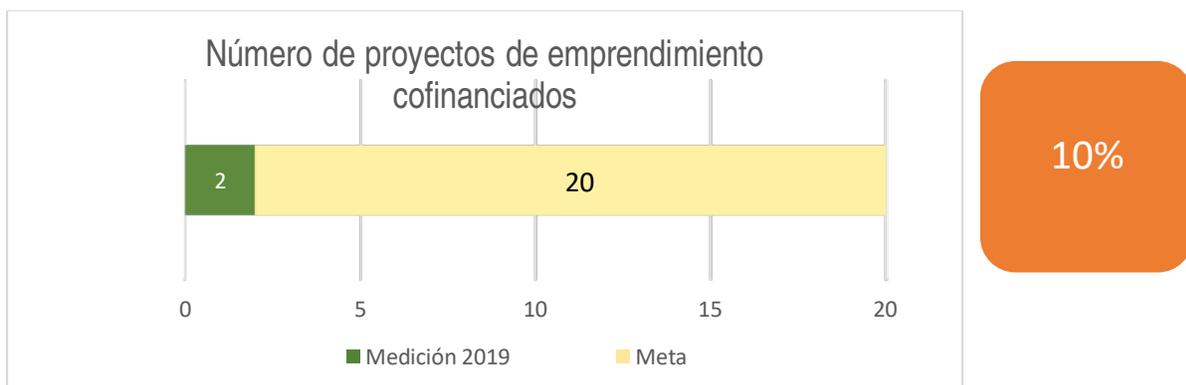
Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
Número de proyectos de emprendimiento cofinanciados	N.D.	0	0	2	20	10%

Se presentó un aumento en la participación y proyectos empresariales de estudiantes, gracias al impacto de iniciativas como Unimagdalena Emprende.

Se registraron 324 ideas de negocios en Cámara de Comercio a partir del proyecto generación de ingresos para madres cabezas de familias a través de emprendimientos en el departamento del Magdalena fase I y fase II. A partir del aporte de capital semilla por parte de la gobernación, para ideas de emprendimiento y de negocio liderados por madres cabeza de familias en el departamento del Magdalena.

En el marco del proyecto Fortalecimiento del sector cultural, las industrias creativas y culturales del Departamento y Formación y cualificación a agentes que están en la ruta cultural del departamento del Magdalena se dieron incentivos para mejores proyectos culturales

Se identifica como dificultad la falta de recursos y apoyo de entidades gubernamentales y del sector privado a iniciativas de emprendimiento a nivel local, departamental y regional.



### Indicador 8.4 Número de proyectos de extensión solidaria en ejecución

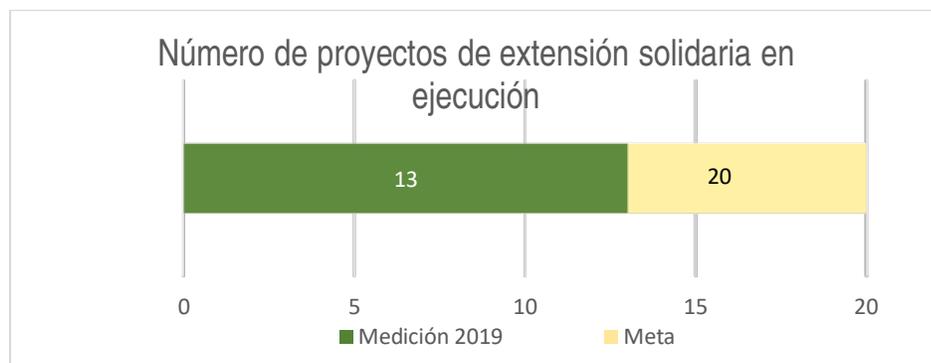
Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	%
Número de proyectos de extensión solidaria en ejecución	3	9	12	13	20	65%

La Universidad es una institución con una gran fortaleza en las acciones solidarias a nivel local, regional y nacional a través de sus procesos de formación y acciones de extensión solidaria con responsabilidad social y ambiental ejecutadas con recursos propios a pesar de las limitaciones presupuestales y de financiación. Ha logrado la renovación por quinta vez consecutiva del sello de responsabilidad Social Universitaria, otorgado por Fenalco Solidario.

Se creó el Voluntariado Unimagdalena y se consolidó mediante la participación de actores de la Alma Mater de todos los estamentos: estudiantes, docentes, egresados y administrativos. Como resultado se recibió reconocimiento del Sistema Nacional de Voluntariado de Colombia producto por el compromiso con la promoción y fomento de la cultura de la acción voluntaria en el contexto universitario.

Se ha presentado un aumento de la participación de estudiantes y docentes en las actividades de extensión y proyección social. Al igual que el aumento de la buena imagen institucional de la Universidad en las comunidades beneficiadas con las actividades de extensión solidaria.

A partir de todas estas acciones se han formado a estudiantes de instituciones educativas del Distrito a través de iniciativas de arte, cultura, patrimonio y primera infancia. Se ha logrado formar 1564 Niños, niñas y jóvenes en formación vocacional.



65%



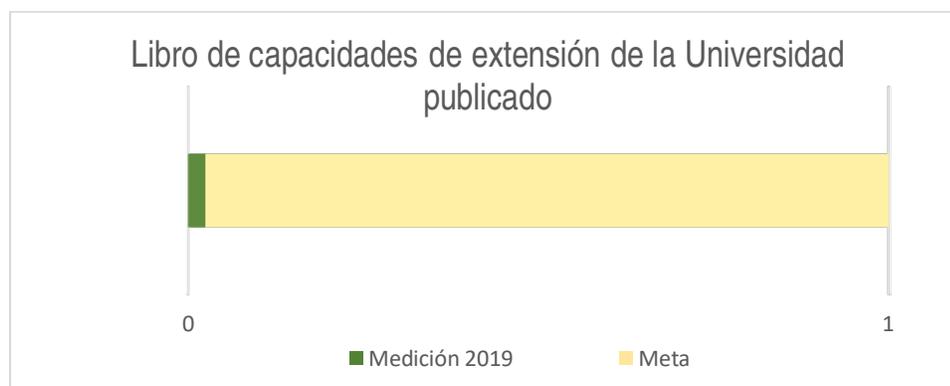
### Indicador 8.5 Libro de capacidades de extensión de la Universidad publicado

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Libro de capacidades de extensión de la Universidad publicado</b>	<b>N.D.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0%</b>

En el año 2013 se hizo el lanzamiento del Portafolio de Servicios en materia de Investigación y Extensión ante los sectores productivos, educativos, culturales y a su vez a las entidades del sector público de Santa Marta, el Magdalena y la Región Caribe.

Este portafolio consolidó la oferta de servicios que da muestra de la articulación entre los diferentes programas, centros y dependencias institucionales. Se identificaron tres líneas que hacen parte del accionar en materia de extensión: primero, la articulación Universidad – Estado para el fortalecimiento de lo público; segundo, articulación Universidad – Empresa para el desarrollo productivo competitividad de la Región que tenga como premisa la inclusión social y finalmente la articulación público- privada para desarrollar propósitos de responsabilidad social.

En el portafolio son descritas las principales modalidades de extensión universitaria entre las que se destacan los proyectos de innovación científica y tecnológica, la gestión de proyectos, consultoría y asesoría, interventoría, servicios de educación, servicios de docente asistencial y educación continua.



**0%**

### OBJETIVO 9

Fortalecer la relación y cooperación universidad-empresa-estado en articulación con la sociedad

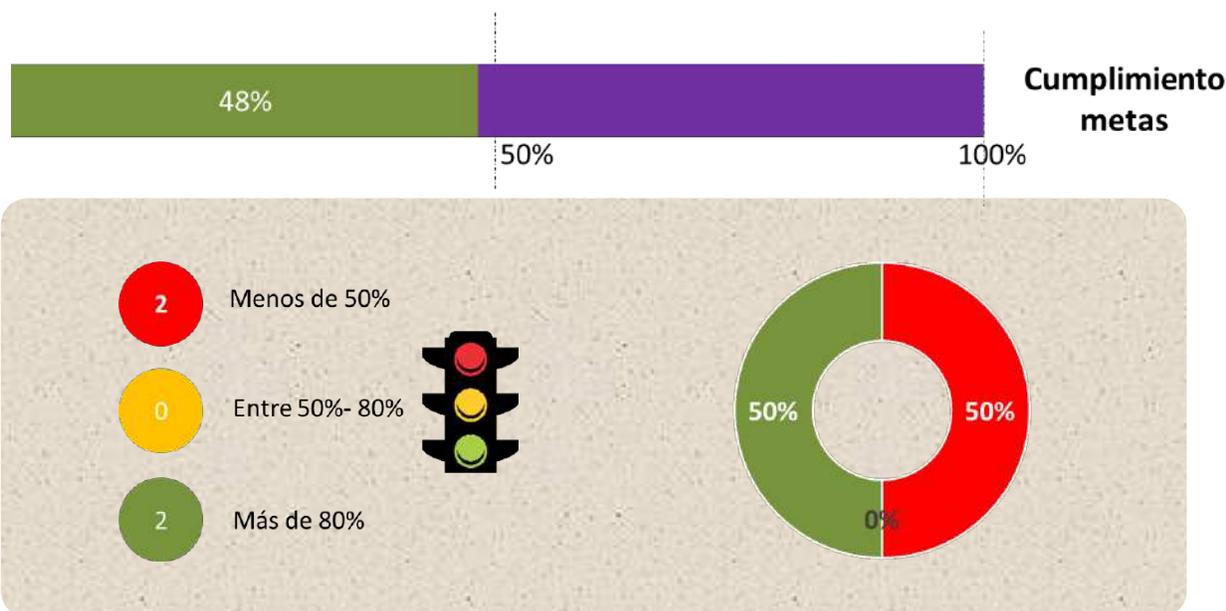
- Crecimiento en el impacto nacional, haciendo presencia en 27 departamentos y 333 Municipios del territorio nacional
- Empleabilidad generada a través de la ejecución de proyectos de extensión
- Creación del *Comité Universidad Empresa Estado CUEE Sierra Nevada* con liderazgo Unimagdalena
- Creación de estímulos económicos para docentes de planta con cargo a proyectos externos
- Institucionalización del Voluntariado Universitario de la Universidad del Magdalena (2017)
- Ejecución de proyectos de importancia estratégica para el territorio, en áreas como: planificación territorial, ordenamiento integral de playas, sostenibilidad ambiental, ordenamiento y preservación de reservas naturales y áreas protegidas, regulación del uso del suelo, mitigación de riesgos y prevención de conflictos socioambientales
- Recursos ejecutados en proyectos de extensión por \$170.965 millones



## OBJETIVO 9

Se resalta la ejecución de proyectos través de alianzas estratégicas con diferentes entidades públicas y privadas, así como la realización de consultorías, asesorías de extensión y proyección social de gran impacto nacional y regional, que contribuyeron al estudio y solución de problemas del contexto. Como resultado, las metas en relación con la ejecución de proyectos y empresas fortalecidas con la cooperación universidad-empresa-estado alcanzaron un nivel de avance destacado (por encima del 80%). También se destacan importantes proyectos de carácter nacional e intersectorial orientados a la atención y protección de la población en extrema pobreza y población vulnerable del país, que se ejecutan en alianza con diferentes instituciones del sector de la inclusión social del Estado.

Por otra parte, y con el propósito de fomentar la cultura del emprendimiento en todas sus formas en la comunidad universitaria y atender las demandas del sector empresarial en materia de investigación y desarrollo, una de las estructuras organizativas creadas es el Centro de Innovación y Emprendimiento, que trabaja en estrecha colaboración con los gobiernos departamentales y municipales, universidades, gremios y empresas que se encuentran en el área de influencia, con el objetivo de generar programas y proyectos de innovación colaborativa para la solución de necesidades sociales y empresariales y así, contribuir al desarrollo del Caribe.



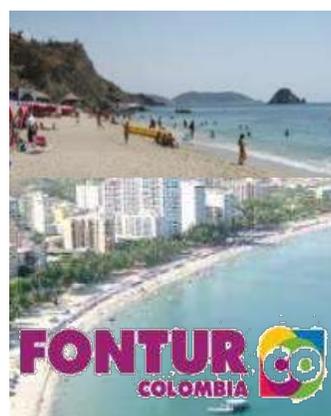
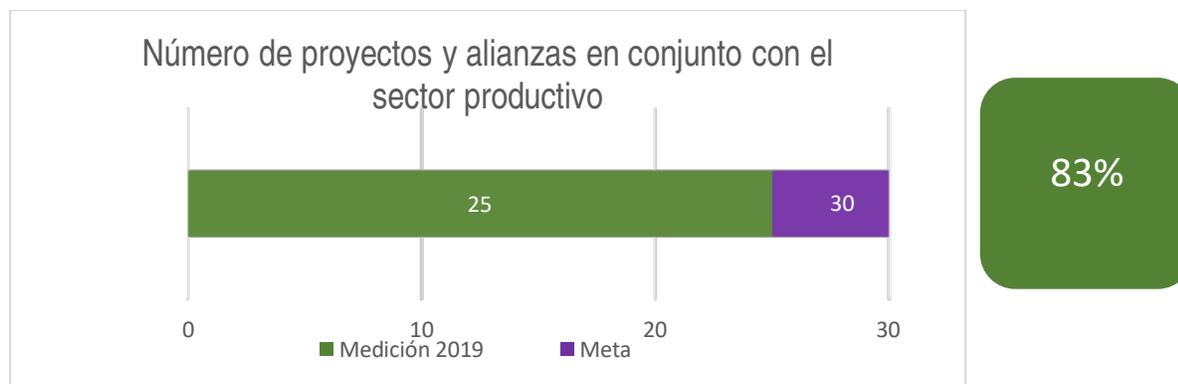
Finalmente, la inversión acumulada del objetivo durante el periodo 2010-2019 totalizó \$3.863 millones, que no incluye los recursos gestionados externamente ni los de funcionamiento involucrados en la mayoría de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de este objetivo.

### Indicador 9.1 Número de proyectos y alianzas en conjunto con el sector productivo

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de proyectos y alianzas en conjunto con el sector productivo</b>	12	7	15	25	30	83%

La Universidad ha logrado la ejecución de proyectos de gran impacto regional y nacional gracias a la confianza y credibilidad institucional (proyecto Generaciones con bienestar, Familias con Bienestar, Proyecto Sistema Estadístico Pesquero de Colombia, en otros).

Así mismo ha aumentado el impacto nacional, haciendo presencia en 27 departamentos y 333 Municipios del territorio nacional y mejorado la empleabilidad a través de la ejecución de proyectos de extensión, acortando la brecha de desempleo del Departamento y la región Caribe.



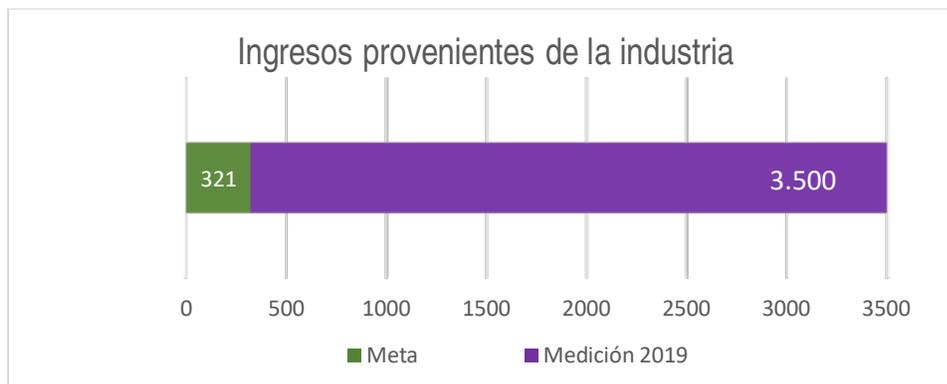
### Indicador 9.2 Ingresos provenientes de la industria

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
Ingresos provenientes de la industria - millones de pesos	1.458	5.392	202	321	3.500	9%

Se requiere la actualización del portafolio de servicios acorde a las necesidades del sector industrial. Sin embargo, se logran gestionar recursos a través de proyectos ejecutados con la industria:

- 1) Capacitación a las asociaciones de pescadores de Pozos Colorados
- 2) Consolidación de alianza estratégica CENIT- Ecopetrol- Unimagdalena.
- 3) Contribución a la preservación y conservación de las estructuras de arrecifes artificiales en la Bahía de Pozos Colados de Santa Marta
- 4) Generación de empleos Directos

Se avanzó en Identificación de especies de vertebrados e invertebrados marinos que hacen presencia en los arrecifes de la Bahía de Pozos Colorados



**9%**

**Indicador 9.3 Número de intercambios con la empresa (docentes, estudiantes, personal de las empresas)**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
Número de intercambios con la empresa (docentes, estudiantes, personal de las empresas)	N.D.	0	0	0	10	0%

El Sistema de Extensión de la Universidad del Magdalena se reglamenta a partir de la aprobación de Acuerdo Superior 018 de 2012. Donde se establecen Líneas de Política y Modalidades de Extensión, especificando las bases para realizar la articulación con las empresas de los diferentes sectores.

Sin embargo, no se cuenta con una política al respecto de los intercambios en las empresas y por ende la dificultad de realizarlos, hasta el momento.



**Indicador 9.4 Número de empresas fortalecidas a través de cooperación - universidad – empresa**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
Número de empresas fortalecidas a través de cooperación - universidad - empresa	0	0	64	145	10	100%

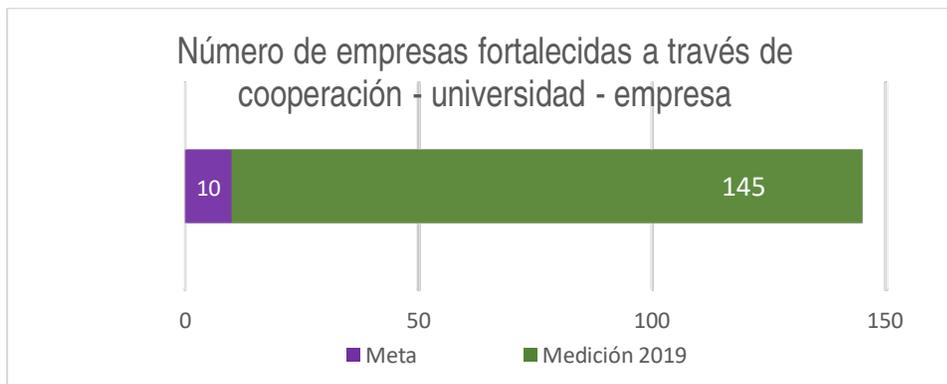
Se identificaron las organizaciones que se han fortalecido, a través de proyectos de estudiantes que realizan sus prácticas profesionales.

Se ha logrado el mejoramiento de los procesos organizacionales de empresas públicas y privadas, a partir del trabajo de la Dirección de Prácticas Profesionales desarrollado por los estudiantes de los diferentes programas académicos. De 286 estudiantes que hicieron prácticas profesionales en el periodo 2019, 145 empresas reportaron haberse beneficiado del trabajo ejecutado por los estudiantes.

Se ha alcanzado un mayor relacionamiento con las empresas donde están haciendo prácticas profesionales los estudiantes y mejorado el proceso de acompañamiento permanente a los estudiantes que están desarrollando las prácticas profesionales con tutores de práctica.

Se logró institucionalizar el ciclo de formación para el entorno laboral.

Sin embargo, aún es reducido el número de plazas de prácticas a nivel local



100%

## TEMA 4. DESARROLLO ORGANIZACIONAL, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y DE SERVICIOS

### OBJETIVO 10

Ampliar y modernizar la infraestructura de manera sostenible y amigable con el ambiente.

- Dotación y puesta en funcionamiento del Edificio Docente
- Construcción del acceso Peatonal al Campus
- Nuevos edificios: aulas Mar Caribe y Centro de Bienestar Universitario
- Inversión en laboratorios e infraestructura para la Docencia y la Investigación
- Modernización y adecuación de bloques de aulas y áreas administrativas, modernización de la red de aires acondicionados.
- Centro de Servicios Estratégicos SER Unimagdalena
- Proyectos Futuros: Innovateca Caribe, Edificio de aulas Río Magdalena, Modernización y Ampliación del Área Deportiva, Centro de Innovación y Educación en Ciencias de la Salud, Edificio Centro de Investigaciones, y Centro Agrícola 'Zarinzuwa' y laboratorios de Ing. Agronómica y Zootecnia.
- Fondo para la adquisición de computadores y material de apoyo a la Docencia
- Conectividad inalámbrica Wifi con cobertura del 100% en la Biblioteca y del 64% en todo el campus, el servicio se brinda en todas las aulas de clases

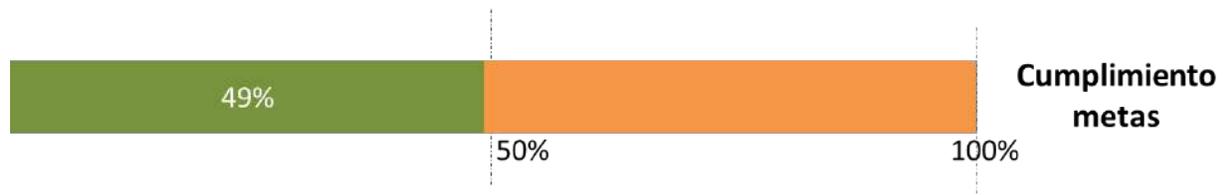


Construyendo nuestro futuro

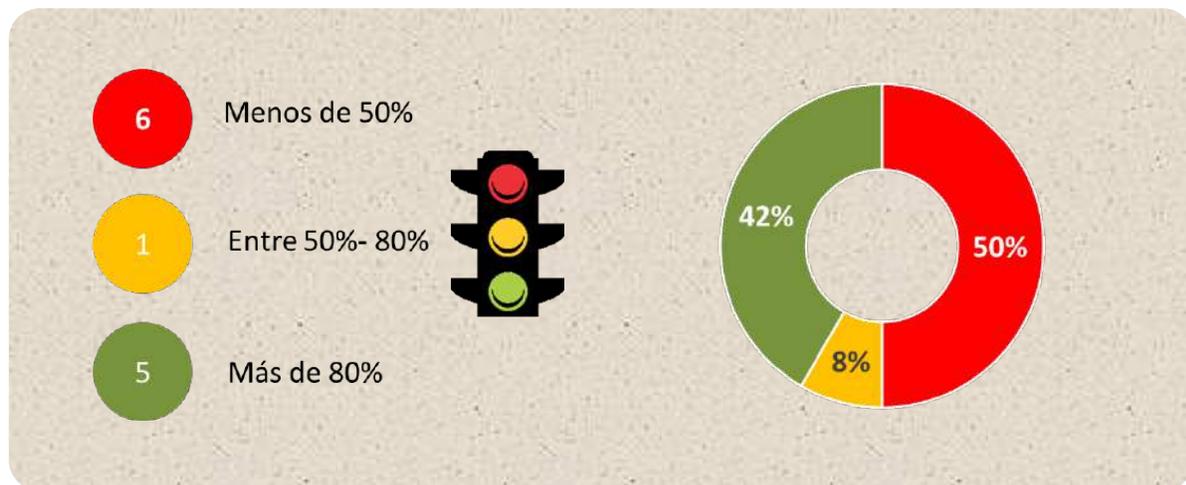
## OBJETIVO 10

El desarrollo del campus se ha adelantado en el marco de un Plan Maestro de Infraestructura, que ha permitido el crecimiento planificado; sin embargo, el plan se debe actualizar con el fin de ajustarlo a parámetros de crecimiento planeado, que incluyen la modernización de las zonas deportivas, la construcción de edificios destinados a laboratorios y de un coliseo cubierto, entre otros.

Aunque no se ha logrado la construcción de todos los espacios proyectados, se ha realizado un gran esfuerzo en la adecuación y modernización de los existentes para cumplir con las necesidades de todos los procesos misionales y los requerimientos de calidad que deben satisfacerse. Tal es el caso de la Biblioteca que se ha dotado de herramientas y servicios que permiten mejor acceso a una amplia cantidad de recursos como libros, bases de datos, artículos, entre otros que apoyan el desarrollo de actividades académicas y de investigación.



El promedio de cumplimiento del 49% se debe a que 6 de las metas planteadas (50%) presentaron un bajo cumplimiento, pero el objetivo se subsanó con la gestión de otras estrategias que permitieran cumplir el objetivo. Además, se logra equilibrar con 3 metas que alcanzaron el 100% y 2 metas con más de 80%.



Finalmente, la inversión acumulada del objetivo durante el periodo 2010-2019 totalizó \$119.867 millones, siendo el objetivo que mayor inversión acumula en el horizonte del Plan con casi el 50% de los recursos invertidos, debido a que la inversión está destinada a apoyar el desarrollo de todas las funciones misionales.

### Indicador 10.1 Documento del plan maestro de infraestructura aprobado

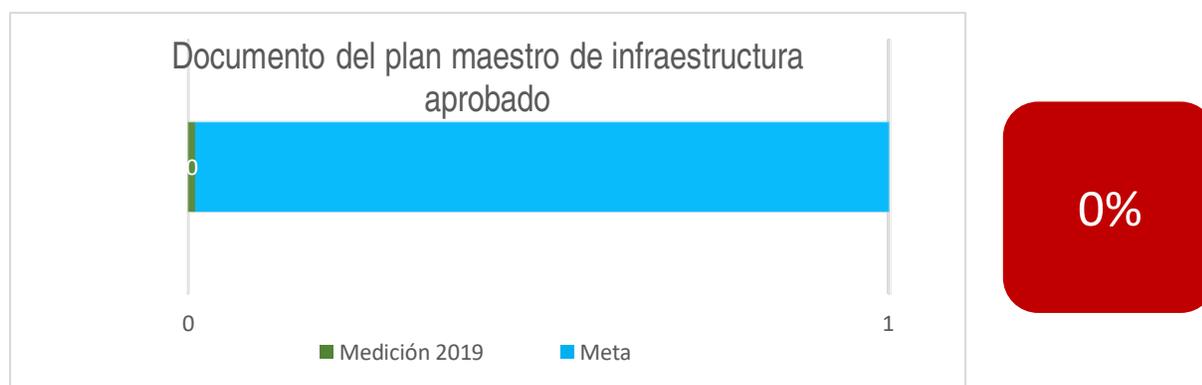
Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Documento del plan maestro de infraestructura aprobado</b>	0	0	0	0	1	1

La actividad relacionada con la elaboración de un plano general para la representación espacial georreferenciada de un plan maestro actualizado se encuentra en construcción.

Teniendo como base el plan maestro existente, se ha podido incorporar a la construcción del nuevo plan las nuevas edificaciones; por otra parte, se han definido aspectos paisajísticos de las nuevas edificaciones, senderos peatonales, zonas verdes, zona de aulas abiertas, organización de vías vehiculares y proyección de acceso.

Se avanza en 6 proyectos en Fase 3 para el fortalecimiento de la infraestructura universitaria: Innovateca Caribe; Edificio de aulas Río Magdalena; Modernización y Ampliación del Área Deportiva; Centro de Innovación y Educación en Ciencias de la Salud; Edificio Centro de Investigaciones; Centro Agrícola 'Zarinzawa' y laboratorios de Ing. Agronómica y Zootecnia.

No se ha abordado la realización del Plan Maestro de infraestructura dado que la Institución no cuenta con los recursos económicos suficientes y a su vez ha tenido que priorizar la inversión.

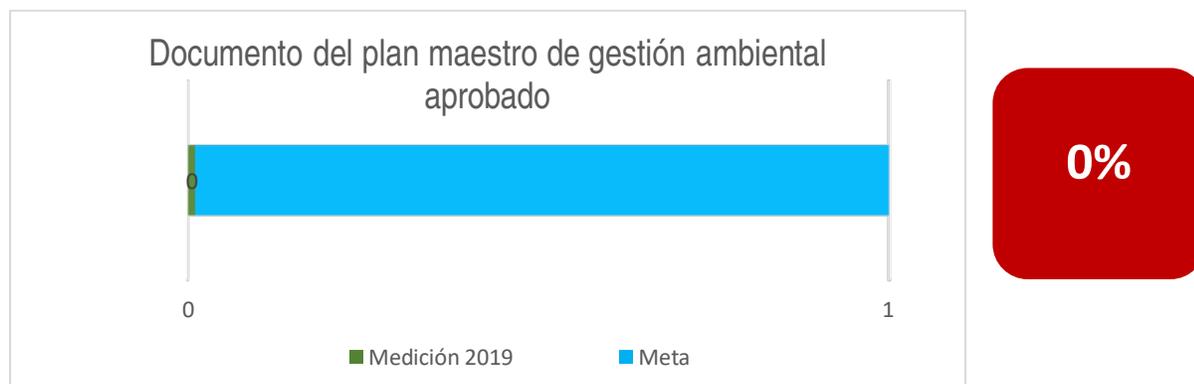


### Indicador 10.2 Documento del plan maestro de gestión ambiental aprobado

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Documento del plan maestro de gestión ambiental aprobado</b>	0	0	0	0	1	0%

Se formuló y aprobó el Plan de Gestión de Residuos Sólidos y Líquidos (PGIRS) de la Universidad (Resolución 192 de 2014), el cual se ha implementado en cerca de 80%. Se viene realizando la actualización del Plan, terminando la fase de visitas de todas las áreas generadoras de residuos No Peligrosos y Peligrosos.

Se han identificado como las principales dificultades para el logro de la meta, la falta de cultura y sentido de pertenencia de la Comunidad Universitaria para la segregación o separación de residuos; así como la asignación presupuestal.

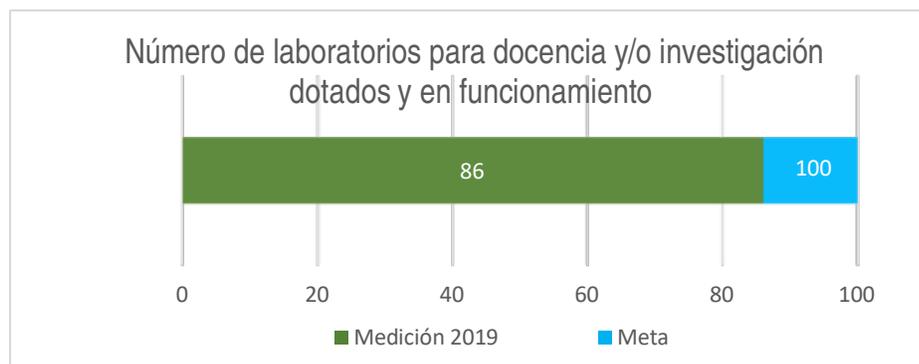


**Indicador 10.3 Número de laboratorios para docencia y/o investigación, dotados y en funcionamiento**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de laboratorios para docencia y/o investigación dotados y en funcionamiento</b>	<b>32</b>	<b>52</b>	<b>63</b>	<b>86</b>	<b>100</b>	<b>86%</b>

En el periodo 2009-2019 se pasó de 32 a 86 laboratorios, lo que representa un aumento del 169% en el número de espacios destinados para este fin. Se avanza en la construcción y dotación del Centro de Innovación y Emprendimiento (edificio modular), el cual incluye laboratorios de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas (6) y laboratorios de física (4).

- Construcción de tres salas especializadas de idiomas en el Edificio Mar Caribe, adecuación y dotación de Clínica Odontológica y de Ingeniería Industrial
- Construcción de caseta, para compresor del Laboratorio de Ingeniería Civil
- Adecuación del Laboratorio de piezas Arqueológicas
- Adecuación y dotación del Laboratorio No 8 y antigua oficina de Intropic
- Laboratorio de Energía Renovable Casa Naranjo.
- Dotación con Equipos de especializados para los laboratorios de la Facultad de ingeniería (laboratorio fisiología, laboratorio de biotecnología, laboratorio de entomología, laboratorio física y química de suelos, laboratorio de fitopatología, laboratorio de calidad de agua, laboratorio de calidad de aire, laboratorio de alimentos-planta piloto-Taganga)
- Dotación de Equipos de los Laboratorios de Física, equipos de cómputo para los laboratorios de Ingeniería de Sistemas.
- Dotación con equipos especializados al programa de Antropología y de Cine y Audiovisuales



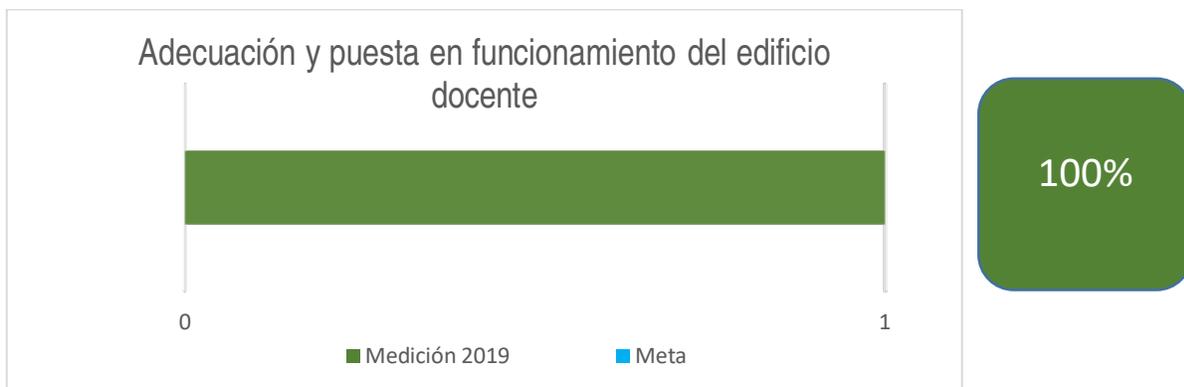
**86%**

### Indicador 10.4 Adecuación y puesta en funcionamiento del edificio docente

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Adecuación y puesta en funcionamiento del edificio docente</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

Se logró la adecuación y puesta en funcionamiento del edificio docente llamado Ricardo Villalobos Rico cuya inauguración y entrega oficial se hizo en abril del año 2012.

La dotación del Edificio Docente tuvo una inversión por \$ 4.061 millones. Incluye subestación y redes eléctricas, red de voz y datos, sistema de aire acondicionado, sistema de almacenamiento de agua, urbanismo, parqueadero y el mobiliario.



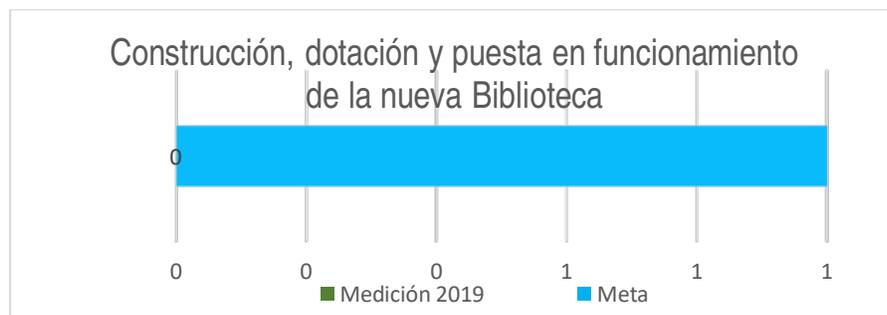
### Indicador 10.5 Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la nueva Biblioteca

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la nueva Biblioteca</b>	0	0	0	0	1	0%

La Universidad se vio en la imperiosa necesidad de aplazar la ejecución de la obra de construcción de la nueva biblioteca en virtud de la obligación de priorizar la inversión de recursos en aspectos encaminados a atender las recomendaciones del CNA expuestas en la resolución de acreditación emitida por el Ministerio de Educación Nacional MEN.

En su lugar, entre el 2017 y 2018 se avanzó en el proceso de reorganización funcional, desarrollo tecnológico y de innovación de los servicios de la Biblioteca 'German Bula Meyer' con el objeto transformarla en una biblioteca de tercera generación (3G). Este proyecto incluyó la suscripción a libros digitales y nuevas bases de datos, adecuaciones civiles, ampliación de la red de datos (WiFi), implementación de máquinas de auto préstamo, adquisición de tabletas, tableros electrónicos, televisores, entre otros elementos.

No obstante, dado a la oportunidad de acceder a recursos del Sistema General de Regalías según lo acordado entre el Gobierno Nacional y las IES públicas se avanzó durante el 2019 en el proceso de actualización de diseños y presupuesto de la Innovateca Caribe: Una Biblioteca de Tercera Generación para el Magdalena (Etapa 1) con el fin presentar este proyecto para su financiación a través de esta vía. Se avanza en los diseños del proyecto Innovateca Caribe (proyecto en Fase 3), el cual cuenta con recursos del Sistema General de Regalías para la ejecución de la Etapa 1.



**0%**

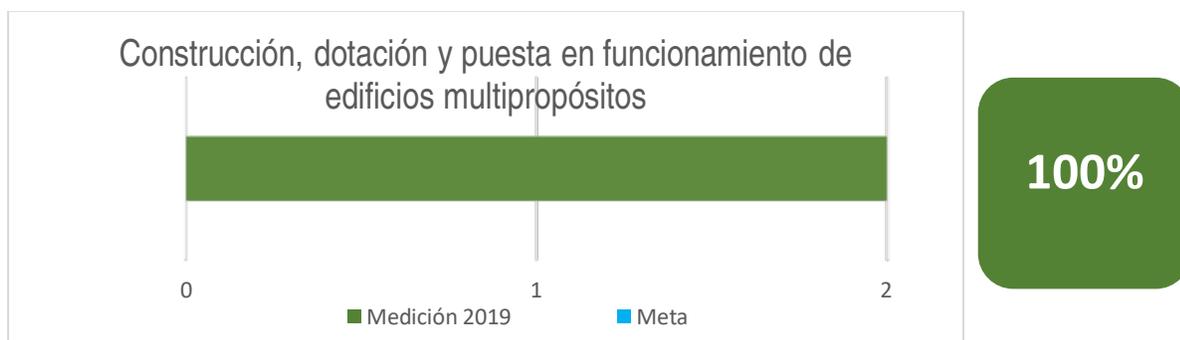
### Indicador 10.6 Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de edificios multipropósitos

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	%
<b>Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de edificios multipropósitos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

En el 2019 se puso en funcionamiento el edificio de aulas 'Mar Caribe', con área construida de 7.327 m<sup>2</sup> y con capacidad, en aulas y auditorios, para 2.411 estudiantes simultáneamente. Asimismo, se culminaron las obras del edificio Centro de Bienestar Universitario, el cual cuenta con un área construida de 5.064 m<sup>2</sup>.

Se avanza en las obras y dotación del Centro de Innovación y Emprendimiento (edificio modular), el cual incluye laboratorios para la Facultad de Ciencias Empresariales y laboratorios de física (mecánica; electricidad y magnetismo; calor y ondas; y biofísica). Este edificio contará con un área construida de 1.800 m<sup>2</sup>.

La principal dificultad se presentó con los contratistas iniciales de las obras de los edificios Mar Caribe y Centro de Bienestar Universitario que no culminaron los proyectos en el tiempo establecido (obras contratadas en el año 2015). Esta situación generó en su momento la entrega de obra inconclusa. Sin embrago, se logró avanzar en las obras correspondientes con nuevos contratistas, culminando el total de los proyectos y entrega de estos en el año 2019.

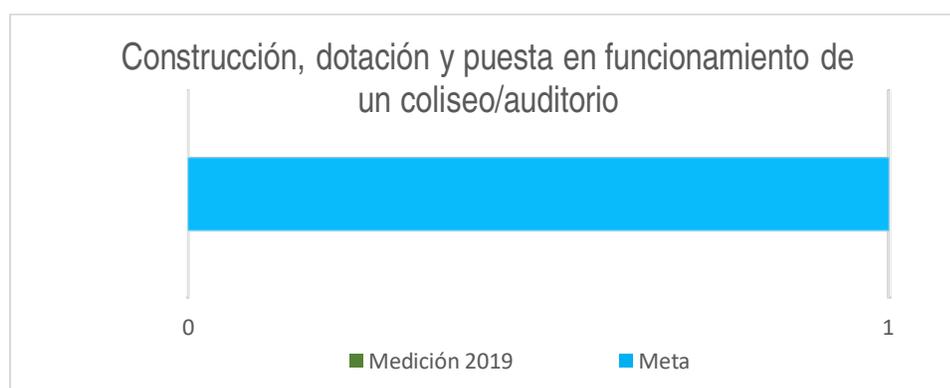


**Indicador 10.7 Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de un coliseo/auditorio**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	%
<b>Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de un coliseo/auditorio</b>	0	0	0	0	1	0%

El proyecto de Modernización y Ampliación del Área Deportiva de la Universidad se encuentra en fase de diseño y proyecta la construcción de:

- Estadio de Béisbol y softbol
- 2 canchas sintéticas
- Voleibol playa y fútbol playa
- Piscina olímpica y piscina de clavados
- Coliseo cubierto y gimnasio
- Cubiertas para las canchas existentes



0%

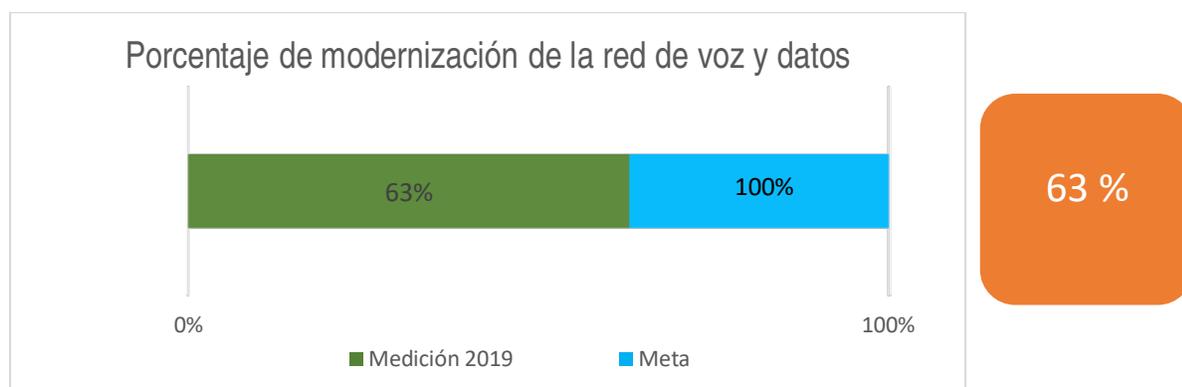
### Indicador 10.8 Porcentaje de modernización de la red de voz y datos

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	%
<b>Porcentaje de modernización de la red de voz y datos (%)</b>	<b>N.D.</b>	<b>8%</b>	<b>39%</b>	<b>63%</b>	<b>100%</b>	<b>63%</b>

Se avanzó en el 100% en la habilitación de la red de voz y datos en los nuevos edificios Mar Caribe y Centro de Bienestar Universitario, los cuales cuentan con cableado 6A y cobertura 100% de WiFi.

Se ha venido modernizando la red de cableado estructurado en los nuevos edificios y en las áreas intervenidas por mejoramiento, quedando en un estándar actual. Adicionalmente se mejoraron los puntos de acceso WiFi, permitiendo mayor cobertura de la red.

No se encontraron las adecuaciones físicas y equipos de distribución como switchería adecuados y actuales que soporten el nuevo cableado. Así mismo en materia de telefonía, no se cuenta con la cantidad total de aparatos telefónicos para el cumplimiento de la meta.



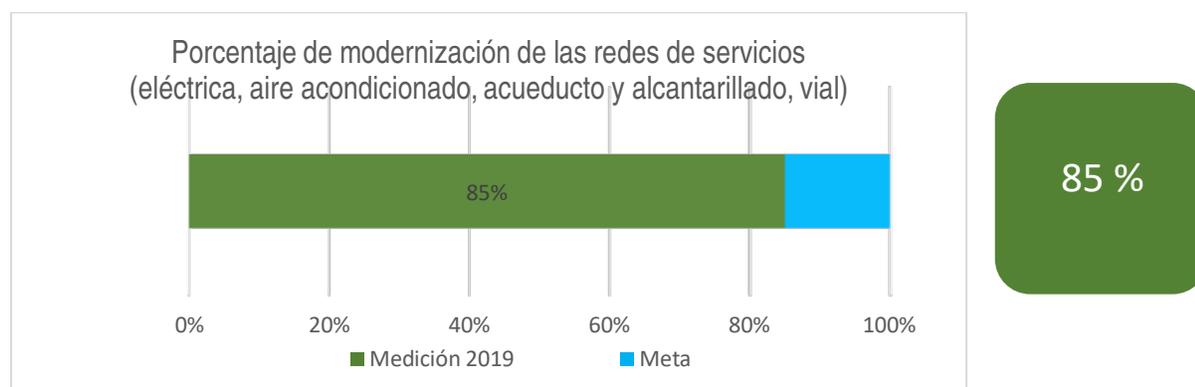
**Indicador 10.9 Porcentaje de modernización de las redes de servicios (eléctrica, aire acondicionado, acueducto y alcantarillado, vial)**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Porcentaje de modernización de las redes de servicios (eléctrica, aire acondicionado, acueducto y alcantarillado, vial) (%)</b>	N.D.	17%	74%	85%	100%	85%

En el proceso de modernización de las redes de servicio se logró realizar:

- Obras de ampliación y modernización de redes eléctricas del campus (Etapa 1).
- Obras de ampliación y modernización de redes hidrosanitarias del campus.
- Mejoramiento de sistemas de aire acondicionado en áreas académicas y de gestión administrativa.
- Adecuación de la malla a tierra en diferentes áreas.
- Suministro e instalación de sistema de respaldo eléctrico para los nuevos edificios Mar Caribe y Centro de Bienestar Universitario.

Se ha avanzado en la construcción de las obras, suministro e instalación de equipos de respaldo eléctrico para el Edificio Administrativo y el Bloque V (donde se encuentra la Clínica Odontológica).

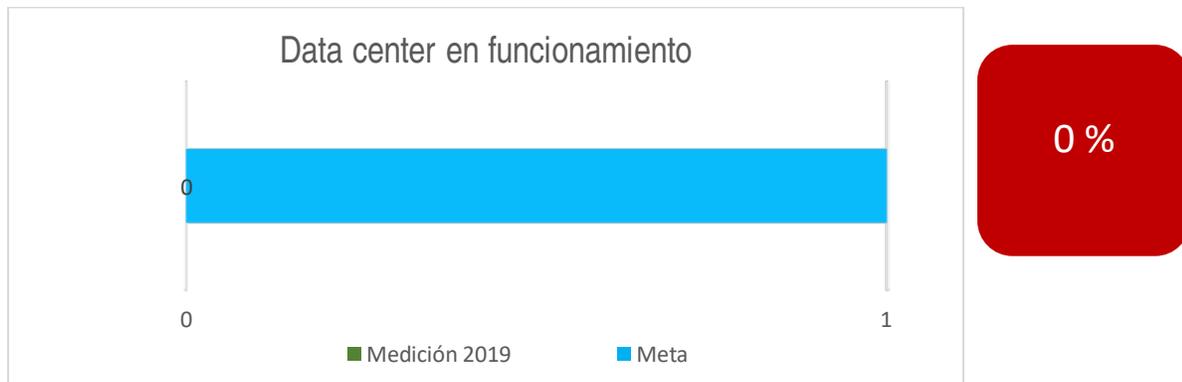


### Indicador 10.10 Data center en funcionamiento

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Data center en funcionamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0%</b>

Se avanzó en la primera fase (Análisis y recolección de inputs) del Plan Estratégico de Sistemas de Información y Tecnología de Información. Se contrató consultoría para el diagnóstico y establecimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad de la información (SGSI).

Una de las dificultades es la falta de los recursos económicos necesarios para adelantar el proyecto y además, que se requiere previamente definir el Plan Estratégico de Sistemas de Información y Tecnología de información (SI/TI).

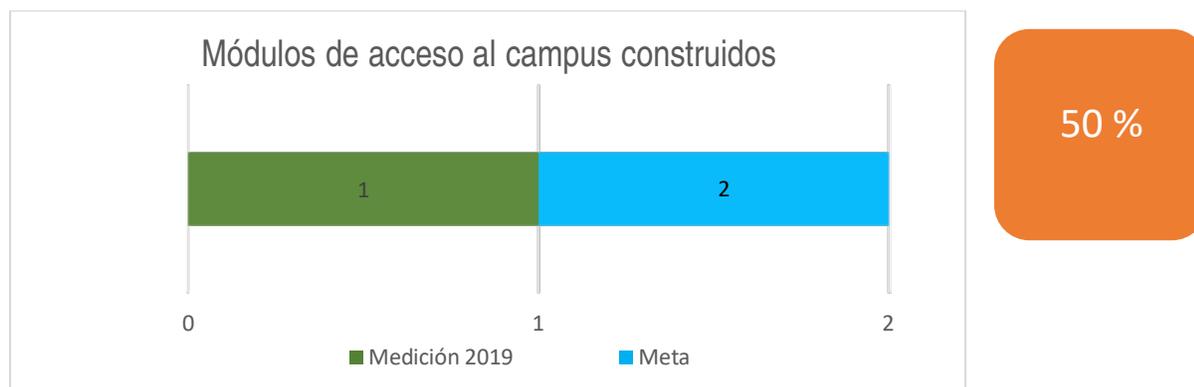


**Indicador 10.11 Módulos de acceso al campus construido**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	%
<b>Módulos de acceso al campus construidos</b>	0	0	1	1	2	50%

En el año 2016 se culminaron las obras y se puso en funcionamiento el módulo de acceso peatonal.

Se habilitó una entrada adicional para automóviles para acceso en horas de alto tráfico. Todas las entradas tienen adecuación tecnológica con cámaras de seguridad, además de biometría en el acceso peatonal y vehicular.



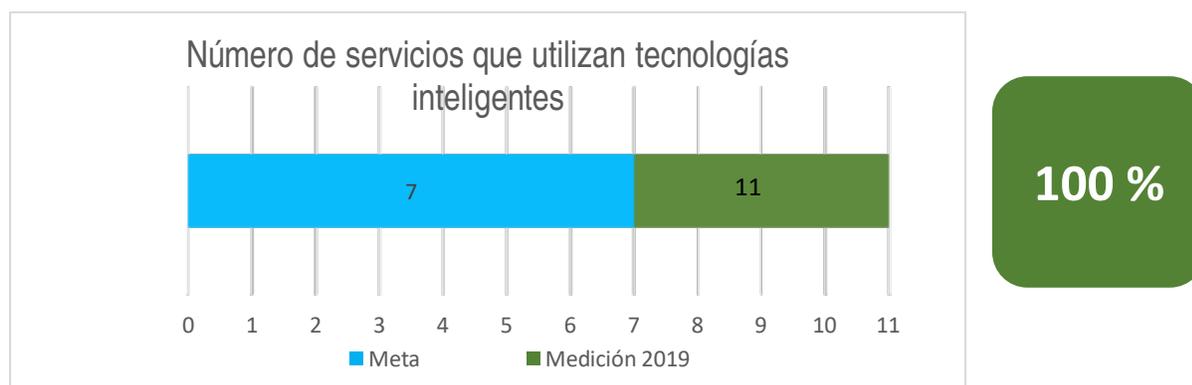
### Indicador 10.12 Número de servicios que utilizan tecnologías inteligentes

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de servicios que utilizan tecnologías inteligentes</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Para el año 2012 se implementó un sistema de acceso biométrico que permite la identificación inequívoca de cada persona que hace parte de alguno de los diferentes estamentos de la Institución; esta tecnología fue implementada en los servicios de lectura biométrica para el acceso al Edificio Docente, Entrega de beneficios alimenticios y préstamo de libros en la Biblioteca; así también, la Implementación de máquina de auto-préstamo de libros y puerta de acceso automático en la Biblioteca "German Bula Meyer".

También se han implementado ayudas audiovisuales interactivas en Auditorios en el Edificio Mar Caribe, 4 aulas móviles, 2 de ellas tienen capacidad de 24 portátiles y las otras 2 con capacidad para 32 portátiles.

Se ha incorporado este tipo de tecnología en otros servicios con el fin de mejorar la operatividad y el desarrollo de muchos procesos académico-administrativos.



### OBJETIVO 11

Adoptar una estructura organizacional acorde con el crecimiento y desarrollo de la Institución.

- Reforma y posterior actualización del Estatuto General de la Universidad.
- Actualización normativa:
  - Adopción del Estatuto de Empleados Públicos Administrativos de la Universidad.
  - Adopción de la Nueva Estructura Orgánica de la Universidad.
  - Adopción de la Planta de Cargos del Personal no Docente
  - Estatuto de Carrera Administrativa
- Instalación de la comisión de carrera de empleados administrativos
- Ampliación planta de personal administrativo a 295 empleos (135 nuevos empleos)
- Acuerdos colectivos con todas las organizaciones sindicales de la Universidad

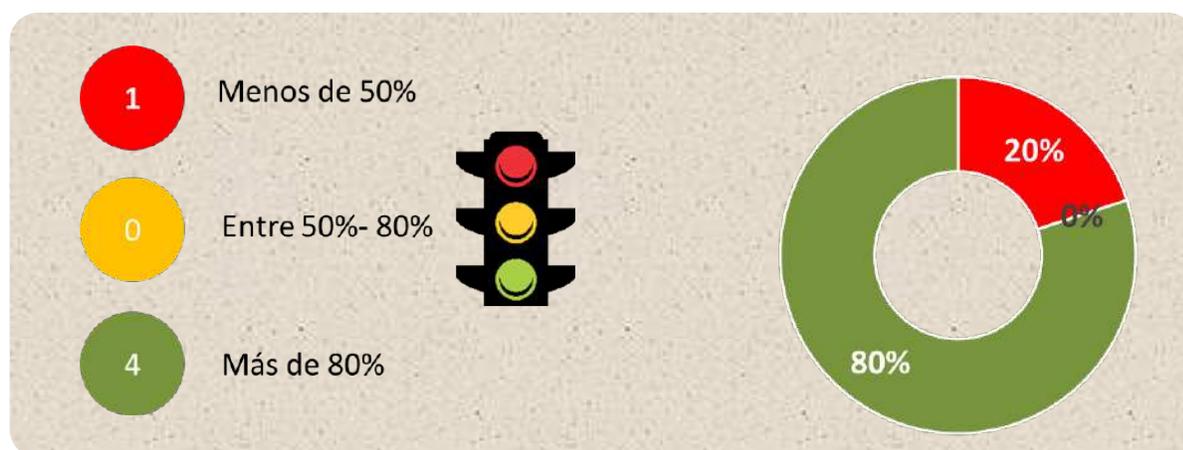
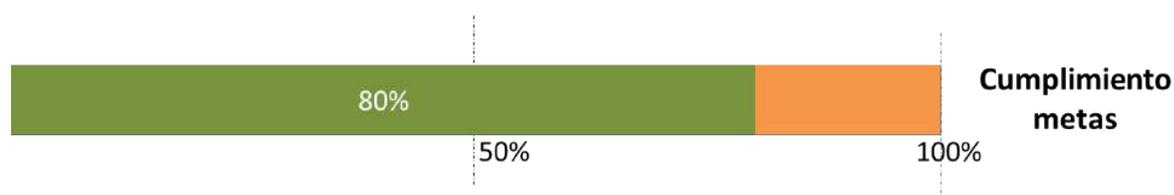


## OBJETIVO 11

El Plan de Desarrollo 2010-2019 sentó las bases para la definición de una estructura organizativa para modernizar la gestión administrativa a partir de la actualización normativa como son el Estatuto General, la estructura interna y el estatuto de empleados públicos. Así mismo, la definición de una planta de personal global y la creación e implementación de la carrera especial de empleados públicos.

En el horizonte del PDU se ha fortalecido la estructura organizativa para la investigación, desarrollo e innovación, también para la gestión académica, gestión administrativa y de soporte, mediante la actualización, reorganización y creación de estructuras

Este objetivo presenta un nivel de desempeño alto al alcanzar las metas en el 80% de los indicadores que permiten medir los resultados del objetivo y solamente una de las metas que no se cumplió.

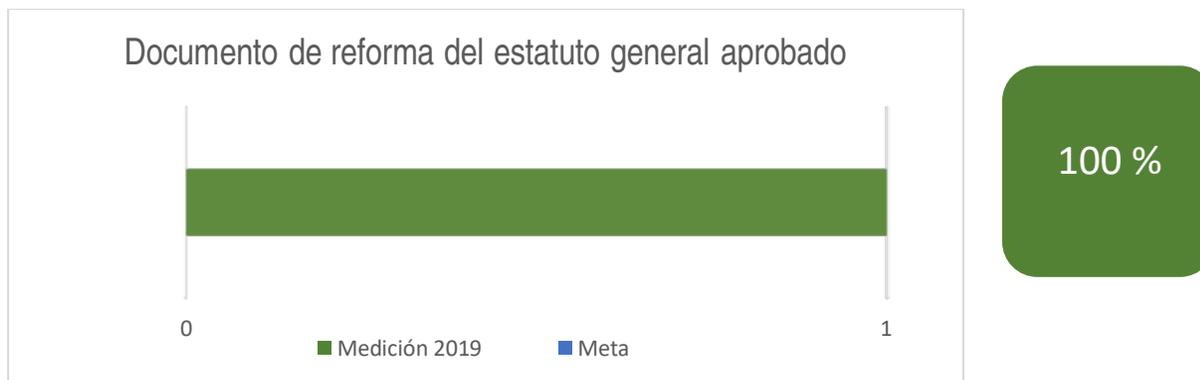


Finalmente, la inversión acumulada del objetivo durante el periodo 2010-2019 totalizó \$1.657 millones, debido a que es un objetivo que se apoya en los recursos de funcionamiento para la gestión de mayoría de sus indicadores. La implementación de la carrera especial que sí requiere una inversión de recursos, no se logró en la vigencia.

**Indicador 11.1 Documento de reforma del estatuto general aprobado**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Documento de reforma del estatuto general aprobado</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>100%</b>

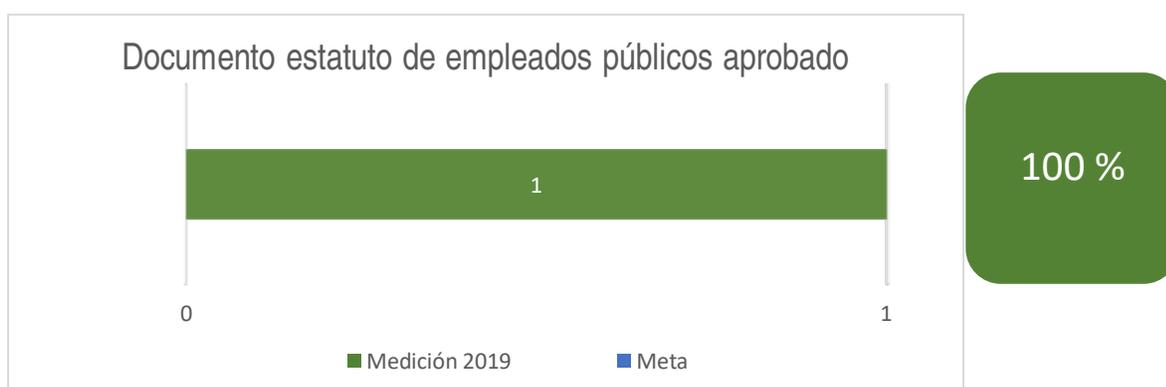
Mediante Acuerdo Superior No. 012 del 2 de septiembre de 2011, se adoptó el Estatuto General de la Universidad del Magdalena. Posteriormente, se aprobó la actualización mediante Acuerdo Superior 022 de 2019 en desarrollo de la autonomía y el fortalecimiento de sus actividades formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.



**Indicador 11.2 Documento estatuto de empleados públicos aprobado**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Documento estatuto de empleados públicos aprobado</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>100%</b>

Mediante Acuerdo Superior 013 del 2 de septiembre de 2011, se adoptó el Estatuto de Empleados Públicos en la Universidad del Magdalena.

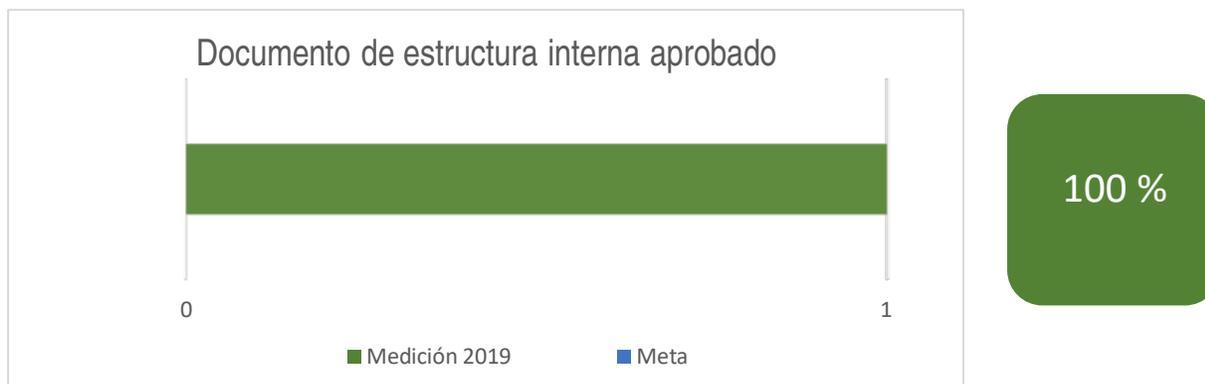


### Indicador 11.3 Documento de estructura interna aprobado

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Documento de estructura interna aprobado</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>100%</b>

Mediante Acuerdo Superior No. 017 del 12 de diciembre de 2011, se aprobó la modificación de la Estructura Interna de la Universidad del Magdalena, se determinaron las funciones de sus dependencias y se expidieron otras normas.

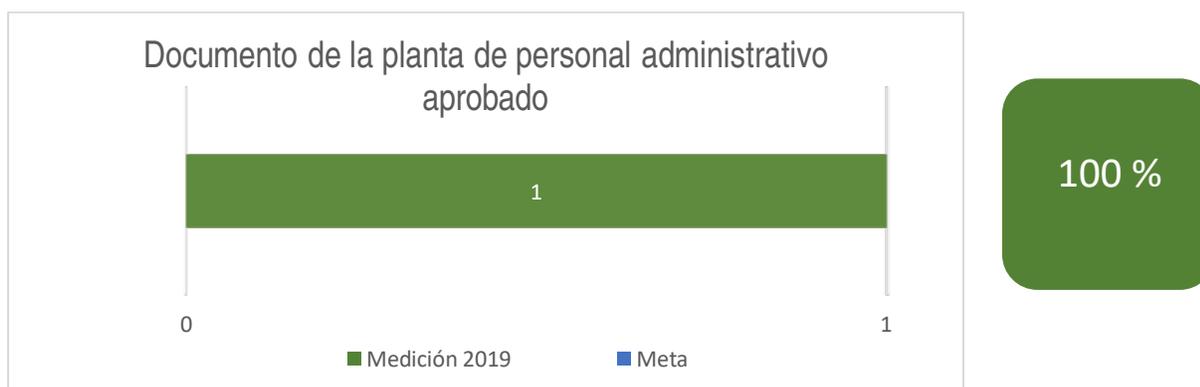
Posteriormente se modifica la estructura interna del Sistema de Extensión, Acuerdo Superior N° 018 de 2012 y se efectúan ajustes en la adscripción de dependencias en la estructura interna de la Universidad, Acuerdo Superior N° 017 de 2011



**Indicador 11.4 Documento de la planta de personal administrativo aprobado**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	%
<b>Documento de la planta de personal administrativo aprobado</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>100%</b>

Mediante Acuerdo Superior 018 del 12 de diciembre de 2011, se estableció la Planta de Personal Administrativo de la Universidad del Magdalena. Adicionalmente, mediante Acuerdo Superior No. 019 del 12 de diciembre de 2011, se crearon unos empleos administrativos temporales en la Universidad del Magdalena.



### Indicador 11.5 Implementación de carrera especial

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	%
<b>Implementación de carrera especial</b>	<b>No</b>	<b>No</b>	<b>No</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>0%</b>

Mediante Acuerdo Superior No. 017 del 9 de septiembre de 2013, se expidió el Estatuto de Carrera de los Empleos Administrativos de la Universidad y se dictaron disposiciones generales relacionadas con los empleos de libre nombramiento y remoción. Mediante Acuerdo de Carrera 001 del 20 de noviembre de 2013, se expidió el Reglamento de la Comisión de Carrera de los Empleos Administrativos. Posteriormente en 2014, mediante Acuerdo Superior 007, se modificaron y derogaron unos artículos del Acuerdo Superior No. 017 de 2013, estableciendo que las convocatorias a concurso para la provisión de empleos administrativos de carrera deberán iniciar a más tardar en el año 2015.

Sin embargo, el acto administrativo, Acuerdo Superior No. 017 de 2013, fue demandado ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo; por lo que hasta tanto no se resuelva la controversia judicial no se podrá dar continuidad a los trámites relacionados con el inicio del concurso público de méritos. Frente a esta situación, mediante Acuerdo Superior 019 del 11 de diciembre de 2015 derogó el Artículo 63 del Acuerdo Superior 017 de 2013, en el cual se habían establecido las fechas de las convocatorias de los concursos de carrera.

Es de anotar que se realizaron mesas de trabajo con las organizaciones sindicales para la formulación y expedición de un nuevo Estatuto de Empleados Públicos y de Carrera.



**0 %**

## OBJETIVO 12

Apropiar y articular el uso de las TIC en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.

- Ampliación de la capacidad de almacenamiento y virtualización de servidores
- Implementación de Office 365. y correo electrónico en la nube, 1TB de almacenamiento en la nube por usuario
- Puesta en funcionamiento del portal web institucional (2018) con tecnología inclusiva calificación 'AAA' de la W3C
- Implementación y actualización del sitio web de Transparencia y Acceso a Información Pública
- Actualización y mejora de sistemas de información para la gestión académica y administrativa: Sistema AyRE, Sistema de Comunicaciones Internas Electrónicas, y en 2018 nuevo sistema GAIRACA (trámites de los estudiantes ante el Consejo Académico)
- Desarrollo de nuevos sistemas de apoyo a procesos académicos y administrativos



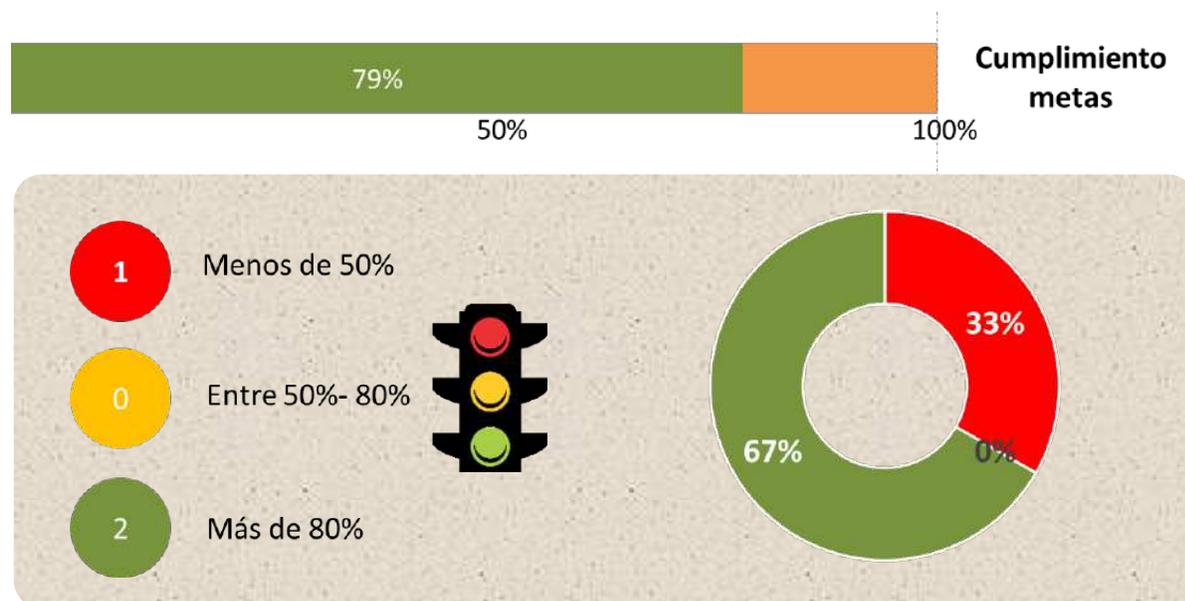
## OBJETIVO 12

La Universidad ha desarrollado sistemas de información para la gestión de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo que producen y mantienen información necesaria para la toma de decisiones. Cada uno de ellos, tiene un área o dependencia funcional que es responsable de ingresar, mantener y brindar la información relacionada a otras dependencias que la requieran. Estas estrategias han permitido contar con herramientas de apoyo a los diferentes procesos de tal forma que se facilite la atención y se mejoren los procesos.

De esta forma el cumplimiento del objetivo alcanza el 79% en promedio de todas sus metas con 2 de ellas al 100%.

En cuanto a la meta que no se alcanzó ni superó el 80% de avance, como fue la relación equipo de cómputo por estudiante vale la pena recalcar que se ha avanzado en la renovación de equipos de cómputo de diferentes áreas académicas, computadores para uso en los laboratorios, computadores portátiles para uso temporal en aulas y para las salas de idiomas.

A partir de 2017 se adquirieron 325 equipos de cómputo por Leasing Operativo por 3 años, de los cuales, 165 fueron asignados a docentes para el desarrollo de actividades en sus cubículos, 50 para uso estudiantil en la biblioteca y 110 se destinaron al área administrativa.

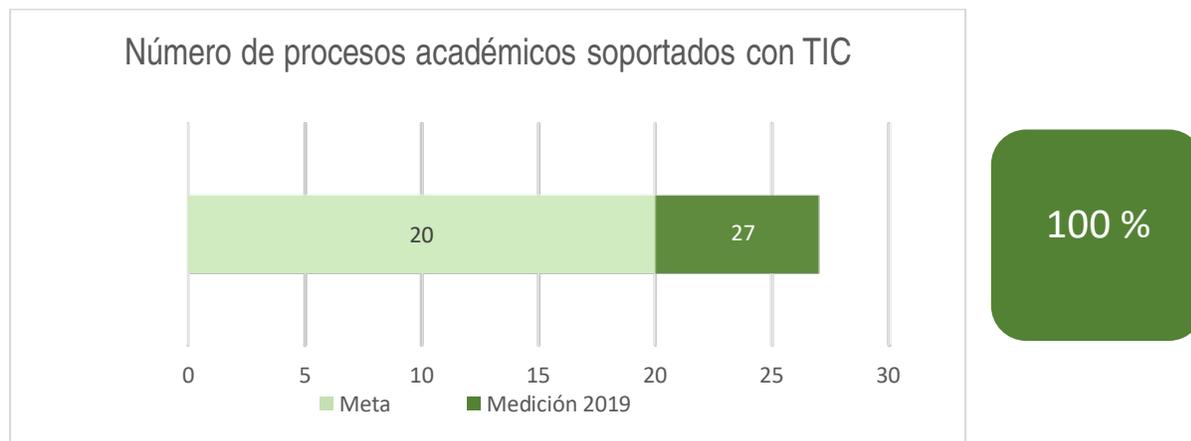


Finalmente, la inversión acumulada del objetivo durante el periodo 2010-2019 totalizó \$5.568 millones correspondiente a la inversión en desarrollos propios de nuevos sistemas y mejoras en los procesos apoyados en tecnología de la información y comunicación.

**Indicador 12.1 Número de procesos académicos soportados con TIC**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de procesos académicos soportados con TIC</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

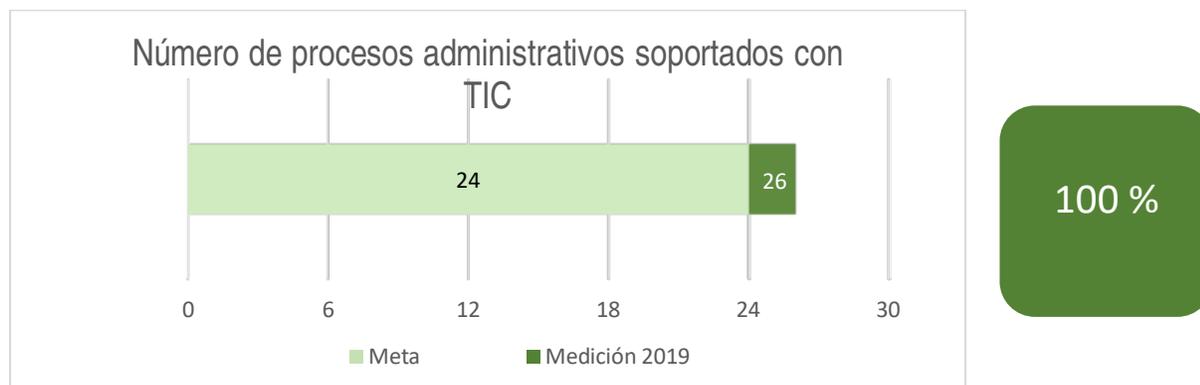
La Universidad ha venido implementando sistemas y aplicativos para apoyar el desarrollo de los procesos académicos. Se han adelantado acciones tales como conformación de equipos de apoyo en desarrollo de software y administración de servicios en unidades académicas / administrativas, licenciamiento de software o adquisición de hardware apropiado para lograr cada fin, entre otras actividades que buscan hacer más ágiles los procesos.



### Indicador 12.2 Número de procesos administrativos soportados con TIC

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de procesos administrativos soportados con TIC</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>26</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>

Se han adelantado acciones tales como conformación de equipos de apoyo en desarrollo de software y administración de servicios en unidades académicas / administrativas, licenciamiento de software o adquisición de hardware apropiado para lograr cada fin, entre otras; con el ánimo de brindar una mayor participación a toda la comunidad universitaria eliminando las barreras que comúnmente retrasaban algunos procesos administrativos.

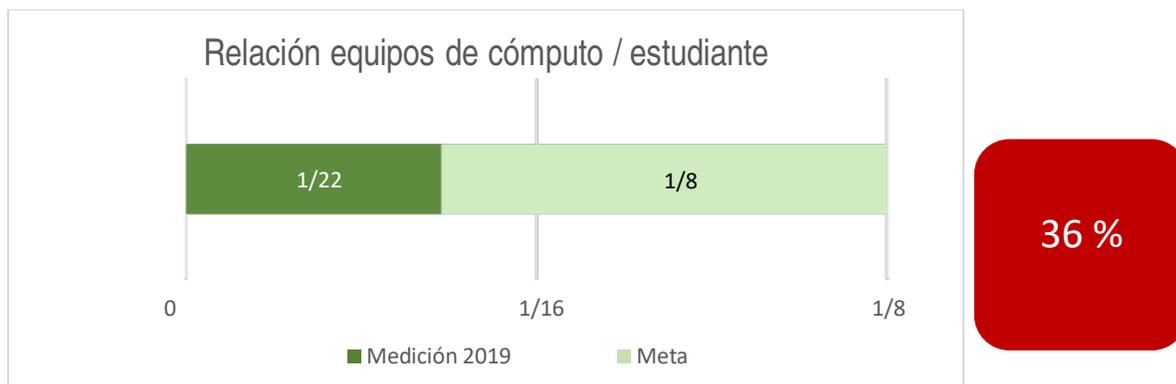


### Indicador 12.3 Relación equipos de cómputo / estudiante

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
Relación equipos de cómputo / estudiante	1:21	1:24	1:40	1:22	1:8	36%

Se adquirieron computadores para renovar, ampliar e inaugurar los laboratorios como: Laboratorio de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas y el Centro de Idiomas, además las aulas móviles.

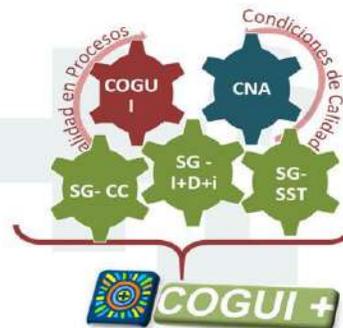
No se contó con la disponibilidad de recursos para la adquisición y renovación de equipos de cómputo que permitiera el logro de la meta trazada.



### OBJETIVO 13

Consolidar un modelo de gestión que garantice el aseguramiento de la calidad en la Institución.

- Certificación y mantenimiento del certificado del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 y Norma técnica de calidad en la gestión pública NTC GP 1000: 2009
- Certificación Norma NTC 5906:2012 del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación desde 2018
- Implementación y actualización del sistema de gestión documental

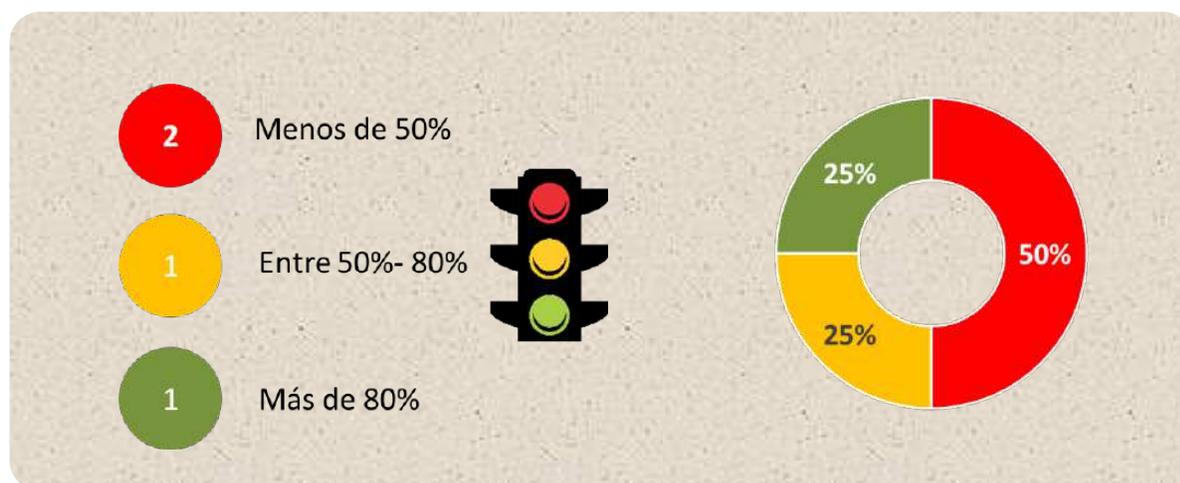
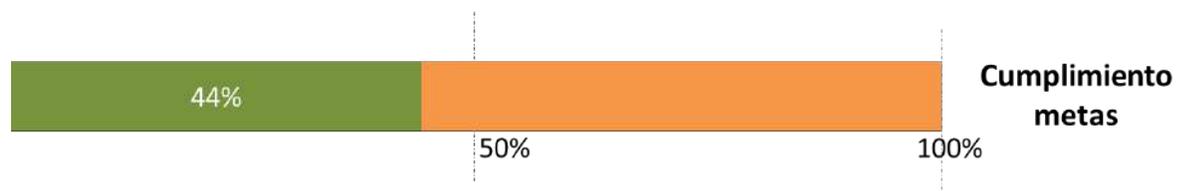


## OBJETIVO 13

La armonización de la política de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad ha permitido alcanzar la certificación bajo la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 que se renovó hasta 2019. Por su parte, el Sistema de Gestión de la Calidad certificado por ICONTEC desde 2007, se ha actualizado y certificado de acuerdo con las últimas versiones de las normas, permitiendo que en 2017 la Universidad fuera la primera institución de educación superior pública de la región, en actualizar su certificado con la versión 2015 del estándar internacional ISO 9001.

Este modelo incluye procesos de gestión documental implementados de acuerdo con la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000) articulados con la estrategia Cero Papel y, desde 2017 con el Sistema de Comunicaciones Internas Electrónicas.

El bajo porcentaje promedio de cumplimiento, inferior al 50% se debe principalmente a que 2 de las 4 metas no alcanzaron un nivel de desempeño aceptable. Se lograron avances, pero no se concretó el resultado en el indicador. No fue el caso de la acreditación de laboratorios que aún está pendiente de gestión.



Finalmente, la inversión acumulada del objetivo durante el periodo 2010-2019 totalizó \$2.134 millones correspondiente a la inversión en reorganización y mejoras en los procesos, sin contar los recursos de la capacidad instalada de la Institución dedicados a la gestión del objetivo.

### Indicador 13.1 Sistema de planeación adoptado e implementado

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Sistema de planeación adoptado e implementado</b>	No	No	No	No	Sí	0%

Se adopta e implementa un modelo de buen gobierno donde se incorporan los principios de un modelo de planeación sistémico y adaptativo (Acuerdo Superior 23 de 2019<sup>1</sup> - Políticas de Integridad y Buen Gobierno). Así mismo, se viene trabajando en el diseño de una arquitectura organizacional para la autogobernanza y la planeación sistémica de la institución basada en el Modelo de Sistema Viable (MSV).

Para el nuevo plan de desarrollo de la Universidad se avanza en su concepción y diseño como un Portafolio Integrado de Desarrollo Institucional alineado con Objetivos de Desarrollo Sostenible (#PorUnimagdalena 2020-2030) y articulado al proceso de autoevaluación y mejoramiento continuo SIEMBRA.

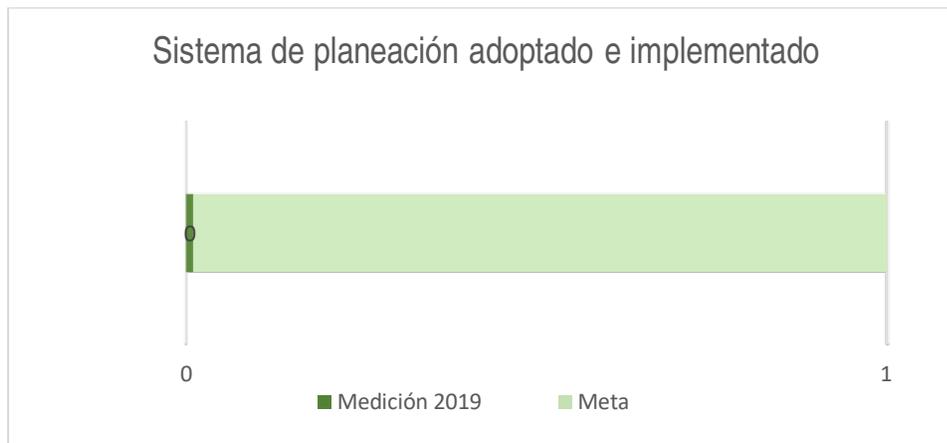
Los avances de la gestión asociados al sistema de planeación han sido:

- Definición de los nuevos paradigmas de gestión de la institución basada en los principios y valores del Manifiesto Ágil.
- Diseño del sistema integrado de gestión COGUI+ y su concepción desde las Metodologías Ágiles y la teoría del Modelo de Sistema Viable para la incorporación de principios de planeación sistémica y adaptativa
- Definición del propósito superior de la institución denominado "Calidad Educativa Sostenible" a partir de ejercicios participativos.
- Alineación del Plan de Gobierno 2016-2020 con el proceso de autoevaluación y mejoramiento continuo con fines de renovación de la acreditación institucional (SIEMBRA).
- Diseño e implementación de la iniciativa "Ágiles Unimagdalena" donde se promueven esquemas de planeación participativa.
- Definición de las 10 premisas del proceso de estructuración del Portafolio Integrado de Desarrollo Institucional alineado con Objetivos de Desarrollo Sostenible (#PorUnimagdalena 2020-2030).

<sup>1</sup> Derogó el Acuerdo Superior 028 de 2018

- Diseño de mecanismos de adaptación participativos bianuales para la revisión y actualización del Portafolio Integrado de Desarrollo Institucional alineado con Objetivos de Desarrollo Sostenible (#PorUnimagdalena 2020-2030).

Para el logro de los objetivos se han identificado como dificultades la dispersión de los planes institucionales de la institución, así como la desarticulación de los planes de mejoramiento de los programas académicos con el plan de desarrollo institucional. La alta dispersión de indicadores institucionales que dificultan la implementación de modelos de planeación sistémicos y adaptativos y los procesos de seguimiento de metas del plan de desarrollo. Finalmente, la baja integración de los sistemas de información institucionales que dificultan la implementación de modelos de planeación sistémicos y adaptativos.



0 %

### Indicador 13.2 Número de normas de certificación de calidad adoptadas por el SGI

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	%
Número de normas de certificación de calidad adoptadas por el SGI	1	2	2	3	4	75%

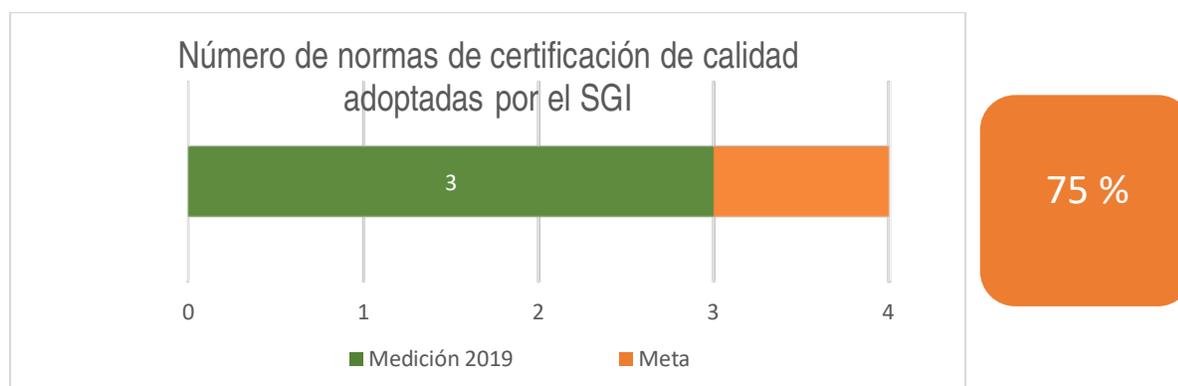
En 2009 se contaba con la certificación de calidad a ISO 9001:2008 que recibió en 2010 la renovación anticipada del certificado y en el mismo año se otorga a la Universidad la certificación NTCGP 1000.

A partir de allí se hizo la renovación periódica de las dos certificaciones hasta 2016 cuando se inició el proceso de actualización de la norma a la ISO 9001:2015. En 2017 además de lograr la certificación con la nueva norma se alcanzó la Certificación bajo la Norma NTC 5906:2012 del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.

En 2019 se renovó el Certificado de Calidad ISO 9001:2015. Por otra parte, la Certificación en NTC GP 1000:2009 se mantuvo hasta el 2019 pero no se dio su renovación, dado que la función pública lo integró al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Los certificados a 2019 son:

- Certificación ISO 9001:2015
- Certificación NTCGP1000 hasta 2019
- Certificación Norma NTC 5906:2012 del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación



### Indicador 13.3 Implementación del sistema de gestión documental

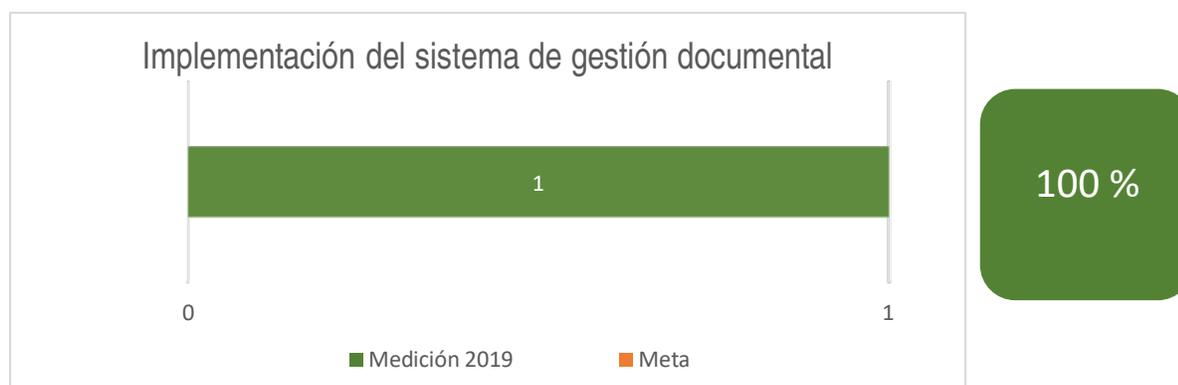
Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	%
<b>Implementación del sistema de gestión documental</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

Mediante Resolución Rectoral 895 de 2015 se adoptó el Programa de Gestión Documental de la Universidad que define el instrumento de archivo a través del cual se formula y documenta el desarrollo sistemático de los procesos archivísticos orientados hacia la planificación, procesamiento, manejo y organización de los documentos producidos y/o recibidos por la Universidad.

El modelo de gestión documental se encuentra estructurado y consolidado para lo que tiene que ver con la producción documental en medios tradicionales. Se tienen documentados todos los procedimientos asociados a la gestión documental. Las tablas de retención documental de la Universidad se formulan, actualizan y adoptan de acuerdo con las dinámicas propias de la Institución.

Se evidencia una fuerte cultura documental en la Institución. Los documentos son entendidos como activos valiosos de la Universidad. Se han adelantado acciones orientadas a la incorporación de las TIC a la gestión electrónica de documentos de archivo.

Finalmente, mediante resolución 563 del 30 de julio de 2018 se adoptó el Plan Institucional de Archivos PINAR para la vigencia 2018-2021 con actividades que se articulan al Programa de Gestión Documental y de conformidad con los lineamientos del Archivo General de la Nación y los requerimientos de la Ley de Transparencia.

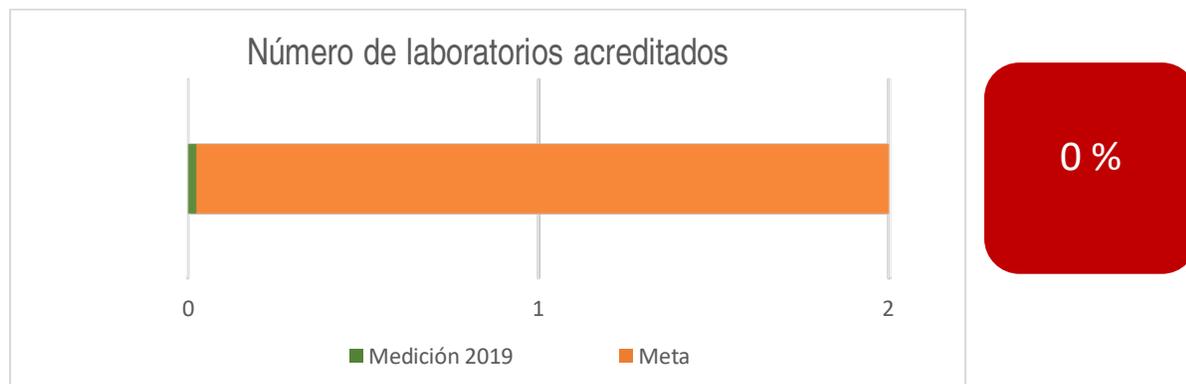


**Indicador 13.4 Número de laboratorios acreditados**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Número de laboratorios acreditados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0%</b>

Se realizó un diagnóstico del cumplimiento de requisitos frente a la norma ISO 17025 a partir del cual se realizó una propuesta de adecuación de los laboratorios. También se presentó una propuesta de inscripción al programa PICCAT del Instituto Nacional de Salud, para el análisis de agua potable (Laboratorio de Aguas).

En 2019 se realizó la adecuación de espacios en el laboratorio de calidad de aguas según la recomendación del diagnóstico. Se solicitó la cotización del servicio de acreditación y se encuentra en estudio por la Facultad de Ingeniería.



#### OBJETIVO 14

Diversificar mecanismos de gestión de recursos financieros que garanticen el cumplimiento de la misión institucional

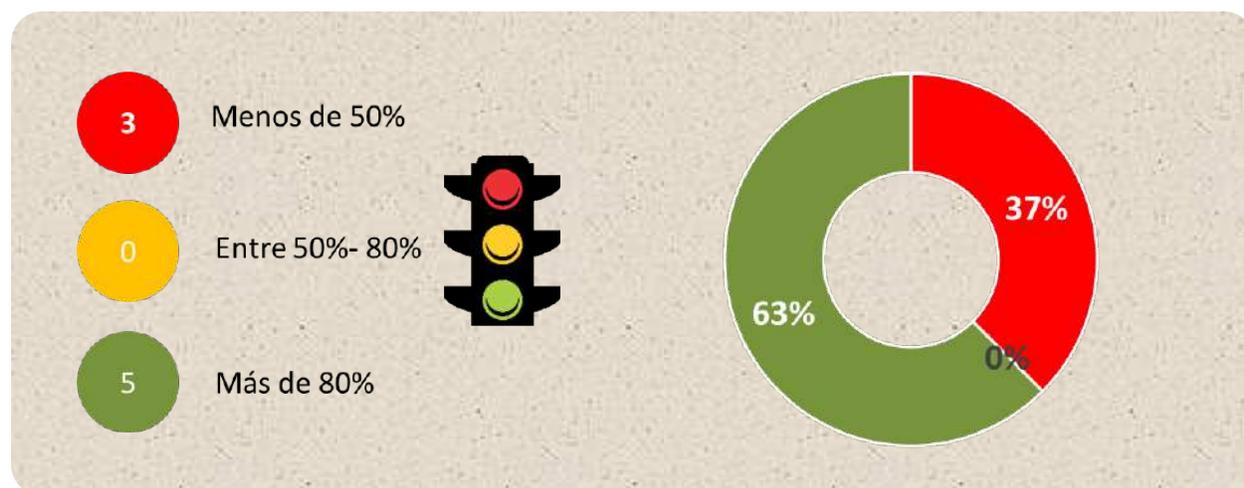
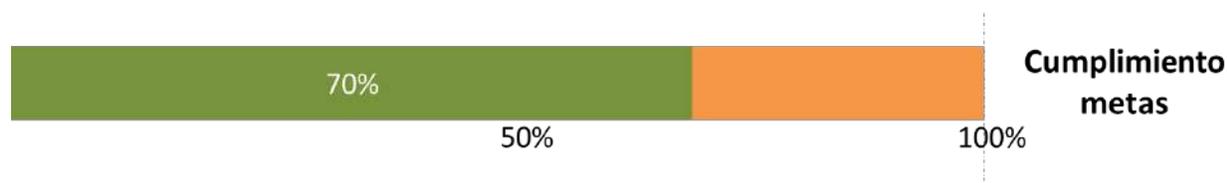
- Calificación A+ (con perspectiva estable periodo) de la Sociedad Calificadora de valores Fitch Ratings superior a la meta planteada.
- Tercera universidad pública con mejor calificación financiera del Sistema Universitario Estatal SUE.
- Incremento de los aportes gubernamentales para el período 2009-2019: transferencias de la Nación en un 119% y las departamentales en un 54%.
- Incremento del recaudo de la Estampilla Pro Refundación en un 242% (2010-2019).
- Incremento de recursos por la gestión del SUE ante el Gobierno Nacional para la destinación de los recursos derivados de la reforma tributaria de 2016 a la base presupuestal de las universidades públicas y del Acuerdo Para la Educación Superior Pública, 2019-2022.
- Saneamiento del pasivo pensional: ahorro por subrogación de pensiones \$14.105 millones.

## OBJETIVO 14

La Universidad ha trabajado en la definición e implementación de medidas efectivas para el aumento de los recursos financieros en virtud del desfinanciamiento ocasionado por el incremento en los costos de funcionamiento derivados del crecimiento y evolución de las universidades, los cuales no pueden ser soportados por el modelo de financiación establecido en la Ley 30 de 1992.

Con estas estrategias se ha logrado un incremento de las transferencias corrientes del Estado y una participación significativa en la distribución de recursos de inversión, lo que permite mantener una dinámica y evolución de ingresos sostenible, para apalancar los diferentes requerimientos, las perspectivas de crecimiento y su articulación con el Plan de Desarrollo, Plan de Gobierno y Plan de Acción. Estos avances se reflejan en más del 60% (5) de las metas propuestas tuvieron un desempeño alto con 4 de ellas en el 100% de cumplimiento.

Sin embargo, 3 de las metas propuestas que tuvieron bajo desempeño están relacionadas con gestión y recursos externos que se han visto afectados por situaciones del contexto y que de alguna manera han tenido que ser subsanados con el desarrollo de otras estrategias para fortalecer y garantizar el cumplimiento de la misión.



Finalmente, la inversión acumulada del objetivo durante el periodo 2010-2019 totalizó \$5.515 millones correspondiente a la inversión en la gestión, reorganización y mejoras en los procesos, sin contar los recursos que en su mayoría corresponden a capacidad instalada de la Institución.

#### Indicador 14.1 Recursos de transferencias corrientes del Estado (Ley 30 de 1992 Art. 86)

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Recursos de transferencias corrientes del Estado (Ley 30 de 1992 Art. 86) – millones de pesos</b>	<b>31.587</b>	<b>40.838</b>	<b>53.764</b>	<b>69.114</b>	<b>82.603</b>	<b>84%</b>

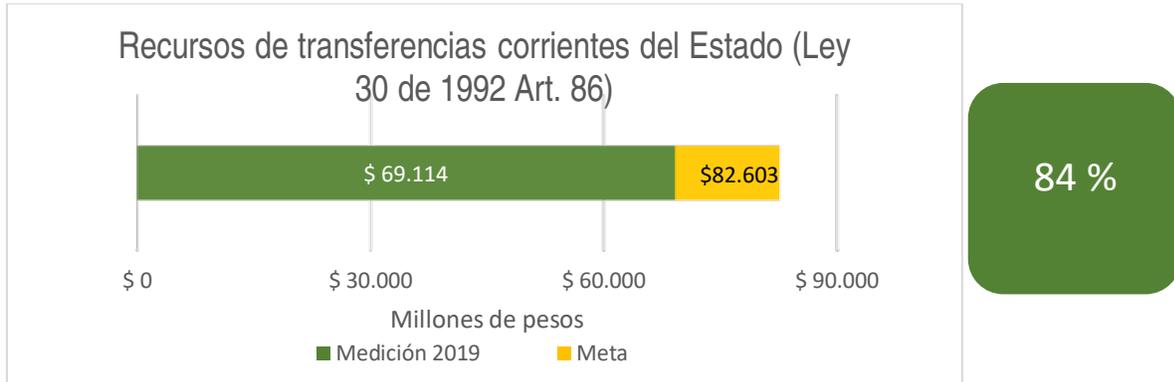
- Las transferencias de la Nación para el período 2009-2019 pasaron de \$31.587 a \$69.113 millones, presentando un incremento de 119%.
- El comportamiento registrado en las Transferencias Nacionales se ha caracterizado por tener un crecimiento moderado y constante, ajustado con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), salvo algunos años en los que se recibieron recursos adicionales a la base gestionados por el SUE, como es el caso de lo acordado con el Gobierno Nacional en el Acuerdo Para la Educación Superior Pública 2019-2022.
- Las Transferencias del Gobierno Departamental para el período 2010-2019 pasaron de \$2.738 a \$4.243 millones, presentando un incremento de 54%.
- En lo relacionado con las transferencias departamentales, se logró en la vigencia 2018, la reliquidación del aporte por parte del departamento. Lo que conllevó a que la transferencia en el 2019 alcanzara la cifra de \$4.243 millones, Además se recibió el pago de reajustes retroactivos por el mismo concepto para el período 2009-2018, por valor de \$1.456 millones

En el 2018 se firmó Acuerdo con el Gobierno Nacional, para garantizar mayores recursos para las IES por un monto de alrededor de \$4,5 billones para el período 2019-2022.

Sin embargo, los criterios de distribución de los recursos siguen beneficiando a las universidades más grandes y no propician el cierre de brechas.

La Educación Superior Pública enfrenta un desafío importante en relación con la definición e implementación de medidas efectivas para el aumento de los recursos financieros asignados al Sistema Universitario Estatal -SUE-, en virtud del desfinanciamiento ocasionado por el incremento en los costos de funcionamiento derivados del crecimiento y evolución de las universidades, los cuales no pueden ser soportados por el actual modelo de financiación establecido en la Ley 30 de 1992.

Los recursos que asigna la Nación y el Departamento no son suficientes para cubrir la totalidad de los gastos de funcionamientos e inversión de la Institución.



**Indicador 14.2 Recursos acumulados por gestión en millones de pesos corrientes (Art. 87 Ley 30 de 1992, Artículos 23 y 24 Ley 1607/12 (Reforma Tributaria), Apoyo descuento en votaciones, Ajuste IPC)**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
Recursos acumulados por gestión (Art. 87 Ley 30 de 1992, Artículos 23 y 24 Ley 1607/12 (Reforma Tributaria), Apoyo descuento en votaciones, Ajuste IPC) – millones de pesos	0	12.061	49.128	76.440	74.885	100%

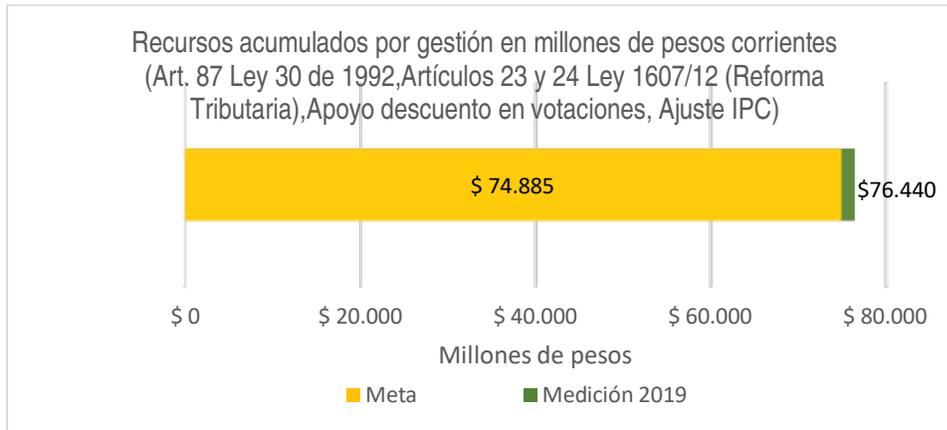
1. El Gobierno Nacional producto de las reformas tributarias y las gestiones de los distintos estamentos académicos de las IES logró asignar recursos importantes para inversión discriminados de la siguiente manera: durante las vigencias del 2013 al 2017 se recibieron recursos por la suma de \$ 36.153 millones correspondientes al CREE y desde el 2015, ha recibido recursos por concepto de la ley 1697 del 2013 " Estampilla Universidad Nacional y demás universidades de Colombia" por la suma de \$5.125 millones de pesos.

2. Con respecto a los recursos asignados por el Gobierno Nacional para funcionamiento, como lo son artículo 87 y apoyo descuento votaciones durante las vigencias 2010 al 2019 estos recursos han sido constantes.

3. Producto de la firma de los acuerdos firmados En la Vigencia 2018 entre el Gobierno Nacional y los rectores del SUE se adicionaron recursos para la institución durante la vigencia 2019: 2.228 millones de pesos para proyectos de inversión, \$6.902 millones de pesos para el pago de pasivos, \$ 721 millones de pesos de los excedentes de las cooperativas.

Se ha avanzado con el Acuerdo con el Gobierno Nacional para garantizar recursos adicionales de fuentes de inversión, saneamiento de pasivos, excedentes cooperativas. Sin embargo, los criterios de distribución de los recursos siguen beneficiando a las universidades más grandes y no propician el cierre de brechas.

En el 2018 los recursos recibidos por Impuesto sobre la Renta para la Equidad -CREE-, fueron canalizados para reforzar el Programa Ser Pilo Paga, disminuyendo los recursos asignados por el gobierno Nacional para Inversión.



100%

### Indicador 14.3 Recursos por recaudo de la estampilla

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Recursos por recaudo de la estampilla – millones de pesos</b>	<b>4.256</b>	<b>4.548</b>	<b>9.435</b>	<b>14.572</b>	<b>10.629</b>	<b>100%</b>

Se incrementó el recaudo de la estampilla de la Universidad en 242%, entre 2010 y 2019. Se logró el aumento de la tasa de contribución de la estampilla del 1% y 1.5% a 2%, a través de la Ordenanza 052 de 2017. Así mismo, se firma del Convenio 005 de 2017 con la Gobernación del Magdalena para la auditoría de la Estampilla de la Universidad y otras. Programa de fiscalización y cultura tributaria “Declarar y pagar las estampillas es la vía”.

A 2019, el 97% de los municipios del departamento se habían acogido a la estampilla de la Universidad. Entre el 2017 y 2019 se acogieron los municipios de Zapayán, Remolino, Sitio Nuevo, Pueblo Viejo y Pedraza; quedando pendiente por acogerse a la estampilla el municipio de Ciénaga.

Adicionalmente, con la aprobación de la Ley 1992 de agosto de 2019 por medio de la cual se modifica la ley 654 del 2001 en su artículo 1° y 5°, se aumentó el monto a recaudar de la Estampilla de UNIMAGDALENA (\$300.000 millones, a precios constantes de 1999) y se amplió la vigencia (30 años).



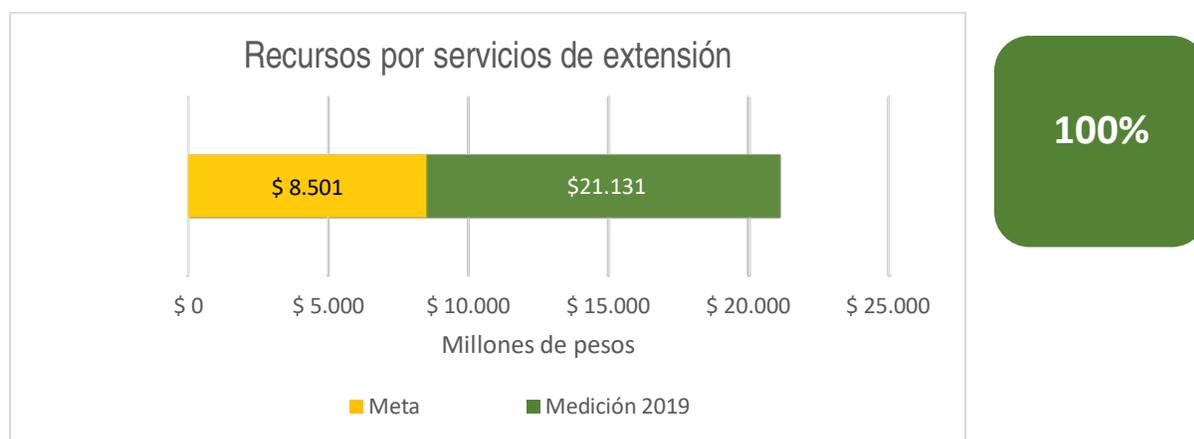
**Indicador 14.4 Recursos por servicios de extensión**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Recursos por servicios de extensión – millones de pesos</b>	<b>7.432</b>	<b>8.681</b>	<b>18.519</b>	<b>21.131</b>	<b>8.501</b>	<b>100%</b>

Por este concepto se han apropiado recursos importantes por la ampliación de alianzas con entidades u organismos del nivel regional y nacional que representan un incremento significativo. Cabe anotar que estos recursos son entregados en administración a la Institución para ser aplicados con un fin específico.

Los valores relacionados en este indicador han estado por encima de la meta planteada durante las vigencias del Plan.

Durante la vigencia 2016 se recibieron recursos importantes de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE, por la suma de \$ 12.276 millones y la AUNAP, \$2.249 millones.



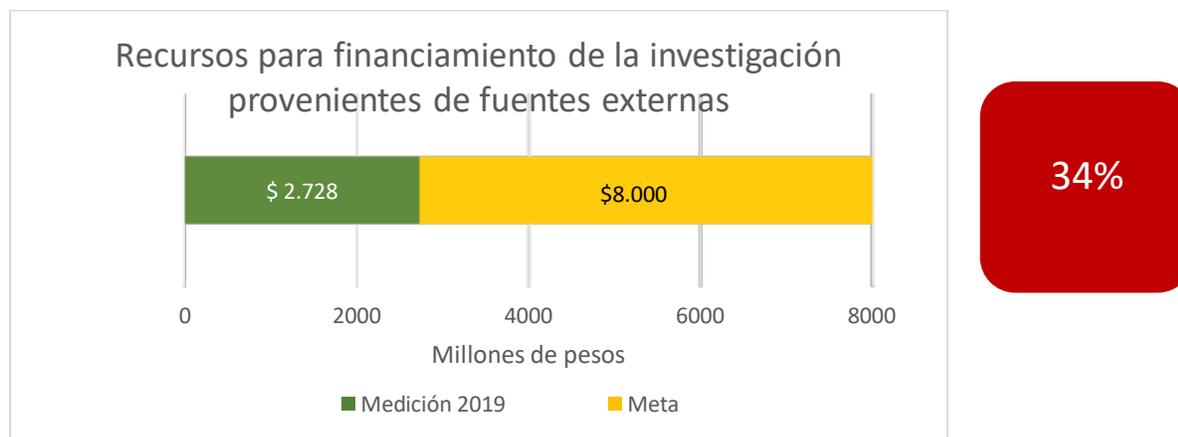
**Indicador 14.5 Recursos para financiamiento de la investigación provenientes de fuentes externas**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Recursos para financiamiento de la investigación provenientes de fuentes externas – millones de pesos</b>	<b>3.626</b>	<b>3.994</b>	<b>2.272</b>	<b>2.728</b>	<b>8.000</b>	<b>34%</b>

Se fortalecieron algunos proyectos de investigación y se crearon nuevas alianzas con entidades Nacionales e internacionales.

Se logró la gestión de recursos a través de la participación en convocatorias y las alianzas estratégicas en convenios con la Gobernación del Magdalena, ("Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democracia en CT + I a través de la IEP apoyada en TIC en el Departamento del Magdalena"), Universidad del Atlántico, COLCIENCIAS entre otros. Se suscribió acuerdo con la Universidad Técnica de Berlín –TU Berlín en abril de 2019. Convenio de Cooperación con Invemar, FUNDEMICROMAG, Fiduprevisora, Cámara de Comercio de Santa marta.

Sin embargo, la disminución de las partidas presupuestales destinadas para la financiación de proyectos a nivel nacional y el sistema de clasificación de grupos han dificultado significativamente el acceso a recursos como los de Colciencias.



**Indicador 14.6 Recursos por donaciones**

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Recursos por donaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>500</b>	<b>0%</b>

A través del Acuerdo Superior N° 22 de 2018, se adoptó el marco jurídico para el proceso de donación en favor de la Universidad.



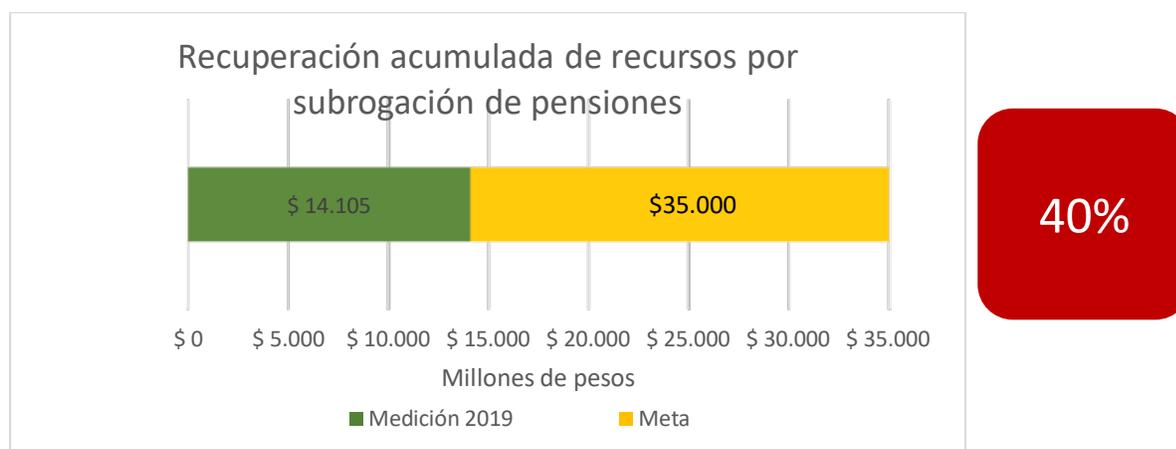
### Indicador 14.7 Recuperación acumulada de recursos por subrogación de pensiones

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
<b>Recuperación acumulada de recursos por subrogación de pensiones – millones de pesos</b>	<b>166</b>	<b>6.169</b>	<b>12.034</b>	<b>14.105</b>	<b>35.000</b>	<b>40%</b>

Dentro del proceso de subrogación pensional adelantado con la Administradora Colombiana de Pensiones, como entidad responsable de los reconocimientos de las pensiones del Régimen de Prima Media con Prestación Definida, se han subrogado 98 pensiones de los 174 reconocimientos pensionales efectuados sin competencia por la Universidad, recibiendo del ISS hoy Colpensiones, de 2009 a 2019, retroactivos patronales por la suma acumulada de \$14.105.158.038

En consecuencia, la disminución del gasto generado por el no pago de las mesadas pensionales de estas pensiones subrogadas, ascendió a la suma de \$28.376.467.700.

Las demandas de nulidad y restablecimiento de derechos instauradas por la Universidad contra Colpensiones que han sido admitidas y que se encuentran en etapa probatoria, en pretensiones ascienden a la suma de \$1.726.143.500.



### Indicador 14.8 Calificación de riesgo financiero

Indicadores	Medición				Meta	
	2009	2012	2016	2019	2019	(%)
Calificación de riesgo financiero	A-	A	A+	AA	AA-	100%

La calificación de riesgo financiero de la Universidad ha evolucionado positivamente, pasando de “A-” en el 2009 a “AA” con perspectiva estable en el año 2019, de la sociedad calificador de Riesgos Fitch Ratings de Colombia S.A.

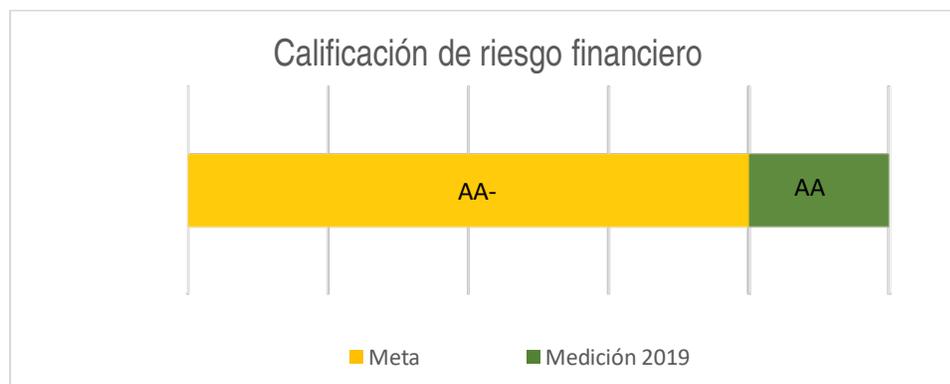
La calificación obtenida por la Universidad ha significado año a año un logro que evidencia los buenos manejos de los recursos de la Institución y la capacidad financiera que tiene para cubrir sus obligaciones en corto o largo plazo.

CALIFICACIÓN

AA

Capacidad de pago  
Calificación largo plazo

FitchRatings  
COLOMBIA S.A



100%  
avance

## CONCLUSIONES

- El porcentaje de cumplimiento de las metas del PDU fue aceptable de acuerdo con los niveles establecidos según el rango del porcentaje alcanzado. Sin embargo y como se analizó en algunos casos no lograr la meta no significó que el objetivo no se alcanzara, sino que el avance logrado no se visibilizaba en la medición de los indicadores definidos.
- De acuerdo con la metodología de formulación, estas metas respondían a un escenario elegido y ante cambios presentados en el contexto universitario era necesario hacer ajustes en los indicadores que medían el cumplimiento del objetivo.
- La incorporación de nuevas políticas y nuevos requisitos a la gestión universitaria, tales como la política de sostenibilidad y la política de integridad y buen gobierno, requieren ajustes en la estrategia y por lo tanto en la definición de nuevas metas e indicadores para que de este modo la articulación de todas las acciones hacia el cumplimiento de la misión y la visión permita dar cuenta de los resultados.
- Teniendo en cuenta que la ejecución exitosa del plan de desarrollo está ligada a los proyectos del Plan de Acción, con miras al nuevo plan al 2030, se deben implementar metodologías, conceptos y herramientas para la formulación de proyectos que garanticen la efectividad en la asignación de los recursos para el logro de los objetivos.
- Este informe debe ser un insumo y punto de partida para la formulación del nuevo plan de desarrollo, no solamente para identificar las áreas donde aún es necesario seguir avanzando sino también para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas.



**PLAN DE DESARROLLO UNIMAGDALENA 2010-2019**  
**MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019**

Objetivo	Indicador	Línea base	2012	2016	2019		Porcentaje de la meta 2019 alcanzada	Observaciones
		2009	Medición	Medición	Medición	Meta		
1 Consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad que garantice la acreditación por alta calidad de los programas académicos a nivel nacional y/o internacional, y la acreditación institucional	1.1 Acreditación institucional de alta calidad	0	0	1	1	1	100%	Institución acreditada por cuatro (4) años mediante resolución otorgada por el Ministerio de Educación Nacional N° 16891 de 2016 (vigencia agosto 2020)
	1.2 Número de programas de pregrado acreditados	1	7	8	6	25	24%	Administración de Empresas (Resolución 17371 del 27 de Diciembre de 2019. 4 años) Biología (Resolución 6103 de junio 2019, 6 años) Cine y Audiovisuales (Resolución 14783 de julio de 2017, 4 años) Economía (Resolución 8340 de agosto del 2019, 6 años) Enfermería (Resolución 18214 de septiembre de 2017, 4 años) Ingeniería Agronómica (en espera de resolución) Ingeniería Pesquera (Resolución 14784 del 28 julio de 2017, 7 años)
	1.3 Número de programas de pregrado acreditados internacionalmente	0	0	0	2	6	33%	Certificación Internacional TEDQUAL - Organización Mundial del Turismo – OMT para los programas de Tecnología en Gestión Hotelera Turística y Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras -Recibió la Auditoría (vigencia 2021)
	1.4 Número de programas de posgrado acreditados	0	0	0	0	4	0%	Dificultades: • Falta de claridad en los lineamientos de acreditación para programas en red. • Falta de un repositorio de información Institucional con datos estadísticos acordes a los lineamientos y normatividad para la construcción de los informes de autoevaluación y documentos maestros. • Los programas de posgrado de la Universidad no cumplen con el requisito de las cohortes para acreditarse.
	1.5 Número de programas de posgrado acreditados internacionalmente.	0	0	0	0	2	0%	A la fecha la Institución no cuenta con un programa de posgrado acreditado, condición inicial para que dichos programas puedan tener la oportunidad de focalizarse hacia una acreditación internacional. Además, el CNA no ha abierto convocatoria con Instituciones externas para acreditaciones internacionales de programas de posgrados.



**PLAN DE DESARROLLO UNIMAGDALENA 2010-2019**  
**MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019**

Objetivo	Indicador	Línea base	2012	2016	2019		Porcentaje de la meta 2019 alcanzada	Observaciones
		2009	Medición	Medición	Medición	Meta		
2 Fortalecer la internacionalización de los procesos misionales: docencia, investigación y extensión promoviendo la apertura e interacción con la comunidad internacional	2.1 Documento de política y plan de internacionalización aprobados	No	No	No	No	Sí	0%	Se presentó borrador de Acuerdo Superior de Política de Internacionalización en sesión de Consejo Académico en primer semestre de 2017. Se realizaron sesiones de trabajo con diferentes oficinas y facultades en 2017 y 2018 para recabar conceptos que tengan en cuenta la evolución de la internacionalización en la institución y el nuevo direccionamiento estratégico a partir de 2017.
	2.2 Documento de política y plan de bilingüismo aprobados	No	No	No	No	Sí	0%	En 2017 se firma el Acuerdo Académico 40, mediante el cual se permite a los estudiantes presentar como requisito de grado cualquier idioma extranjero. En 2018 se expide la resolución rectoral donde se establecen los precios de los cursos de inglés, mediante la cual se otorgan beneficios para docentes y administrativos. Resolución de Vicerrectoría Académica para cursos inter-semestrales en 2019 y para la integración del inglés en todos los programas académicos. La integración del inglés a los planes de estudio en las diferentes facultades y programas académicos implica un diálogo amplio que tome en cuenta las particularidades de cada área. En 2019 se proyecta la aprobación del acuerdo que organiza esta integración.
	2.3 Número de programas académicos en doble titulación	0	1	3	8	8	100%	*Ingeniería Electrónica - Politécnico Nantes (Francia) *Ingeniería de Sistemas Politécnico Nantes (Francia) *Ingeniería Industrial - Ecole Nationale d'Ingenieurs de Metz ENIM (Francia) *Ingeniería Civil Universidade do Minho (Portugal) y Politécnico Nantes (Francia) *Negocios Internacionales Universidad Libre de Bruselas (Bélgica) *Administración de Empresas Universidad Libre de Bruselas (Bélgica) *Psicología - Sapienza Università Di Roma (Italia) *Ingeniería Ambiental - Politécnico Nantes (Francia)
	2.4 Creación de un fondo de internacionalización	No	No	Sí	Sí	Sí	100%	Acuerdo Superior No. 016 de 2015 Estatuto Presupuestal creó el fondo y falta reglamentarlo para su puesta en funcionamiento.
	2.5 Porcentaje de docentes de planta certificados nivel B2 en inglés	25%	23%	9%	9%	60%	15%	Se ha avanzado en la realización de convocatorias de Movilidad Internacional, Inversión en Formación Avanzada y Cursos de Idiomas para docentes. Se cuenta con 28 docentes con nivel B2 o superior (6 C1)
2 Fortalecer la internacionalización de los procesos misionales: docencia, investigación y extensión promoviendo la apertura e interacción con la comunidad internacional	2.6 Porcentaje de administrativos certificados nivel B1 en inglés	N.D.	N.D.	0%	3%	50%	6%	La principal dificultad tiene que ver con la necesidad de aprobación e implementación del Plan de multilingüismo. Aunque no se han alcanzado logros concretos, en el año 2018 se evaluó el nivel de inglés de 52 contratistas y 37 funcionarios a través del Departamento de Estudios Generales, donde se obtuvo el siguiente resultado para el nivel de inglés B1: Contratistas 2 y Funcionarios 1.
	2.7 Número de profesores en movilidad y/o intercambio	99	249	158	388	356	100%	De manera general, se ha logrado promover una movilidad internacional docente de alta calidad, mediante la formación posgradual y estancias de investigación en destinos de excelencia (Purdue, Cornell, Groningen, entre otros) financiada por instrumentos internos (Programas de Formación Avanzada y Formación Científica) y externos (Erasmus Mundus y Erasmus +). Así mismo, se realizan eventos, simposios y conferencias en el campus con una alta frecuencia y calidad de los invitados internacionales.



**PLAN DE DESARROLLO UNIMAGDALENA 2010-2019**  
**MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019**

Objetivo	Indicador	Linea base	2012	2016	2019		Porcentaje de la meta 2019 alcanzada	Observaciones	
		2009	Medición	Medición	Medición	Meta			
2 Fortalecer la internacionalización de los procesos misionales: docencia, investigación y extensión promoviendo la apertura e interacción con la comunidad internacional	2.8	Número de estudiantes en movilidad y/o intercambio	69	58	179	245	112	100%	La consolidación y el crecimiento de las convocatorias de apoyo a la movilidad estudiantil Conexión Global, Pasantías Globales, Practicas Globales y doble titulación; así como la gestión de recursos externos para movilidad mediante los programas Erasmus Mundus, Erasmus +, ELAP, Jóvenes Ingenieros y Alemania implicaron la superación con creces de las metas trazadas
	2.9	Número de administrativos en movilidad y/o intercambio	9	4	26	15	14	100%	La participación de la Universidad en los Programas Erasmus Mundus y Erasmus +, ha permitido movilidad de funcionarios y docentes en encargos administrativos para el desarrollo de agendas de cooperación y formación con universidades europeas. Asa mismo, la agenda de cooperación que impone la dirección de programas académicos, facultades y otras dependencias llevan a que aumente la movilidad de este tipo.
	2.10	Número de programas académicos con convenios internacionales activos	6	18	22	52	25	100%	Todos los programas de pregrado y posgrado de la Universidad pueden acceder a los convenios internacionales suscritos, los cuales se sostienen con universidades extranjeras que reflejan la totalidad de la oferta académica. A 2019, la totalidad los programas de pregrado y posgrado de la universidad desarrollaron actividades de cooperación en el marco de convenios internacionales y con universidades aliadas con las que no se han suscrito acuerdos
3 Ampliar cobertura y la oferta académica en el pregrado y en el posgrado	3.1	Número de programas de pregrado presencial ofertados	22	22	23	20	30	67%	La Universidad del Magdalena recibió durante el año 2019 (marzo-diciembre), por parte del Ministerio de Educación Nacional, el registro calificado para 10 nuevos programas Se espera que estos programas puedan ofertarse en el año 2020
	3.2	Número de programas de posgrado ofertados - Especializaciones	15	17	4	14	30	47%	A partir de 2016 la Universidad emprendió la importante tarea de ampliar la cobertura educativa para brindar, una nueva oferta de programas de posgrados, pasando de tener 5 Especializaciones ofertadas en el 2017 a 14 en el 2019. Se crearon 21 nuevos programas de Especialización en el periodo 2009-2019. Para el año 2020 se espera ofertar 2 Especializaciones que recibieron registro a finales de 2019.
	3.3	Número de programas de posgrado ofertados - Maestrías	6	5	5	15	30	50%	La Universidad creó 22 nuevos programas de Maestría en el periodo 2009-2019. Como parte del esfuerzo por ampliar la cobertura educativa para brindar, a la comunidad local, regional y nacional, una nueva oferta de programas académicos de posgrado, se logró pasar de tener 6 maestrías ofertadas en el 2017 a 15 en el 2019.
	3.4	Número de programas de posgrado ofertados - Doctorados	1	4	3	3	10	30%	Ofertados 3 programas de doctorado (Ciencias del Mar; Doctorado en Ciencias Físicas y Ciencias de la Educación). El Doctorado en Educación e Interculturalidad con Enfoque Territorial (visita pares en noviembre, a la espera de registro)
4 Fortalecer la presencia regional de la Universidad	4.1	Número de sedes de la Universidad creadas en la Región	0	0	0	0	1	0%	Presupuesto insuficiente para inicio de obras y sostenimiento futuro de una nueva sede que permita hacer presencia en otros municipios y departamentos. Por lo anterior las estrategias han estado orientadas a fortalecer la regionalización en los diferentes municipios a través de la oferta de programas técnicos y tecnológicos con el fortalecimiento de la estructura académica y administrativa y la renovación del Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades CREO de la Universidad del Magdalena
	4.2	Número de programas tecnológicos a distancia ofertados	3	4	2	4	6	67%	Tecnología en atención integral a la primera infancia Tecnología en Educación Física, Recreación y Deportes Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud para el Trabajo Tecnología en Gestión Pública Territorial
	4.3	Número de programas técnicos profesionales a distancia ofertados	1	1	1	2	30	7%	Técnicos Profesionales en: *Prevención de Riesgos Laborales *Procesos de Gestión Pública Territorial.



**PLAN DE DESARROLLO UNIMAGDALENA 2010-2019**  
**MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019**

Objetivo	Indicador	Línea base	2012	2016	2019		Porcentaje de la meta 2019 alcanzada	Observaciones
		2009	Medición	Medición	Medición	Meta		
4 Fortalecer la presencia regional de la Universidad	4.4 Número de programas en educación para el trabajo y desarrollo humano	14	13	9	17	30	57%	La oferta se ha mantenido con base en la demanda de estudiantes para cada uno de los programas. De los 17, no ha sido posible ofertar 3 programas debido a las particularidades de los programas y los centros de tutoría en los que tendrían que desarrollarse: * Técnico Laboral por Competencias en Operaciones Básicas Pesqueras. * Técnico Laboral por Competencias en Operario Agrícola Cultivo de Banano. * Técnico Laboral por Competencias en Cosecha y Beneficio de Cafés Especiales.
5 Desarrollar un modelo de gestión de personal que eleve el nivel de formación y competencias del talento humano	5.1 Documento de política y plan de desarrollo docente aprobado	No	No	No	No	1	0%	Se cuenta con documento borrador del Plan de Desarrollo Docente para ser aprobado en 2020. Se han aprobado 12 Acuerdos Superiores que impactan 6 de los 11 objetivos del Estatuto Profesoral.
	5.2 Porcentaje de docentes de planta con título de Doctorado	10%	20%	27%	40%	60%	66%	La Universidad del Magdalena impulsa políticas y programas que permiten el desarrollo profesoral. En el área formativa, se destaca el Programa de Formación Avanzada para la Docencia, donde se han flexibilizado los requisitos para garantizar el acceso a las comisiones de estudios a través del Programa (Acuerdo Superior 024 de 2017). A 2019, 87 profesores de planta cuentan con título de doctor. El programa de Formación avanzada ha permitido que entre 2010 y 2019 36 docentes obtengan el título de doctor, se encuentran 10 cursando estudios.
	5.3 Número de docentes de planta en el programa de Formación Avanzada	17	24	23	10	23	43%	A partir del 2008, se han desarrollado mejoras en las políticas y en la reglamentación del programa de Formación Avanzada para la Docencia y la Investigación, esto con el propósito de permitir mayor acceso de los docentes al programa (Acuerdos superiores 023 de 2008, 022, 032 de 2009 y 008 de 2014). El desfinanciamiento de la Educación Pública en el país y las pocas transferencias recibidas por parte de la Nación dificultan el financiamiento de programas como el de formación avanzada.
	5.4 Porcentaje de profesores en programas de formación docente	N.D.	N.D.	60%	27%	100%	27%	Se avanza en la planeación para la construcción del programa de cualificación del talento humano, en temas como educación inclusiva, educación diferencial. Sin embargo, faltan recursos financieros y físicos para organizar y desarrollar más actividades de formación a docentes.
	5.5 Número de docentes en la planta	144	164	221	219	400	55%	Desde 2010, se logró la vinculación de 102 profesores de planta, 86 por concurso, 15 a través del programa de Formación Avanzada y el reintegro a la carrera docente de 1 profesor. Mediante Acuerdos Superiores 011 de 2014 y 001 de 2015 se creó la planta docente con 400 profesores en el horizonte a 2019. Para la vinculación de los docentes se abrieron 3 convocatorias a la carrera en la Institución en los periodos 2009-2010 con 27 profesores vinculados, 2014-2015 con 19 docentes vinculados, 2015-2016 con 18 docentes vinculados y en 2016 con 20 vinculados. Adicionalmente mediante Acuerdo Superior 002 de 2015, se habilitó el mecanismo de reintegro a la carrera docente.
	5.6 Número de empleos administrativos en la planta	156	251	295	308	270	100%	Se creó la planta con 251 empleos administrativos mediante Acuerdo Superior No. 018 de 2011, mediante Acuerdo Superior 023 del 6 de diciembre de 2013 se crearon 40 nuevos empleos. En posteriores ajustes a la planta se crearon, modificaron y suprimieron empleos así: 4 empleos de carrera creados (Acuerdo superior 1 de 2018), modificación a la planta con 31 nuevos empleos y suprimidos 25 empleos, supresión de 1 empleo para CREO y se 4 nuevos para 2019 de nivel directivo. Finalmente, se presentó 1 retiro del servicio por pensión en la Planta Temporal.



**PLAN DE DESARROLLO UNIMAGDALENA 2010-2019**  
**MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019**

Objetivo	Indicador	Línea base	2012	2016	2019		Porcentaje de la meta 2019 alcanzada	Observaciones
		2009	Medición	Medición	Medición	Meta		
5 Desarrollar un modelo de gestión de personal que eleve el nivel de formación y competencias del talento humano	5.7 Número de administrativos en carrera	0	0	0	0	202	0%	Mediante Acuerdo Superior 013 de 2011, se expidió el Estatuto de Empleados Públicos de la Universidad del Magdalena, Acuerdo Superior 018 de 2011, se establece la Planta de Personal Administrativo de la Universidad y el Acuerdo Superior 017 de 2013 expidió el Estatuto de Carrera de Empleados Administrativos. Sin embargo, el acto administrativo, Acuerdo Superior No. 017 de 2013, fue demandado ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo y por lo tanto se decide esperar las decisiones judiciales, así como su debida ejecutoria y firmeza, con el fin de tomar las decisiones que en derecho corresponda. Se están realizando mesas de trabajo con las organizaciones sindicales, para la formulación y expedición de un nuevo Estatuto de Empleados Públicos y de Carrera
	5.8 Número de administrativos en programas de formación y posgrado	0	0	0	0	20	0%	Se están realizando mesas de trabajo con las organizaciones sindicales, para la formulación y expedición de un nuevo Estatuto de Empleados Públicos y de Carrera que permitan la vinculación de administrativos en estos programas
6 Mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad universitaria	6.1 Documento de política y plan de bienestar aprobado	0	0	0	0	1	0%	se realizó el proceso de socialización de la política de Bienestar Universitario con los sindicatos y está a la espera de su revisión por el Consejo Superior. Se proyecta aprobar en 2020
	6.2 Porcentaje de docentes y administrativos en programas y/o actividades de bienestar	29%	39%	32%	81%	53%	100%	Se logró masificar y consolidar las actividades para los estamentos docentes y administrativos como: comparsa de los docentes y funcionarios participaron en varias actividades como: Carnavales de Pescaito, Festival Vallenato, Festival de la Cumbia, Fiesta del Mar y Semana Cultural; se continúan consolidando los jueves de bienestar y las ferias de bienestar Universitario. En el área de deporte se brindó el apoyo en la participación de los juegos Ascun para administrativos y docentes y en los torneos nacionales de SintraUnal.
	6.3 Porcentaje de estudiantes en programas y/o actividades de bienestar	39%	21%	64%	66%	65%	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas: Almuerzos y Refrigerios gratuitos (desde 2009), Ayudantías estudiantiles Pro tempore, Ayudantías Académicas en Docencia, Investigación y Extensión.</li> <li>Institucionalización del Encuentro semestral de estudiantes de primer semestre con entrega de computadores portátiles para el mejor examen de admisión en cada programa.</li> <li>Semana cultural</li> <li>Copa UNIMAGDALENA</li> </ul>
	6.4 Porcentaje de estudiantes con becas y exoneraciones	48%	82%	5900%	44%	73%	60%	Desde la creación del Fondo para la Manutención y el Desarrollo Estudiantil (2009), se ha venido fortaleciendo las exoneraciones y estímulos a estudiantes de la modalidad pregrado presencial y a distancia, entre ellos se mencionan: por rendimiento académico, bachilleres procedentes de municipios con bajo desarrollo económico y social, bachilleres pertenecientes a minorías étnicas, mujeres bachilleres cabeza de familia, bachilleres pertenecientes a la población desplazada; bachilleres deportistas; bachilleres artistas; aspirantes de estrato 1 y 2 procedentes de colegios públicos del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta; entre otros.
7 Promover el desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación que impulse la transformación productiva y el desarrollo sostenible de la región y el país	7.1 Documento de política y plan aprobado	0	0	0	1	1	100%	Sistema de Investigación de la Universidad del Magdalena, adoptado institucionalmente por medio del Acuerdo Superior 04 del 2015 Se aprobaron las áreas para el desarrollo institucional en el ámbito de las actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTeI) mediante acuerdo superior 018 del 2018, definidas de la siguiente manera: Ambiente y Sostenibilidad, Competitividad, Salud Integral y Calidad de Vida, y Educación, Cultura y Sociedad.



**PLAN DE DESARROLLO UNIMAGDALENA 2010-2019**  
**MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019**

Objetivo	Indicador	Línea base	2012	2016	2019		Porcentaje de la meta 2019 alcanzada	Observaciones
		2009	Medición	Medición	Medición	Meta		
7 Promover el desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación que impulse la transformación productiva y el desarrollo sostenible de la región y el país	7.2 Número de institutos creados	0	0	0	0	2	0%	Se han realizado visitas a institutos de investigación para conocer su funcionamiento, constitución y articulación con el entorno y de esta manera conocer la viabilidad en materia estratégica de la creación de estos institutos en la Institución.
	7.3 Artículos publicados en revistas indexadas u Homologadas por Colciencias y Reconocidas por el CIARP	35	73	95	246	150	100%	La producción científica resultado de los proyectos de investigación o creación artística se ha incrementado en los últimos cinco años debido al trabajo de los investigadores y los diferentes programas de fomento, apoyo y financiación ejecutados por Unimagdalena.
	7.4 Número de revistas indexadas	2	3	5	3	5	60%	La Editorial Unimagdalena desarrolla estrategias que permitan la categorización y el reconocimiento a nivel regional y nacional de nuestras publicaciones seriadas, en el caso de las revistas institucionales se obtuvo la clasificación en la Convocatoria de indexación No. 830 de 2018 (enero a diciembre 2020) PRAXIS - C (C 2017) DUAZARY - C (B 2019) CLÍO AMÉRICA - C (C 2019)
	7.5 Artículos publicados en Revistas de Alto impacto - ISI y JCR	65	150	341	641	325	100%	
	7.6 Libros producto de investigación	4	13	21	30	15	100%	Se estableció como acción prioritaria para incentivar la publicación de obras, la apertura de convocatorias no sólo para financiar los libros a editar, sino para capacitar a los miembros de la comunidad universitaria en la elaboración de estos. Es por esto que entre los años 2017 y 2019 se han dado apertura a 7 convocatorias. Estas convocatorias han despertado el interés de los miembros de la Universidad por la escritura, generando un incremento en las obras que publica la Editorial
	7.7 Número de registros de propiedad intelectual (patentes de invención, Patentes de modelo de utilidad, Registro de software, registro de obras audiovisuales y obtentores vegetales)	0	4	24	55	10	100%	A 2019 se obtuvieron 2 patentes de invención por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, se otorgaron los registros de 13 softwares por parte de las Dirección Nacional de Derechos de autor. Se obtuvo también por parte de la Dirección Nacional de Derechos de Autor el registro de obras literarias editadas. Se otorgó el registro de 8 marcas ante la Superintendencia de Industria y Comercio las cuales se destaca el sello Editorial Unimagdalena, Oraloteca y los logos de los grupos de investigación
	7.8 Número de membresías en redes activas	4	8	48	0	15	0%	En 2019 se realizaron reuniones de los investigadores y la Vicerrectoría de Investigación para la participación formal en asociaciones y redes de investigación con el fin de poder desarrollar actividades que generen resultados favorables e impacten en la calidad de los productos que se obtienen de dichas actividades. Sin embargo, actualmente no se cuenta con la verificación real de esas membresías y muchas son realizadas de manera informal por lo cual no se tiene un soporte de que se encuentran activas.



**PLAN DE DESARROLLO UNIMAGDALENA 2010-2019**  
**MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019**

Objetivo	Indicador	Linea base	2012	2016	2019		Porcentaje de la meta 2019 alcanzada	Observaciones
		2009	Medición	Medición	Medición	Meta		
7 Promover el desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación que impulse la transformación productiva y el desarrollo sostenible de la región y el país	7.9 Número de estudiantes en grupos de investigación - Semilleros	258	576	405	627	400	100%	Se mantiene un crecimiento en la vinculación de los estudiantes de pregrado en las diferentes actividades que se pueden realizar en el marco de los grupos de investigación. Estas actividades al pasar el tiempo se han diversificado lo cual ha permitido que los estudiantes puedan desenvolverse como ayudantes de investigación, estudiantes de trabajo de grado, desarrollo de prácticas de innovación y emprendimiento y otras actividades que se deriven del quehacer diario de los grupos de investigación.
	7.10 Número de estudiantes en grupos de investigación - Maestrías	N.D.	6	14	39	8	100%	Por medio de las actividades de ciencia, tecnología e innovación que aportan a la formación académica de los estudiantes en los diferentes programas de maestría, se vincula un número considerable para poder desarrollar sus tesis de investigación o ser parte de los proyectos desarrollados como coinvestigadores con el rol de asistentes de investigación.
	7.11 Número de estudiantes en grupos de investigación - Doctorados	N.D.	6	8	53	30	100%	Desde los grupos de investigación se ha generado la consolidación de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación con la vinculación de los estudiantes de doctorado; estas propuestas se caracterizan por obtener producción científica y académica de alto impacto a nivel nacional e internacional y se evidencia en la vinculación en los proyectos de investigación u otras actividades propias de los grupos.
	7.12 Programa de becas y estímulos para investigación en maestría y doctorado	0	0	0	35	10	100%	De acuerdo a los compromisos adquiridos para la cualificación de los investigadores se realiza desde la Vicerrectoría de Investigación la financiación en estudios de doctorado a docentes y funcionarios de la institución. Desde los grupos de investigación se ha logrado la vinculación de estudiantes de maestría y doctorados en los proyectos como asistentes de investigación.
	7.13 Libro de capacidades de investigación de la Universidad publicado	0	0	0	1	1	100%	Medición de capacidades de ciencia, tecnología e innovación para la Universidad del Magdalena Book · November 2018 DOI: 10.21676/9789587461633 Isbn: 9789587461633
	8.1 Sistema de extensión aprobado y adoptado	0	1	1	1	1	100%	Mediante el Acuerdo Superior 018 de 2012 se reglamentó el Sistema de Extensión de la Universidad del Magdalena: • Se implementa el Consejo de Extensión de la Universidad. • Se han emitido en el marco del acuerdo resoluciones para aprobación de proyectos: 1) Aprobación de Proyectos, 2) Designación de docentes tiempo completo, 3) Aprobación de Cursos de formación continua. • Mejora a los procedimientos de Formación Continua y Gestión de Proyectos. • Incentivos para los docentes vinculados a proyectos de extensión.
8 Estimular el uso y apropiación del conocimiento en la solución de problemas del entorno así como la difusión y preservación del patrimonio cultural de las comunidades	8.2 Número de centros creados	N.A	3	3	5	4	100%	Mediante Acuerdo Superior 017 de 2011 y Acuerdo Superior 013 de 2015 se crearon: *Centro de Postgrados y Formación Continua *Centro Egresados *Centro de Tecnología Educativa y Pedagógica CETEP Por Resolución 104 del 23 de enero del 2017, se crea el Centro de Innovación y Emprendimiento En 2019 el Acuerdo Superior 011 reestructuró la educación a distancia con el Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades CREO Finalmente mediante Resolución Rectoral N° 798 de 2019 se creó el Centro de Colecciones Científicas de la Universidad del Magdalena
	8.3 Número de proyectos de emprendimiento cofinanciados	N.D.	0	0	2	20	10%	Se presentó un aumento en la participación y proyectos empresariales de estudiantes, gracias al impacto de iniciativas como Unimagdalena Emprende. Se identifica como dificultad la falta de recursos y apoyo de entidades gubernamentales y del sector privado a iniciativas de emprendimiento a nivel local, departamental y regional.



**PLAN DE DESARROLLO UNIMAGDALENA 2010-2019**  
**MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019**

Objetivo	Indicador	Línea base	2012	2016	2019		Porcentaje de la meta 2019 alcanzada	Observaciones		
		2009	Medición	Medición	Medición	Meta				
8	Estimular el uso y apropiación del conocimiento en la solución de problemas del entorno así como la difusión y preservación del patrimonio cultural de las comunidades	8.4	Número de proyectos de extensión solidaria en ejecución	3	9	12	13	20	65%	Ha logrado la renovación por quinta vez consecutiva del sello de responsabilidad Social Universitaria, otorgado por Fenalco Solidario. Se creó el Voluntariado Unimagdalena y se consolidó mediante la participación de actores de la Alma Mater de todos los estamentos: estudiantes, docentes, egresados y administrativos. Como resultado se recibió reconocimiento del Sistema Nacional de Voluntariado de Colombia producto por el compromiso con la promoción y fomento de la cultura de la acción voluntaria en el contexto universitario.
	8.5	Libro de capacidades de extensión de la Universidad publicado	N.D.	0	0	0	1	0%	En el año 2013 se hizo el lanzamiento del Portafolio de Servicios en materia de Investigación y Extensión ante los sectores productivos, educativos, culturales y a su vez a las entidades del sector público de Santa Marta, el Magdalena y la Región Caribe. Se encuentra en proceso de actualización en 2020	
9	Fortalecer la relación y cooperación universidad-empresa-estado en articulación con la sociedad	9.1	Número de proyectos y alianzas en conjunto con el sector productivo	12	7	15	25	30	83%	La Universidad ha logrado la ejecución de proyectos de gran impacto regional y nacional gracias a la confianza y credibilidad institucional (proyecto Generaciones con bienestar, Familias con Bienestar, Proyecto Sistema Estadístico Pesquero de Colombia, en otros). Así mismo ha aumentado el impacto nacional, haciendo presencia en 27 departamentos y 333 Municipios del territorio nacional y mejorado la empleabilidad a través de la ejecución de proyectos de extensión, acortando la brecha de desempleo del Departamento y la región Caribe.
		9.2	Ingresos provenientes de la industria	1.458	5.392	202	321	3.500	9%	Se requiere la actualización del portafolio de servicios acorde a las necesidades del sector industrial. Sin embargo, se logran gestionar recursos a través de proyectos ejecutados con la industria.
		9.3	Número de intercambios con la empresa (docentes, estudiantes, personal de las empresas)	N.D.	0	0	0	10	0%	El Sistema de Extensión de la Universidad del Magdalena se reglamenta a partir de la aprobación de Acuerdo Superior 018 de 2012. Donde se establecen Líneas de Política y Modalidades de Extensión, especificando las bases para realizar la articulación con las empresas de los diferentes sectores. Sin embargo, no se cuenta con una política al respecto de los intercambios en las empresas y por ende la dificultad de realizarlos, hasta el momento.
		9.4	Número de empresas fortalecidas a través de cooperación - universidad - empresa	0	0	64	145	10	100%	Se identificaron las organizaciones que se han fortalecido, a través de proyectos de estudiantes que realizan sus prácticas profesionales. Se ha logrado el mejoramiento de los procesos organizacionales de empresas públicas y privadas, a partir del trabajo de la Dirección de Prácticas Profesionales desarrollado por los estudiantes de los diferentes programas académicos.



**PLAN DE DESARROLLO UNIMAGDALENA 2010-2019**  
**MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019**

Objetivo	Indicador	Línea base	2012	2016	2019		Porcentaje de la meta 2019 alcanzada	Observaciones
		2009	Medición	Medición	Medición	Meta		
10 Ampliar y modernizar la infraestructura de manera sostenible y amigable con el ambiente	10.1 Documento del plan maestro de infraestructura aprobado	0	0	0	0	1	0%	La actividad relacionada con la elaboración de un plano general para la representación espacial georreferenciada de un plan maestro actualizado se encuentra en construcción. Teniendo como base el plan maestro existente, se ha podido incorporar a la construcción del nuevo plan las nuevas edificaciones; por otra parte, se han definido aspectos paisajísticos de las nuevas edificaciones, senderos peatonales, zonas verdes, zona de aulas abiertas, organización de vías vehiculares y proyección de acceso. Se avanza en 6 proyectos en Fase 3 para el fortalecimiento de la infraestructura universitaria
	10.2 Documento del plan maestro de gestión ambiental aprobado	0	0	0	0	1	0%	Se formuló y aprobó el Plan de Gestión de Residuos Sólidos y Líquidos (PGIRS) de la Universidad (Resolución 192 de 2014), el cual se ha implementado en cerca de 80%. Se viene realizando la actualización del Plan, terminando la fase de visitas de todas las áreas generadoras de residuos No Peligrosos y Peligrosos. Se han identificado como las principales dificultades para el logro de la meta, la falta de cultura y sentido de pertenencia de la Comunidad Universitaria para la segregación o separación de residuos; así como la asignación presupuestal.
	10.3 Número de laboratorios para docencia y/o investigación dotados y en funcionamiento	32	52	63	86	100	86%	En el periodo 2009-2019 se pasó de 32 a 86 laboratorios, lo que representa un aumento del 169% en el número de espacios destinados para este fin. Se avanza en la construcción y dotación del Centro de Innovación y Emprendimiento (edificio modular), el cual incluye laboratorios de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas (6) y laboratorios de física (4).
	10.4 Adecuación y puesta en funcionamiento del edificio docente	0	1	1	1	1	100%	Se logró la adecuación y puesta en funcionamiento del edificio docente llamado Ricardo Villalobos Rico cuya inauguración y entrega oficial se hizo en abril del año 2012. La dotación del Edificio Docente tuvo una inversión por \$ 4.061 millones. Incluye subestación y redes eléctricas, red de voz y datos, sistema de aire acondicionado, sistema de almacenamiento de agua, urbanismo, parqueadero y el mobiliario.
	10.5 Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la nueva Biblioteca	0	0	0	0	1	0%	La Universidad se vio en la necesidad de aplazar la ejecución de la obra de construcción de la nueva biblioteca en virtud de la obligación de priorizar la inversión de recursos en aspectos encaminados en atender las recomendaciones del CNA expuestas en la resolución de acreditación emitida por el MEN. No obstante, dado a la oportunidad de acceder a recursos del Sistema General de Regalías, según lo acordado entre el Gobierno Nacional y las IES públicas, se avanzará durante el 2019 en el proceso de actualización de diseños y presupuesto de la nueva biblioteca con el fin presentar este proyecto para su financiación a través de esta vía. Se avanza en los diseños del proyecto Innovateca Caribe (proyecto en Fase 3), el cual cuenta con recursos del Sistema General de Regalías para la ejecución de la Etapa 1.
	10.6 Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de edificios multipropósitos	0	0	0	2	2	100%	En el 2019 se puso en funcionamiento el edificio de aulas 'Mar Caribe', con área construida de 7.327 m <sup>2</sup> y con capacidad, en aulas y auditorios, para 2.411 estudiantes simultáneamente. Asimismo, se culminaron las obras del edificio Centro de Bienestar Universitario, el cual cuenta con un área construida de 5.064 m <sup>2</sup> . Se avanza en las obras y dotación del Centro de Innovación y Emprendimiento (edificio modular), el cual incluye laboratorios para la Facultad de Ciencias Empresariales y laboratorios de física (mecánica; electricidad y magnetismo; calor y ondas; y biofísica). Este edificio contará con un área construida de 1.800 m <sup>2</sup> .
	10.7 Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de un coliseo/auditorio	0	0	0	0	1	0%	El proyecto de Modernización y Ampliación del Área Deportiva de la Universidad se encuentra en fase de diseño y proyecta la construcción de un coliseo cubierto y además de: estadio de Béisbol y softball, 2 canchas sintéticas, Voleibol playa y fútbol playa, Piscina olímpica y piscina de clavados, Coliseo cubierto y gimnasio, Cubiertas para las canchas existentes



**PLAN DE DESARROLLO UNIMAGDALENA 2010-2019**  
**MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019**

Objetivo	Indicador	Línea base	2012	2016	2019		Porcentaje de la meta 2019 alcanzada	Observaciones
		2009	Medición	Medición	Medición	Meta		
10 Ampliar y modernizar la infraestructura de manera sostenible y amigable con el ambiente	10.8 Porcentaje de modernización de la red de voz y datos	N.D.	8%	39%	63%	100%	63%	Se avanzó en las obras del edificio de aulas Mar Caribe el cual cuenta con cableado 6A y cobertura 100% de Wifi (puesta en funcionamiento en febrero de 2019). Se ha venido modernizando la red de cableado estructurado en los nuevos edificios y en las áreas intervenidas por mejoramiento, quedando en un estándar actual. Adicionalmente se mejoraron los puntos de acceso WiFi, permitiendo mayor cobertura de la red.
	10.9 Porcentaje de modernización de las redes de servicios (eléctrica, aire acondicionado, acueducto y alcantarillado, vial)	N.D.	17%	74%	85%	100%	85%	En el proceso de modernización de las redes de servicio se logró realizar: • Obras de ampliación y modernización de redes eléctricas del campus (Etapa 1) y de las redes hidrosanitarias del campus. • Mejoramiento de sistemas de aire acondicionado en áreas académicas y de gestión administrativa. • Adecuación de la malla a tierra en diferentes áreas. • Suministro e instalación de sistema de respaldo eléctrico para los nuevos edificios Mar Caribe y Centro de Bienestar Universitario. Se ha avanzado en la construcción de las obras, suministro e instalación de equipos de respaldo eléctrico para el Edificio Administrativo y el Bloque V (Clínica Odontológica).
	10.10 Data center en funcionamiento	0	0	0	0	1	0%	No se ha contado con los recursos económicos necesarios. Además, se requiere previamente definir el Plan Estratégico de Sistemas de Información y Tecnología de información (SI/TI). Se avanzó en la primera fase (Análisis y recolección de inputs)
	10.11 Módulos de acceso al campus construidos	0	0	1	1	2	50%	En el año 2016 se culminaron las obras y se puso en funcionamiento el módulo de acceso peatonal. Se habilitó una entrada adicional para automóviles para acceso en horas de alto tráfico. Todas las entradas tienen adecuación tecnológica con cámaras de seguridad, además de biometría en el acceso peatonal y vehicular.
	10.12 Número de servicios que utilizan tecnologías inteligentes	0	3	5	11	7	100%	Para el año 2012 se implementó un sistema de acceso biométrico que permite la identificación inequívoca de cada persona que hace parte de alguno de los diferentes estamentos de la Institución; esta tecnología fue implementada en los servicios de lectura biométrica para el acceso al Edificio Docente, Entrega de beneficios alimenticios y préstamo de libros en la Biblioteca; así también, la implementación de máquina de auto-préstamo de libros y puerta de acceso automático en la Biblioteca "German Bula Meyer". También se han implementado ayudas audiovisuales interactivas en Auditorios en el Edificio Mar Caribe, 4 aulas móviles, 2 de ellas tienen capacidad de 24 portátiles y las otras 2 con capacidad para 32 portátiles. Se ha incorporado este tipo de tecnología en otros servicios con el fin de mejorar la operatividad y el desarrollo de muchos procesos académico-administrativos.
11 Adoptar una estructura organizacional acorde con el crecimiento y desarrollo de la Institución	11.1 Documento de reforma del estatuto general aprobado	No	Sí	Sí	Sí	Sí	100%	Mediante Acuerdo Superior No. 012 del 2 de septiembre de 2011, se adoptó el Estatuto General de la Universidad del Magdalena. Posteriormente, se aprobó la actualización mediante Acuerdo Superior 022 de 2019 en desarrollo de la autonomía y el fortalecimiento de sus actividades formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.
	11.2 Documento estatuto de empleados públicos aprobado	No	Sí	Sí	Sí	Sí	100%	Mediante Acuerdo Superior No. 013 del 2 de septiembre de 2011, se adoptó el Estatuto de Empleados Públicos en la Universidad del Magdalena.
	11.3 Documento de estructura interna aprobado	No	Sí	Sí	Sí	Sí	100%	Mediante Acuerdo Superior No. 017 del 12 de diciembre de 2011, se aprobó la modificación de la Estructura Interna de la Universidad del Magdalena, se determinaron las funciones de sus dependencias y se expidieron otras normas. Posteriormente se modifica la estructura interna del Sistema de Extensión, Acuerdo Superior 018 de 2012 y se efectúan ajustes en la adscripción de dependencias en la estructura interna de la Universidad.
	11.4 Documento de la planta de personal administrativo aprobado	No	Sí	Sí	Sí	Sí	100%	Mediante Acuerdo Superior 018 y 019 del 12 de diciembre de 2011, se estableció la Planta de Personal Administrativo y se crearon unos empleos administrativos temporales en la Universidad del Magdalena.



**PLAN DE DESARROLLO UNIMAGDALENA 2010-2019**  
**MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019**

Objetivo	Indicador	Linea base	2012	2016	2019		Porcentaje de la meta 2019 alcanzada	Observaciones		
		2009	Medición	Medición	Medición	Meta				
11	Adoptar una estructura organizacional acorde con el crecimiento y desarrollo de la Institución	11.5	Implementación de carrera especial	No	No	No	No	Sí	0%	el acto administrativo, Acuerdo Superior No. 017 de 2013, fue demandado ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo; por lo que hasta tanto no se resuelva la controversia judicial no se podrá dar continuidad a los trámites relacionados con el inicio del concurso público de méritos. El Acuerdo Superior 019 del 11 de diciembre de 2015 derogó el Artículo 63 de dicho acuerdo, en el cual se habían establecido las fechas de las convocatorias de los concursos de carrera. Es de anotar que se realizaron mesas de trabajo con las organizaciones sindicales para la formulación y expedición de un nuevo Estatuto de Empleados Públicos y de Carrera.
12	Apropiar y articular el uso de las TIC en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo	12.1	Número de procesos académicos soportados con TIC	4	5	19	27	20	100%	
		12.2	Número de procesos administrativos soportados con TIC	3	14	17	26	24	100%	Se ha avanzado en el desarrollo de sistemas y aplicaciones de apoyo a la gestión en los diferentes procesos.
		12.3	Relación equipos de cómputo / estudiante	1/21	1/24	1/40	1/22	1/8	36%	Se adquirieron computadores para renovar, ampliar e inaugurar los laboratorios como: Laboratorio de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas y el Centro de Idiomas, además las aulas móviles No se contó con la disponibilidad de recursos para la adquisición y renovación de equipos de cómputo que permitiera el logro de la meta trazada.
13	Consolidar un modelo de gestión que garantice el aseguramiento de la calidad en la Institución	13.1	Sistema de planeación adoptado e implementado	No	No	No	No	Sí	0%	Se adopta e implementa un modelo de buen gobierno donde se incorporan los principios de un modelo de planeación sistémico y adaptativo (Acuerdo Superior 23 de 2019 - Políticas de Integridad y Buen Gobierno). Así mismo, se viene trabajando en el diseño de una arquitectura organizacional para la auto-gobernanza y la planeación sistémica de la institución basada en el Modelo de Sistema Viable (MSV). Para el nuevo plan de desarrollo de la Universidad se avanza en su concepción y diseño como un Portafolio Integrado de Desarrollo Institucional alineado con Objetivos de Desarrollo Sostenible (#PorUnimagdalena 2020-2030) y articulado al proceso de autoevaluación y mejoramiento continuo SIEMBRA.
		13.2	Número de normas de certificación de calidad adoptadas por el SGI	1	2	2	3	4	75%	Renovación en nueva versión Certificación ISO 9001:2015 Certificado de calidad GP1000:2009 hasta 2019 Certificado NTC 5906 - Sistema de gestión Consultorio jurídico y centro de conciliación. Se encuentra en proceso de implementación el Sistema de gestión de Ciencia Tecnología e Innovación bajo la Norma 5801: 2018.
		13.3	Implementación del sistema de gestión documental	0	1	1	1	1	100%	Mediante Resolución Rectoral 895 de 2015 se adoptó el Programa de Gestión Documental de la Universidad que define el instrumento de archivo a través del cual se formula y documenta el desarrollo sistemático de los procesos archivísticos de la Universidad. resolución 563 del 30 de julio de 2018 se adoptó el Plan Institucional de Archivos PINAR para la vigencia 2018-2021 con actividades que se articulan al Programa de Gestión Documental y de conformidad con los lineamientos del Archivo General de la Nación y los requerimientos de la Ley de Transparencia.
		13.4	Número de laboratorios acreditados	0	0	0	0	2	0%	Se realizó un diagnóstico del cumplimiento de requisitos frente a la norma ISO 17025 a partir del cual se realizó una propuesta de adecuación de los laboratorios. También se presentó una propuesta de inscripción al programa PICCAT del Instituto Nacional de Salud, para el análisis de agua potable (Laboratorio de Aguas). En 2019 se realizó la adecuación de espacios en el laboratorio de calidad de aguas según la recomendación del diagnóstico. Se solicitó la cotización del servicio de acreditación y se encuentra en estudio por la Facultad de Ingeniería.



**PLAN DE DESARROLLO UNIMAGDALENA 2010-2019**  
**MATRIZ DE EVALUACIÓN 2019**

Objetivo	Indicador	Linea base	2012	2016	2019		Porcentaje de la meta 2019 alcanzada	Observaciones
		2009	Medición	Medición	Medición	Meta		
14 Diversificar mecanismos de gestión de recursos financieros que garanticen el cumplimiento de la misión institucional*	14.1 Recursos de transferencias corrientes del Estado (Ley 30 de 1992 Art. 86)	31.587	40.838	53.764	69.114	82.603	84%	La situación fiscal de la Nación y del Departamento no ha permitido un mayor aumento en la base presupuestal de la Universidad. Presentando un incremento de 119%. El comportamiento registrado en las Transferencias Nacionales se ha caracterizado por tener un crecimiento moderado y constante, ajustado con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), salvo algunos años en los que se recibieron recursos adicionales a la base gestionados por el SUE, como es el caso de lo acordado con el Gobierno Nacional en el Acuerdo Para la Educación Superior Pública 2019-2022
	14.2 Recursos acumulados por gestión en millones de pesos corrientes (Art. 87 Ley 30 de 1992, Artículos 23 y 24 Ley 1607/12 (Reforma Tributaria), Apoyo descuento en votaciones, Ajuste IPC)	0	12.061	49.128	76.440	74.885	100%	El Gobierno Nacional producto de las reformas tributarias y las gestiones de los distintos estamentos académicos de las IES logró asignar recursos importantes para inversión. Con respecto a los recursos asignados por el Gobierno Nacional para funcionamiento, como lo son artículo 87 y apoyo descuento votaciones durante las vigencias 2010 al 2019 estos recursos han sido constantes. Producto de la firma de los acuerdos firmados En la Vigencia 2018 entre el Gobierno Nacional y los rectores del SUE se adicionaron recursos para inversión, pago de pasivos y excedentes de cooperativas
	14.3 Recursos por recaudo de la estampilla	4.256	4.548	9.435	14.572	10.629	100%	Se incrementó el recaudo de la estampilla de la Universidad en 242%, entre 2010 y 2019. Se logró el aumento de la tasa de contribución de la estampilla del 1% y 1.5% a 2%, a través de la Ordenanza N° 052 de 2017. Así mismo, se firma del Convenio 005 de 2017 con la Gobernación del Magdalena para la auditoría de la Estampilla de la Universidad y otras. Programa de fiscalización y cultura tributaria "Declarar y pagar las estampillas es la vía". A 2019, el 97% de los municipios del departamento se habían acogido a la estampilla de la Universidad. Adicionalmente, con la aprobación de la Ley 1992 de agosto de 2019, se aumentó el monto a recaudar de la Estampilla de Unimagdalena (\$300.000 millones, a precios constantes de 1999) y se amplió la vigencia (30 años).
	14.4 Recursos por servicios de extensión	7.432	8.681	18.519	21.131	8.501	100%	Por este concepto se han apropiado recursos importantes por la ampliación de alianzas con entidades u organismos del nivel regional y nacional que representan un incremento significativo. Cabe anotar que estos recursos son entregados en administración a la Institución para ser aplicados con un fin específico. Durante la vigencia 2016 se recibieron recursos importantes de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE, por la suma de \$ 12.276 millones y la AUNAP, \$2.249 millones.
	14.5 Recursos para financiamiento de la investigación provenientes de fuentes externas	3.626	3.994	2.272	2.728	8.000	34%	Se fortalecieron algunos proyectos de investigación y se crearon nuevas alianzas con entidades Nacionales e internacionales. Se logró la gestión de recursos a través de la participación en convocatorias y las alianzas estratégicas en convenios con la Gobernación del Magdalena, Universidad del Atlántico, COLCIENCIAS entre otros. Sin embargo, la disminución de las partidas presupuestales destinadas para la financiación de proyectos a nivel nacional y el sistema de clasificación de grupos han dificultado significativamente el acceso a recursos como los de Colciencias
	14.6 Recursos por donaciones	0	0	0	0	500	0%	A través del Acuerdo Superior N° 22 de 2018, se adoptó el marco jurídico para el proceso de donación en favor de la Universidad, Premio Ambiental 2017 GEMAS "Gestión Estratégica para un Medio Ambiente Sostenible". Premio obtenido a través del Grupo de Investigación "Suelo, Ambiente y Sociedad" quienes ocuparon el primer lugar en la categoría Organización Ambiental.
	14.7 Recuperación acumulada de recursos por subrogación de pensiones	166	6.169	12.034	14.105	35.000	40%	Dentro del proceso de subrogación pensional adelantado con la Administradora Colombiana de Pensiones, como entidad responsable de los reconocimientos de las pensiones del Régimen de Prima Media con Prestación Definida, se han subrogado 98 pensiones de los 174 reconocimiento pensionales efectuados sin competencia por la Universidad, recibiendo del ISS hoy Colpensiones, de 2009 a 2019, retroactivos patronales por la suma acumulada de \$14.105.158.038
	14.8 Calificación de riesgo financiero	-A	A	A+	AA	AA-	100%	La calificación de riesgo financiero de la Universidad ha evolucionado positivamente, pasando de "A-" en el 2009 a "AA" con perspectiva estable en el año 2019, de la sociedad calificador de Riesgos Fitch Ratings de Colombia S.A. superando la meta AA- La calificación obtenida por la Universidad ha significado año a año un logro que evidencia los buenos manejos de los recursos de la Institución y la capacidad financiera que tiene para cubrir sus obligaciones en corto o largo plazo.
<b>Cumplimiento de metas</b>							<b>58%</b>	

\* Cifras en millones de pesos corrientes



# pdu

## 2010 - 2019

PLAN DE DESARROLLO UNIMAGDALENA

